

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 DE TALA JALISCO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 DE TALA JALISCO



 **Tala**
COMPROMISO DE TODOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
PRESENTACIÓN	7
Marco Jurídico.....	7
Enfoque de la Gestión Pública por Objetivos	13
Descripción metodológica de la elaboración del PMD	14
HISTORIA.....	21
Antecedentes Históricos	21
Toponimia	22
Heráldica	22
MISIÓN.....	24
VISIÓN	24
I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	25
1. ASPECTOS TERRITORIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	25
1.1. Ubicación Geográfica.....	25
1.2. Descripción Fisiográfica	26
1.3. Contaminación Ambiental	31
1.4. Amenazas Naturales	33
2. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO	35
2.1. Demografía.....	35
2.2. Mercado de Trabajo e Ingreso.....	49
2. RECURSOS SOCIOCULTURALES.....	51
3.1 Educación	51
3.2. Cultura.....	60
3.3. Salud.....	65
3.4. Asistencia Social	70
3.5. Seguridad Pública	74
4. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS.....	75
4.1. Empleo e Ingresos.....	75

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

4.2.	Agricultura	76
4.3.	Ganadería	80
4.4.	Comercio	81
4.5.	Turismo.....	81
4.6.	Industria	82
4.7.	Artesanía	83
4.8.	Sector Forestal.....	84
5.	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL.....	85
5.1.	Comunicaciones	85
5.2.	Servicios Públicos	88
6.	ASPECTOS ORGANIZATIVO – INSTITUCIONALES.....	100
6.1.	Funcionamiento del Gobierno Municipal	100
6.2.	Hacienda Pública	114
II.	PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.....	115
	Resultados de la encuesta municipal en Tala, Jalisco	115
	Lista de problemas identificados.....	125
III.	POTENCIALIDADES.....	141
IV.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	149
V.	ESTRATEGIAS.....	154
VI.	LÍNEAS DE ACCIÓN.....	157
VII.	INDICADORES	163
VIII.	ANEXOS	167
	Anexo 1. Cartera de Proyectos	167
IX.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	171

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Con base en los artículos 39 y 78-A de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento de Tala, Jalisco y de la sociedad en general, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2012–2015, producto del diálogo a través de la consulta pública y consenso de los Talenses, el cual habrá de ser la base rectora que permita el desarrollo integral de TALA, hasta convertirlo en un municipio con crecimiento armónico y sustentable, pujante y libre.

Desde el primer minuto de mi administración, hice un COMPROMISO POR TALA, tarea que no ha sido fácil, pero asumimos nuestra responsabilidad con la conciencia plena de que sólo planeando colectivamente las estrategias de desarrollo y administrando los recursos de forma responsable y eficiente, podremos definir el rumbo que garantice a las nuevas generaciones una mejor calidad de vida.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

En este proceso de vinculación entre los Talenses, no hemos dejado de observar las Leyes con detenimiento y estricto apego a derecho, considerando este momento como el más oportuno para consolidar el desarrollo integral de nuestro Municipio, buscando también un equilibrio entre la modernidad, el entorno natural y la preservación de nuestras tradiciones y raíces culturales e históricas.

Hoy puedo decir que tenemos una meta clara, un rumbo fijo, un objetivo común, y estoy seguro que si lo hacemos juntos, sociedad y gobierno, habrán de concretarse cada una de las tareas que nos lleven a escribir una nueva historia.

Es importante resaltar la participación activa de las diferentes corrientes políticas, organizaciones, agrupaciones y creencias, lo que fortalece sin dudar cada una de las iniciativas y proyectos a corto, mediano y largo plazo enmarcados en este Plan Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Aprovecho la oportunidad para confirmar y ratificar MI COMPROMISO con cada uno de los Talenses; inicia una nueva etapa donde la prosperidad y estabilidad de las familias se hará realidad; juntos trabajaremos para ver transformado nuestro municipio en un lugar mejor, porque TALA ES COMPROMISO DE TODOS!!!

ING. ANTONIO LÓPEZ OROZCO
Presidente Municipal Constitucional de Tala
Gobierno Municipal 2012-2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

PRESENTACIÓN

Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo que aquí se presenta se apega a los contenidos de las leyes federales, estatales y reglamentos municipales vigentes, con el propósito de orientar las acciones conjuntas de sociedad y gobierno, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 como instrumento de largo plazo vinculado al Plan Regional de Desarrollo 2030 de la Región 11 Valles y al Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento fundamental que guía y orienta el rumbo del “buen gobierno”, el cual se compone de metas y objetivos que contribuyen al desarrollo social, político y económico del municipio y sus habitantes.

La planificación hoy en día constituye una responsabilidad tanto para los gobernantes como para la sociedad. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 26, se define que el “Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

Para alcanzar una planeación democrática, es indispensable la participación de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), el sector privado y social, los cuales deben dar a conocer sus aspiraciones y demandas para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

En el Artículo 115 Constitucional se establece que “los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley”. El municipio es

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

una entidad libre para gobernar a través de su Ayuntamiento, teniendo como base su división territorial y su organización política y administrativa, así como en la elaboración y aplicación del Plan Municipal de Desarrollo.

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado de Jalisco en el Artículo 80, Fracción VII, otorga la responsabilidad a los municipios de elaborar y llevar a cabo un plan municipal de desarrollo y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, pues a partir de este ejercicio se obtienen los insumos necesarios para la conformación de los objetivos de la planeación.

El éxito de éste dependerá de la participación conjunta entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad en las actividades y programas del Plan Municipal de Desarrollo. El gobierno municipal es el primer contacto directo con los ciudadanos, es donde existen los espacios más importantes e inmediatos entre el gobierno y la sociedad.

En los Artículos 37, Fracción XI y 47, Fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se establecen las obligaciones de los Ayuntamientos, así como del Presidente Municipal. El Ayuntamiento debe realizar la fiscalización y evaluación de la administración pública municipal, mediante los órganos, dependencias o entidades creadas para tal efecto. Por su parte, al Presidente Municipal le corresponde la función ejecutiva del municipio, es decir ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento que se apeguen a la ley.

Ambos tienen la obligación conjunta de cuidar y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales, cuidar del orden y la seguridad pública, ordenar la publicación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

observancia general y por ende, cumplir y hacer cumplir las demás leyes y reglamentos municipales.

En la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 38 al 53, se plantea que los municipios deberán contar con un Plan Municipal, en el que se precisarán los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. El Plan Municipal como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social de sus habitantes.

En segundo lugar, los Municipios deberán de contar con un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual es un organismo auxiliar del municipio que se encarga de la planeación y programación de su desarrollo, promoviendo la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio. En donde trabajan conjuntamente el Presidente municipal, regidores, funcionarios, representantes del sector privado y organizaciones del sector social.

El Artículo 45, Fracción III de la citada ley, concede al COPLADEMUN “coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general”.

A través del Plan de Desarrollo Estatal, se elabora un programa de desarrollo regional, que tiene como fin descentralizar y generar autonomía en la toma de decisiones, relacionadas con el desarrollo social y económico de cada una de las 12 Regiones de Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

El Plan Regional de Desarrollo 2030 Región 11 Valles se presenta en cumplimiento de los Artículos 54 al 64 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que a su vez se apegan a la visión y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Regional de Desarrollo surge para orientar las acciones que tanto el gobierno como la sociedad han propuesto, de acuerdo a las particularidades de la región, basada en la planeación democrática, para obtener crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes.

En cada región existe un Subcomité de Planeación Regional, el cual es una instancia de coordinación regional que trabaja en la planeación y la programación de desarrollo. Se encuentra integrada por los presidentes municipales, instituciones de educación superior, coordinadores de los COPLADEMUN, dependencias federales y estatales con presencia en la región, representantes del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL), actores relevantes para el desarrollo de la región y representantes de los sectores privado y social, que aportan con su participación al desarrollo de cada una de las regiones de Jalisco.

El Plan Regional de Desarrollo es un instrumento que integra las acciones, los proyectos y compromisos de cada uno de los municipios con una visión de desarrollo social y crecimiento económico regional. Por ello, la toma de decisiones de los Subcomités está orientada a priorizar los proyectos obras y acciones que beneficien al desarrollo de cada una de las regiones.

Por último, pero no menos importante, en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tala en los Artículos 147 y 149, se establece que el Presidente Municipal es el encargado de promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas

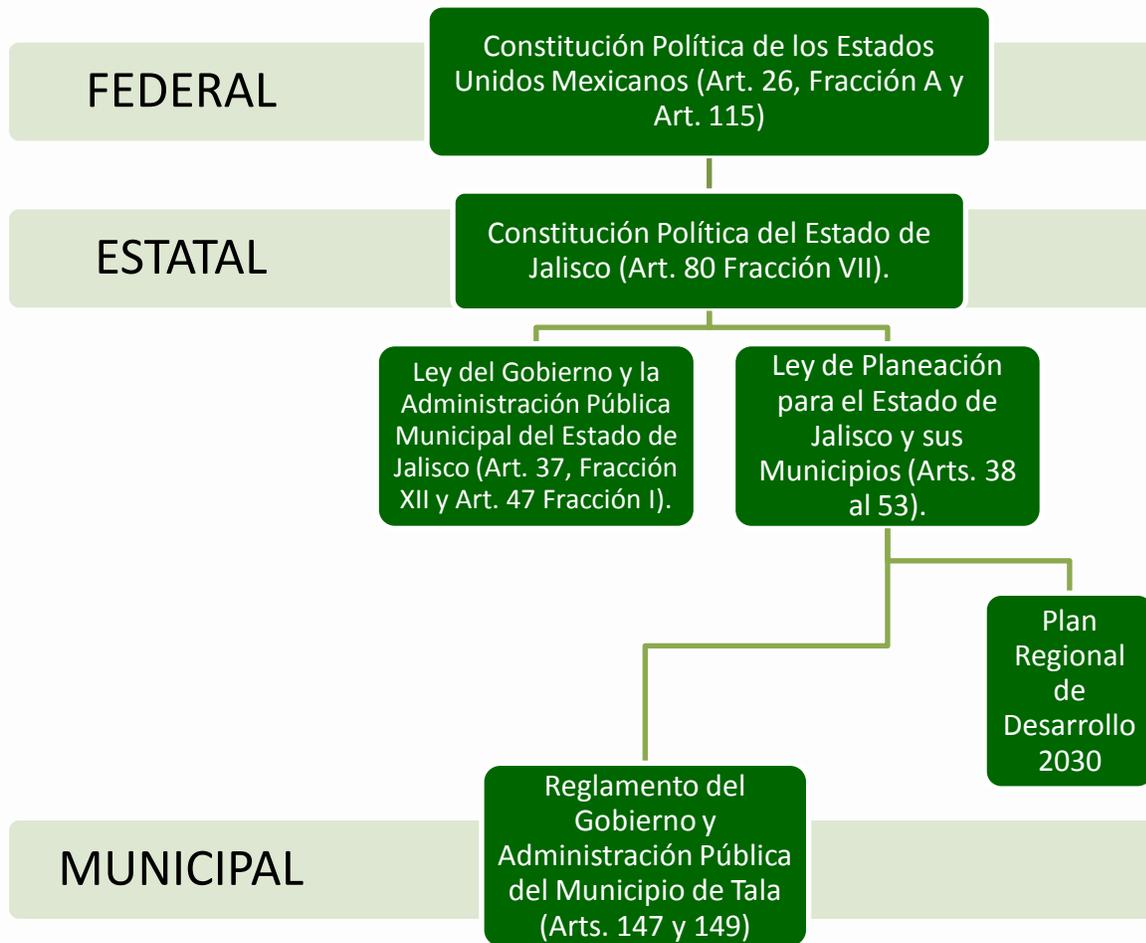
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

derivados de él en cualquier momento, cuando sea suficientemente justificado. Además se estipula que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se derivan, son obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

A continuación se presenta un esquema donde se muestra el marco normativo que contempla la obligatoriedad de la planeación en los diferentes niveles de gobierno correspondientes al poder ejecutivo:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Diagrama 1. Marco jurídico del Plan Municipal de Desarrollo de Tala.



Fuente: Elaboración con base leyes y reglamentos consultados.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Enfoque de la Gestión Pública por Objetivos

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Tala en el estado de Jalisco se tomó como base uno de los modelos de gestión pública que han sido sugeridos por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por las ventajas que representa para fortalecer las acciones públicas orientadas al desarrollo local.

La gestión pública por objetivos es un estilo de administración que permite vincular la planificación estratégica y la operacional, donde se logra la transparencia mediante la rendición de cuentas y se ofrecen indicadores de desempeño para que los ciudadanos puedan evaluar el cumplimiento de las metas planteadas (Sánchez Albavera, 2003).

Su abordaje propone el diálogo entre autoridades y funcionarios para definir conjuntamente objetivos estratégicos y operacionales, así como la consulta ciudadana como parte muy importante en la definición de estos.

a) Planificación estratégica

La planificación estratégica se formula a través del análisis crítico de los asuntos de interés público y a partir de ello, se define su misión, orientación y objetivos estratégicos.

Para ello, es recomendable realizar un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), con el fin de hacer un balance entre la misión que se ha encomendado a la administración, los medios que se le han entregado para cumplirla, las expectativas de quienes participan de la acción pública y lo que esperan los

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

ciudadanos y sus organizaciones quienes deben apropiarse de los resultados de su gestión.

b) Planificación operativa

De manera posterior a la definición de la misión, orientación y objetivos estratégicos, se elaboran planes para cada unidad de gestión de la organización, en este caso por cada uno de los ejes del modelo de desarrollo local, donde se detalla y especifica cuáles son los objetivos y resultados operativos que debe alcanzar cada uno de estos, durante el ejercicio y los correspondientes indicadores para medir su rendimiento.

Este tipo de gestión está sujeta a intereses y juicios de los ciudadanos, donde la eficiencia se obtiene de convertir la información en conocimiento de la situación actual del municipio y este a su vez en acción eficaz a partir de preguntas: por qué hacer, para quién hacer y cómo hacer.

Descripción metodológica de la elaboración del PMD

A partir de reconocer el papel del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) como instrumento rector de las acciones de la administración local, el cual tiene el propósito de atender las necesidades de la población de una manera coordinada con los diferentes niveles de gobierno (federal y estatal), se asume la necesidad de un diagnóstico actualizado de la problemática que define objetivos concretos y medibles en su realización a través de programas y proyectos que responden a ejes prioritarios a desarrollar dentro de un marco legal y de viabilidad financiera.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

La proximidad de un gobierno local solamente es posible a través de un gobierno de puertas abiertas en el que sean escuchadas las expectativas, percepciones y necesidades de la población, por lo cual se consideró pertinente la integración de un diagnóstico participativo al inicio de la presente administración.

Con este propósito se propuso la implementación de diversas estrategias metodológicas que incluyeran la opinión de los ciudadanos en general y líderes de opinión en el diagnóstico del clima social en el municipio en torno a asuntos relacionados con la función gubernamental.

Etapas del Proyecto

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se llevaron a cabo tres tipos de diagnóstico:

Diagrama 2. Etapas del Diagnóstico.



Fuente: Elaboración propia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Diagnóstico de Gabinete

Consistió en una primera etapa de integración de la información actualizada sobre el municipio y construcción de indicadores para la elaboración detallada del marco contextual en los ámbitos geográfico, económico, sociocultural y ambiental. Del mismo modo, contempló investigación documental del marco legal, financiero y la revisión de los planes municipales anteriores.

Diagnóstico Participativo

Durante esta etapa se llevaron a cabo, bajo diferentes modalidades, consultas a la población en general, a representantes de sectores productivos, y sociales para buscar su participación en la identificación y priorización de necesidades a resolver que pudieran tener un mayor impacto en el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo.

Diagnóstico Estratégico y Elaboración del PMD

Con base en la información que se obtuvo en las dos etapas anteriores y resultado de ejercicios grupales conformados por Directores y Jefes de Áreas del equipo de trabajo del Ayuntamiento se identificaron objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores que permitan la evaluación de resultados del PMD.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Instrumentación Metodológica

Cada etapa del proyecto requirió un abordaje especial de acuerdo a sus objetivos como se describe a continuación:

ETAPA	METODOLOGÍA
Diagnóstico de Gabinete	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental y representación cartográfica de la información.
Diagnóstico Participativo	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta con representatividad de la población de 18 años y más del municipio. • Talleres con grupos sectoriales
Diagnóstico Estratégico y Elaboración del PMD	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y Árbol de problemas

El diagnóstico de gabinete incluyó la consulta de bases de datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco y el Sistema de Información Territorial Estatal.

Por su parte el diagnóstico participativo incluyó el levantamiento de una encuesta aplicada a 400 entrevistados a través de una muestra representativa del municipio con parámetros de 95% de confianza y $\pm 5\%$ de error estadístico.

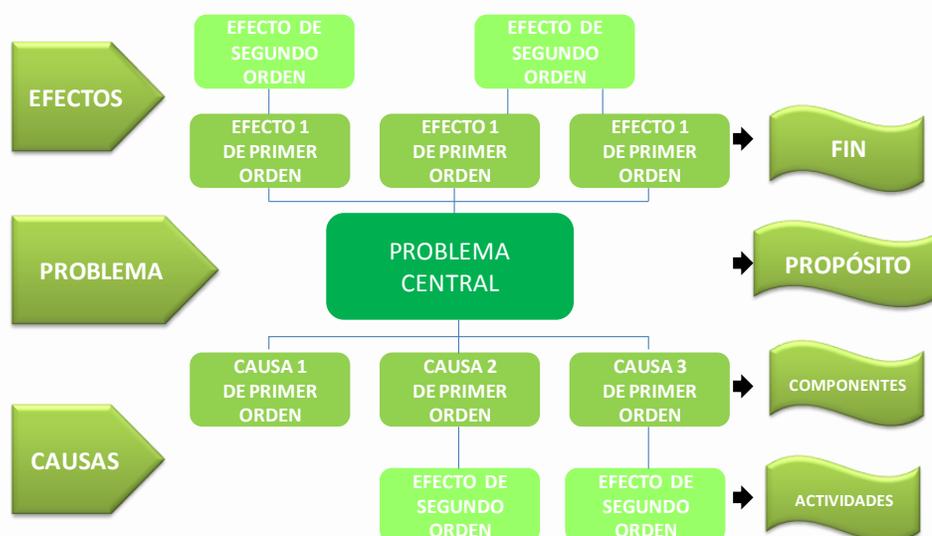
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015



Ilustración 1: Taller Sectorial, árbol de problemas, Tala.

Un taller sectorial en donde se utilizó la herramienta del “árbol de problemas” para comprender mejor las problemáticas que enfrenta el municipio de Tala, ya que es un análisis que ilustra las relaciones de causas y efectos de las situaciones no deseables y además en su conexión con el marco lógico permite dirigir la mirada hacia fines, propósitos, componentes y actividades encaminados a la resolución efectiva de los nudos críticos que explican los problemas prioritarios.

Diagrama 3. Correspondencia entre el árbol de problemas y el Marco Lógico.



Fuente: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) 2004.

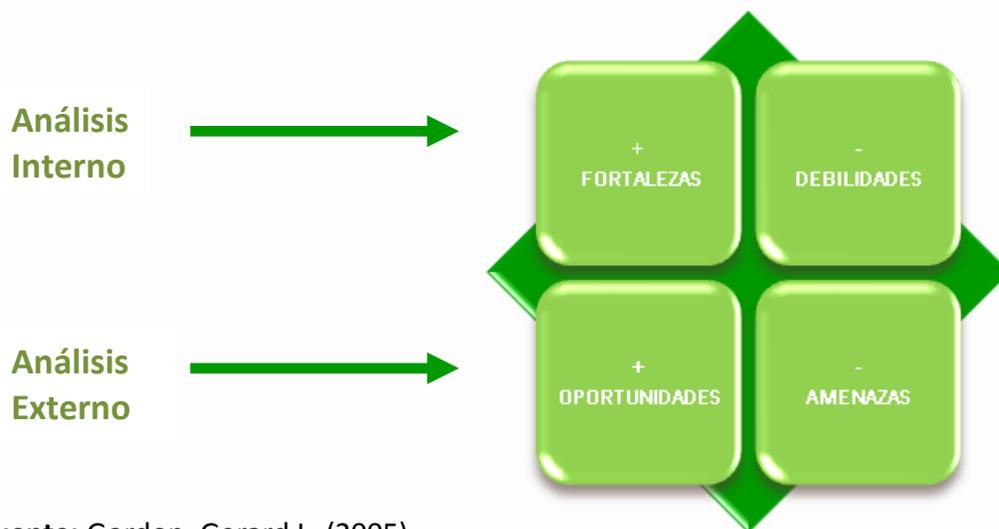
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

El diagnóstico estratégico se realizó a través de la técnica de planificación conocida como Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), acrónimo de las siglas en inglés SWOT (strenghts, weaknesses, opportunities, threats) que brinda la posibilidad de reflexionar en los factores internos y externos con una visualización y resumen de la situación del contexto, maximizando el potencial positivo y minimizando el impacto de los riesgos negativos en la atención de los problemas locales y regionales, para lo cual se sostuvieron sesiones de trabajo en la que participaron Directores y Jefes de Área del Ayuntamiento de Tala.



Ilustración 2. Taller Diagnóstico Estratégico, FODA, Tala.

Diagrama 4: Esquema simplificado de la Matriz del Análisis FODA.



Fuente: Gordon, Gerard L. (2005).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Con base a los tres tipos de diagnóstico se elaboró un plan por objetivos y las estrategias para lograrlos a través de una cartera de proyectos a desarrollar durante el periodo 2012-2015, así como mecanismos de evaluación, control y seguimiento de sus resultados mediante indicadores medibles en el tiempo.

HISTORIA

Antecedentes Históricos¹

Fue un señorío gobernado por Pitáloc quien tuvo bajo su jurisdicción a Ahuaitzcolco, Ocotán, Nextipac y Xocotán. Fue conquistada en 1530 y lo evangelizaron en 1531. Los peninsulares encontraron diseminados en el Valle de Tala las ruinas de Cués o adoratorios.

Los aborígenes no se sometieron con facilidad a los conquistadores y sostuvieron con ellos dos batallas. En 1579 pasó a ser encomienda de Diego de Colio. Sus moradores tenían un bosque que adoraban mucho, siendo obligados a talarlo a la llegada de los españoles. Por sarcasmo o despectivamente comenzaron a llamar al poblado Talatitlán, derivando en su nombre actual.

Durante toda la época colonial, Tala conservó su categoría de corregimiento, a partir de 1825 perteneció al Primer Cantón de Guadalajara y al Departamento o Partido Zapopan, fue hasta el 8 de abril de 1844 que se establece su Ayuntamiento. Hacia 1890 el pueblo de Tala comprendía en su jurisdicción a los siguientes pueblos y haciendas: El Refugio, Cuisillos, Huaxtla, Ahuisculco, Santa Ana Tepetitlán y Navajas. Para 1887 tiene categoría de pueblo y en el año de 1920 se anexan al municipio Cuxpala y San Isidro. Es en 1980 cuando Tala es elevada a la categoría de ciudad.

¹La información fue obtenida de SIEG Jalisco (2012) Tala. Diagnóstico del Municipio. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco. www.sieg.gob.mx

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Toponimia

Tala proviene de la palabra "*Tlallan*", que significa: "*lugar terroso*" o "*tierra de labor*".

Heráldica²



El escudo del municipio de Tala se registró oficialmente el 4 de septiembre de 1983. Se convocó a concurso para su diseño, siendo Presidente Municipal el C. Javier Barragán Castro. El escudo se conformó con elementos que aportaron los trabajos presentados por los señores Javier Ignacio Calderón Soltero, Jorge Murillo Vidal, Jesús Navarro López y Héctor Enrique Zavala Casas.

El escudo de armas en su estructura, es un escudo cuartelado representando, en el cuartel superior diestro, los valores espirituales que están por encima de la Filosofía del Hombre, tales como la Educación y la Ciencia representadas por un libro abierto y por una estrella respectivamente.

En el cuartel superior siniestro, aparece una cruz franciscana, que simboliza a San Francisco de Asís, santo patrono de Tala. En el cuartel inferior diestro, está en rodela con una macana que simbolizan el poder y la unión del cacique Pitáloc fundador de Tala, por órdenes del rey de Tonalá. En el cuartel inferior siniestro, aparece la tierra cultivada por la mano del hombre.

² Información recabada de la Enciclopedia de los Municipios de México: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Enmarcan el escudo y todo el conjunto, en la parte superior a manera de corona, un sol, copiado de los códices aztecas que simboliza el lugar de origen de sus fundadores (Tonalá) del náhuatl (sol naciente); y un listón cortado en dos puntas a manera de gallardete con la divisa que dice "ABUNDANCIA PRODUJO LA TIERRA, PORQUE TRABAJÓ INTRÉPIDA GENTE".

Posteriormente al pie del mismo, otro listón con la leyenda que dice "Tlallan" en lengua náhuatl, que significa "lugar o tierra de cultivo". Lo complementan dos cañas de azúcar, por ser el municipio de Tala en la actualidad eminentemente cañero.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

MISIÓN

Generar las mejores condiciones de vida para todos los habitantes de Tala a través de una buena planeación de gobierno que permita una mirada de largo plazo, donde haya una provisión eficiente de servicios públicos, así como un acceso equitativo a altos niveles de educación y oportunidades de empleo de calidad. Promover el liderazgo de Tala y generar una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad que incentive el compromiso de todos y fortalezca la integración social.

VISIÓN

Tala es un municipio respetuoso de las leyes, donde la población vive con bienestar en un entorno limpio, saludable, verde, seguro, con servicios de calidad y empleos bien remunerados, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como disfruta de una excelente oferta recreativa cultural y deportiva. Un municipio con infraestructura moderna, fuerte atracción de inversiones dentro de un marco de desarrollo económico y social sustentable, un sector ecoturístico consolidado, ordenado territorialmente, en el que sus habitantes están muy orgullosos de su identidad y tradiciones, se fomentan valores para una buena ciudadanía e integración familiar.

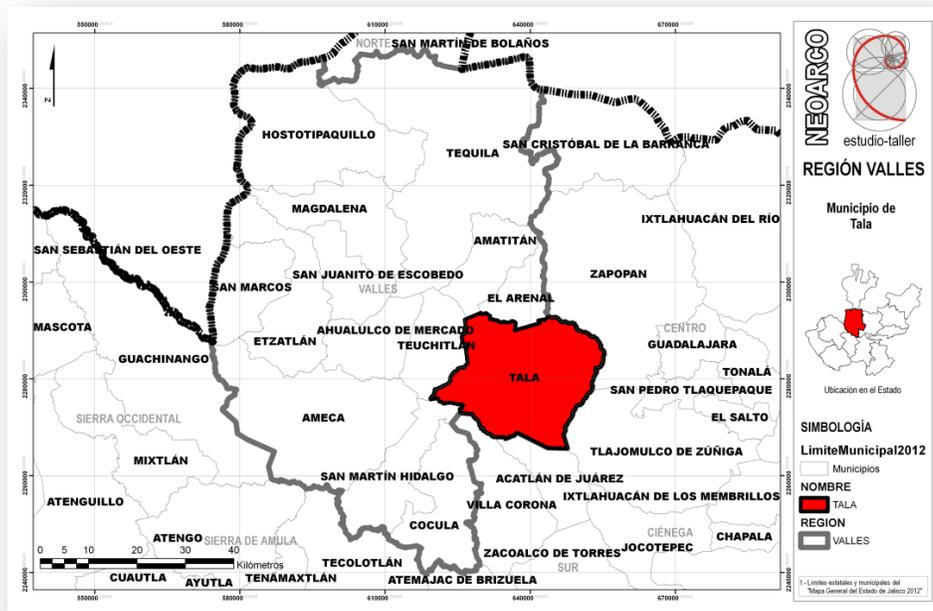
I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1. ASPECTOS TERRITORIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

1.1. Ubicación Geográfica

El municipio de Tala se encuentra ubicado en los extremos de los 20°29' 04" y 20° 40' 11" de latitud norte y 103° 29' 00" y 1 03° 51' 09" de longitud oeste extremos, forma parte de la Región 11 Valles³. Colinda al norte con los municipios de El Arenal y Zapopan, al sur con Acatlán de Juárez y Villa Corona, al este con Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan, y al oeste con San Martín Hidalgo y Teuchitlán. La extensión territorial del municipio de Tala es de 682.98 kilómetros cuadrados que representa el 0.86 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 11.47% de la Región Valles⁴.

Mapa 1. Ubicación del municipio de Tala al interior de la Región Valles.



³ Los municipios que conforman la región Valles son los siguientes: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, El Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín Hidalgo, Tala, Tequila y Teuchitlán.

⁴ Plan de Desarrollo Regional Valles, 2011.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

En lo que respecta a la demarcación política-territorial Tala forma parte del Distrito Electoral federal y local número Uno, con cabecera distrital en el municipio de Colotlán. En este Distrito, también se encuentran los municipios de Teuchitlán, Aqualulco de Mercado, San Juanito de Escobedo, Etzatlán, San Marcos, Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena, San Cristóbal de la Barranca, Totatiche, Villa Guerrero, Chimaltitán, San Martín de Bolaños, Colotlán, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Mexquitic y Huejuquilla el Alto.

1.2. Descripción Fisiográfica

Altitud

El municipio de Tala se encuentra a una altura de 1,350 metros sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones son los cerros de Las Garzas, San Miguel y Las Planillas con una altura respectiva de 1,780, 2,090 y 2,220 metros.

En el municipio también se encuentran otras elevaciones de altura menor como los cerros de Novillero 1,670 metros, Las Latillas de 1,570 metros, del Potrero con altura de 1,615 metros, Barrigón a 1,718 metros, y Montenegro a 1760 metros.

La orografía municipal, se caracteriza por un conjunto de elevaciones que se ubican entre los 1,500 y 2,220 metros de altura sobre el nivel del mar y representan el 35% de la superficie total de Tala.

Geología

El municipio está constituido por plegamientos derivados del sistema montañoso conocido como Sierra Madre Occidental.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Clima

En Tala se presentan algunas heladas esporádicas en el invierno durante los meses de diciembre, enero y febrero, con climas secos en primavera y otoño y semi-cálido en el verano con lluvias en los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Las temperaturas media anuales son: Máxima de 29.0°, Media de 20.3° y Mínima de 12.1°.

Vegetación

En las zonas boscosas del municipio, se encuentran doce especies de encinos y cinco de Pinos. Mientras que en las llanuras de las zonas bajas, se tienen especies de roble, guásima, texcalame, zapotes, sabinos, sauces, camichines, higueras, tabachínes, palo dulce, guamúchil, mezquite y guayabo. También es común encontrar algunas plantas aromáticas y medicinales como la salvia, gordolobos, cola de caballo y árnica, así como helechos; hongos comestibles y venenosos, orquídeas terrestres, flor de mayo y campanilla carrizos.



Ilustración 3. Bosque La Primavera.

Fauna

En lo que respecta a las especies de fauna, en el municipio se encuentran aves como pájaro carpintero, calandrias, cuervos, lechuzas, zopilotes, águilas, murciélagos, halcones y palomas; carnívoros como el coyote, zorro gris y gato montés; herbívoros como el conejo, ardilla, tlacuache, tejón y venado y algunas especies venenosas como la víboras de cascabel y el alacrán.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Hidrología

El municipio de Tala forma parte de la cuenca del Pacífico y de la Subcuenca del río Ameca. Los ríos principales son El Salado y Cuisillos. El sistema hidrológico de Tala se integra por una serie de arroyos, presas y manantiales, siendo un importante recurso natural, que se distribuye de la siguiente manera:

- **Arroyos:** El Carrizo, Gamboa, Zarco, Seco, Las Animas, Ahuisculco, Mezquite, Gacho, Vadillo, Calderones, El Ahujote, Melchor, El Sixto, La Villita, Los Lobos y La Tabaquera.
- **Presas:** Elizondo, Hurtado, San Simón, Agua Prieta y San Juan.
- **Manantiales:** San Isidro y San Antonio Mazatepec.

En lo que respecta a la precipitación pluviométrica, el periodo de lluvias se presenta en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, las cabañuelas generalmente en los meses de diciembre y enero. La precipitación media anual es de 1,064.70 milímetros. Los meses más secos son marzo, abril y mayo.

Suelos

El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (70.3%), el cual se presenta en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. En segundo y tercer lugar están arenosol (17.6%) y leptosol (9.7%) respectivamente.

Usos del suelo y vegetación

En Tala los usos de suelo se caracterizan por tener una alta ocupación de uso agrícola, así lo muestran los datos correspondientes a 2012 que indican que este uso representó 47.6 % de la superficie municipal, en seguida, se encuentran los bosques

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

con 42.3 %, en tanto, pastizales ocuparon el 5.4%, selva 4.2%, asentamiento humano 1.0% y cuerpo de agua 0.1% de la superficie del municipio.

Cuadro 1. Uso de suelo y vegetación 2012	
Uso del suelo	2012
	%
Agricultura	47.6
Asentamiento humano	1.0
Bosque	42.3
Cuerpo de agua	0.1
Pastizal	5.4
Selva	4.2
Total	100
Fuente: Ficha de Diagnóstico del Municipio de Tala (SIEG, 2012)	

Recursos naturales

Dentro de la superficie que corresponde al bosque, se encuentra el Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, decretada el 6 de marzo de 1980 con una superficie de 30,500 hectáreas distribuidas en los municipios de Zapopan (54%), Tala (35%) y Tlajomulco de Zúñiga (11%).

La Primavera representa una zona de alto valor ambiental por el volumen de captación media anual de agua de lluvia, que se estima en 240 millones de m³, que se distribuyen en tres cuencas hidrológicas. Además, este potencial hídrico también beneficia la infraestructura de riego, el ingenio de Tala y los cuerpos de agua en los alrededores.

En cuanto a biodiversidad, se encuentran mil especies de flora entre ellas cabe destacar que el 80% de las especies orquídeas del estado de Jalisco se ubican en La

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Primavera. Por lo que corresponde a fauna, se tienen 29 especies de mamíferos, como puma, gato montés y venado cola blanca, así como jaguarundi que es una especie en peligro de extinción.

Por mucho tiempo, se han presentado en esta área distintos conflictos que han tenido impactos fuertes en el medio natural, debido al aprovechamiento intensivo de recursos maderables, al aumento de las actividades agropecuarias, el desarrollo de zonas urbanas, la creación de infraestructura carretera, entre otros, teniendo como consecuencia la pérdida de la cobertura vegetal y erosión. Asimismo, la falta de vigilancia en la zona y la tala clandestina, son también motivos que originan deforestación en la zona.

Desde 1940 se ha evidenciado la recurrencia en incendios, que han llegado a alcanzar un promedio anual de cinco, afectando de manera significativa la superficie forestal además de coincidir con la época de anidación y reproducción de algunas aves y mamíferos.

Como parte de las acciones para la conservación de los recursos forestales, en el municipio de Tala, entre 2000 y 2010 se plantaron poco más de 3.7 millones de árboles abarcando una superficie alrededor de 2,627 hectáreas. Sin embargo, aún es necesario fortalecer las acciones de vigilancia y de participación de la población para mejorar la condición en el bosque.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 2. Superficie reforestada y árboles plantados 2000-2010

Año	Superficie Reforestada (has.)	Árboles plantados
2000	530	1,059,404
2001	ND	ND
2002	571	569,642
2003	ND	426,048
2004	0	0
2005	661	727,100
2006	345	373,400
2007	ND	ND
2008	230	245,000
2009	290	305,300
2010	0	0
Total	2,627	3,705,894

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, SIMBAD

También es importante mencionar la dinámica de crecimiento de la Zona Metropolitana de Guadalajara como un factor de cambio en la cobertura vegetal de La Primavera, que ha determinado la aparición de asentamientos irregulares y la venta de terrenos tanto ejidales como privados, si bien en los últimos años se estima una recuperación de 7.73 km² de superficie con vegetación natural.

1.3. Contaminación Ambiental

Erosión de Suelos

En complemento a lo anterior, se encuentra la erosión de los suelos que ocurre en las

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

zonas de cultivo y los bosques, teniendo origen principalmente en la deforestación, cambios de uso de suelo, explotación de bancos de materiales, los incendios y a la quema de caña de azúcar.

En términos generales, las zonas más afectadas por la erosión, se ubican al oriente, en el bosque de La Primavera, representando aproximadamente 30% de la superficie municipal, mientras que otra porción importante (40%) se encuentra en las zonas de lomeríos en el norte y sur de Tala.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el municipio tiene origen diverso, entre los factores se pueden mencionar las descargas de aguas de uso doméstico, de talleres y principalmente del Ingenio, además de los tiraderos de basura y el uso de agroquímicos en los cultivos. Las aguas negras provenientes del drenaje municipal y de las actividades industriales desembocan principalmente en los Ríos Salado, El Zarco, Gamboa y Las Animas, contaminando el agua. Situación que se ha mantenido por un largo periodo y que ha tenido efectos muy agudos en la calidad del agua.

Residuos Peligrosos

El incremento en la generación de los desechos sólidos en el municipio, que se estima en 66.61 toneladas al día, y la escasez de sitios adecuados para la disposición final, constituye uno de los problemas más evidentes en el municipio. Durante los últimos años también se ha evidenciado que los municipios metropolitanos llegan a usar las instalaciones de Tala para el depósito de desechos, al costado sur de la carretera Guadalajara-Ameca, frente al ingenio, y también que se ha acumulado el número de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

tiraderos clandestinos a cielo abierto, principalmente en la zona norte y noroeste de la cabecera municipal, con impacto en el suelo y los acuíferos del municipio, especialmente en los arroyos donde se depositan desechos sólidos.

En complemento a lo anterior, se encuentra un problema en el manejo de residuos peligrosos, producto de la actividad industrial, agrícola y el servicio hospitalario, principalmente por la falta de un servicio adecuado para el tratamiento y disposición final de los mismos.

Contaminación Atmosférica

Por otra parte, se encuentra un problema de contaminación atmosférica que surge y se ha incrementado por debido a la quema de caña de azúcar, a las constantes emisiones del ingenio y al incremento importante en el número de vehículos en el municipio, hay que añadir que la erosión y la deforestación también contribuyen al aumento de emisiones. De hecho, en la ciudad de Tala y en la población de El Refugio, de manera frecuente se presentan enfermedades respiratorias estacionales.

1.4. Amenazas Naturales

Las amenazas naturales en el municipio son de origen geológico, deslizamientos y colapsos de suelo y deslaves, y las de origen hidrometeorológicos, inundaciones locales, ambas se presentan en el temporal de lluvias, las cuales son consideradas del alto riesgo por la institución de Protección civil y Bomberos de Tala. Las colonias Gamboa, Jaramillo, Obrera, Ingenio y el fraccionamiento Valle de San Javier, son afectadas por ambas amenazas naturales, ya que es muy frecuente que en temporal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

de lluvias el río Gamboa sobrepase sus niveles de agua, provocando inundaciones y deslaves. Otros ríos como el Zarco y el Seco provocan inundaciones principalmente en las colonias Barrancones, Arenita, Pocito Santo, Álamo y El Huarache. Lamentablemente en las colonias Jaramillo y el Ingenio han registrado pérdidas materiales causadas por fenómenos naturales.

En la localidad de Cuisillos, se presenta la mayor recurrencia de estos peligros, especialmente en el caso de las familias que se asientan en las inmediaciones de los cuerpos de agua y se han tenido eventos con pérdidas materiales. Asimismo, en el Bosque de la Primavera se presentan eventualmente incendios, que representan riesgos para las poblaciones cercanas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

2. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO

2.1. Demografía

De acuerdo con los últimos datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de Tala cuenta con una población total de 69,031 habitantes, de los cuales 34 mil 718 son mujeres (50.29%) y 34 mil 313 son hombres (49.70%). Su densidad poblacional es de 167.4 habitantes por kilómetro cuadrado. El índice de masculinidad es de 98.83%, esto significa que hay 98.83 hombres por cada 100 mujeres, en términos relativos la diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres en Tala es alrededor de un punto porcentual.

Cuadro 3. Población según tamaño de localidad y sexo, Tala, 2005-2010						
Tamaño	2005			2010		
	Población Total	Hombres	Mujeres	Población Total	Hombres	Mujeres
Menos de 2,500 hab.	11,634	49.17	50.83	12,562	50.17	49.83
Hasta 99 hab.	624	54.49	45.51	676	52.66	47.34
De 100 a 499 hab.	1,392	50.00	50.00	1,006	51.39	48.61
De 500 a 999 hab.	695	49.35	50.65	1,252	50.64	49.36
De mil a 2,499 hab.	8,923	48.65	51.35	9,628	49.80	50.20
De 2,500 a 14,999 hab.	12,477	48.18	51.82	21,073	49.95	50.05
De 2,500 a 4,999 hab.	6,752	46.93	53.07	7,318	48.65	51.35
De 5 mil a 9,999 hab.	5,725	49.64	50.36	13,755	50.64	49.36
De 10 mil a 14,999 hab.	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
De 15 mil y más hab.	32,180	48.85	51.15	35,396	49.40	50.60
Total	56,291	48.85	51.15	69,031	49.40	50.60

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, XI y XII Censo General de Población y Vivienda y II Censo de Población y Vivienda.

A nivel de localidad en 2010, se observa en las localidades de 2,500 a 14,999 habitantes un índice de masculinidad similar que el municipal, sin embargo en las localidades menores de 2,500 habitantes pasa lo contrario, es ligeramente mayor el número de hombres que de mujeres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

La población de Tala ha tenido un crecimiento sostenido del año de 1990 al 2010. En términos absolutos el tamaño de la población pasó de 45,313 a 69,031 habitantes. En términos relativos, en el periodo de 1990 a 2000 el Estado de Jalisco tuvo una tasa de crecimiento anual de 1.79%, mientras que la Región Valles tuvo una tasa de 1.20%. El municipio de Tala, por su parte, tuvo una tasa de crecimiento anual de 1.71% en el mismo periodo, es decir, ligeramente inferior a la estatal, pero superior a la regional. En el periodo que comprende del año 2000 al 2010 las tasas de crecimiento tanto estatal como regional disminuyeron a 1.52% y 1.04% respectivamente. En contraste, la tasa de crecimiento del municipio de Tala fue muy superior al alcanzar el 2.56% anual.

Cuadro 4: Población y tasa de crecimiento, Región Valles, 1990-2010

	Población			Tasa de crecimiento	
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010
Estado de Jalisco	5,302,689	6,322,002	7,350,682	1.79	1.52
Región Valles	276,689	311,341	345,438	1.20	1.04
Ahualulco de Mercado	17,419	20,118	21,714	1.46	0.77
Amatitán	10,069	12,509	14,648	2.21	1.59
Ameca	54,555	56,681	57,340	0.39	0.12
San Juanito de E.	8,197	8,610	8,896	0.50	0.33
El Arenal	11,620	14,523	17,545	2.27	1.91
Cocula	24,600	26,460	26,174	0.74	-0.11
Etzatlán	15,924	17,342	18,632	0.86	0.72
Hostotipaquillo	8,096	8,659	10,284	0.68	1.73
Magdalena	15,361	18,177	21,321	1.71	1.61
San Marcos	3,164	3,497	3,762	1.01	0.73
San Martín Hidalgo	26,505	27,286	26,306	0.29	-0.37
Tala	45,313	53,616	69,031	1.71	2.56
Tequila	28,088	35,502	40,697	2.39	1.38
Teuchitlán	7,778	8,361	9,088	0.73	0.84

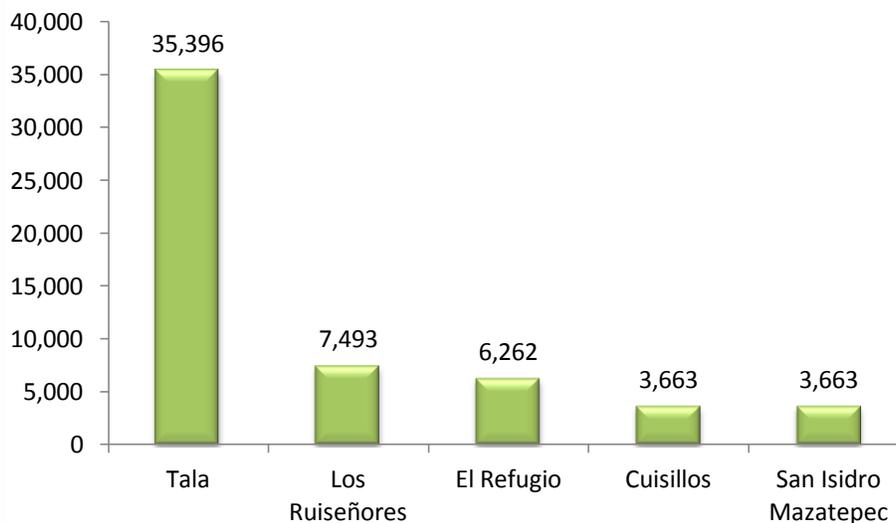
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, XI y XII Censo General de Población y Vivienda y II Conteo de Población y Vivienda.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

De hecho, el municipio de Tala es el que experimentó un crecimiento más acelerado en la Región Valles, mientras que otros municipios de la misma región tuvieron despoblamiento.

Del conjunto de municipios que integran la Región Valles, los municipios de Tala y Ameca son los que tienen mayor población, si bien en 1990 y 2000 en Ameca se encontraba la mayor parte de la población, reduce su ritmo de crecimiento, mientras que en Tala se observa la una dinámica creciente, en el año 2010 se colocó como el municipio con mayor población, con 69,031 habitantes, lo que representa el 20% de la población total de la Región Valles.

Gráfica 1. Población de las principales localidades del municipio de Tala, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cabe resaltar que este comportamiento se debe primordialmente a la dinámica de crecimiento de la cabecera municipal de Tala, así como a la localidad de Los Ruiseñores, que aportaba en 2010 poco más de 7 mil personas. Las principales

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

localidades, en orden del tamaño de su población, son la cabecera municipal de Tala con 35,396 personas, que representaba el 51.3% del total; Los Ruiseñores con 10.9%; El Refugio con 9.1%, Cuisillos con el 5.3% y San Isidro Mazatepec con el 5.3% del total municipal.

Cuadro 5. Número de localidad y porcentaje de la población 1990-2010, según tamaño de localidad.

Tamaño	1990		2000		2010	
	Número de localidades	%	Número de localidades	%	Número de localidades	%
Menos de 2,500 hab.	46	23.08	97	21.45	80	18.20
Hasta 99 hab.	34	0.98	85	1.26	68	0.98
De 100 a 499 hab.	7	3.53	6	2.62	5	1.46
De 500 a 999 hab.	0	0	1	1.19	2	1.81
De mil a 2,499 hab.	5	18.56	5	16.37	5	13.95
De 2,500 a 14,999 hab.	3	22.72	3	22.16	4	30.53
De 2,500 a 4,999 hab.	3	22.72	2	12.07	2	10.60
De 5 mil a 9,999 hab.	0	0	1	10.09	2	19.93
De 10 mil a 14,999 hab.	0	0	0	0	0	0
De 15 mil y más hab.	1	54.21	1	56.39	1	51.28
Total	50	100	101	100	85	100

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, XI y XII Censo General de Población y Vivienda y II Conteo de Población y Vivienda.

En el año de 1990 Tala contaba con 50 localidades, de las cuales 46 eran menores de 2,500 habitantes, para el 2000 el número de localidades se duplicó en 10 años, siendo las localidades menores de 2,500 las que aumentaron el 100%, de 46 a 97, ya que las localidades de mayores 2,500 habitantes se mantuvieron en cuatro localidades. En el 2010, Tala disminuyó su número de localidades a 85, mientras que el número de localidades rurales disminuyó de 97 a 80, las localidades mayores de 2,500 habitantes aumentó sólo una, es decir de 3 a 4 localidades. Durante el periodo de 1990 a 2010 sólo se registró una localidad con 15 mil o más habitantes, correspondiente a la

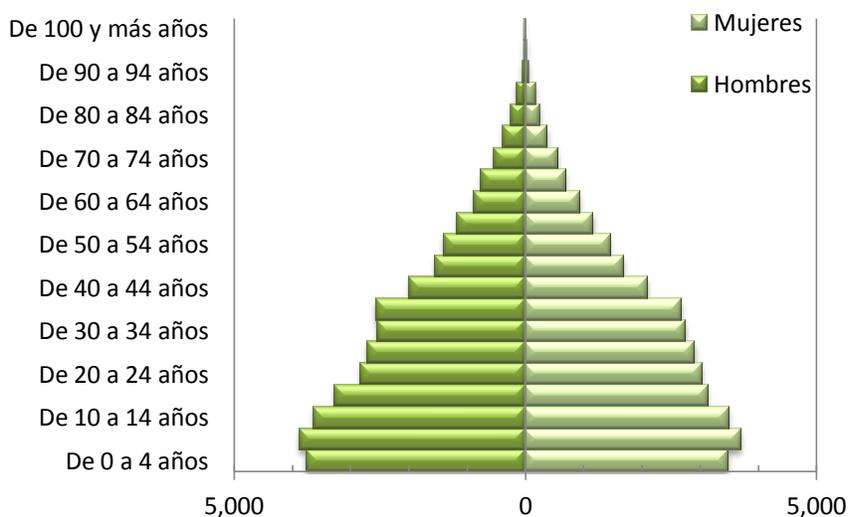
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

cabecera municipal en donde reside más del 50 por ciento de la población del municipio.

Estructura poblacional por grupos de edad

La población de Tala tiene una composición predominantemente joven, la mayor parte de la población es menor de 35 años (65.42%), los menores de 15 años representan el 31.81% de la población de Tala, el grupo de edad más grande es de 5 a 9 años con 7,583, que representa el 10.98% del total en el municipio, mientras que el grupo de 60 años y más representa el 8.86% de la población. La edad promedio de la población en el municipio es de 25 años, para los hombres de 24 y de 25 años en las mujeres.

Gráfica 2. Pirámide de Población del municipio de Tala, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010.

La distribución por grandes grupos de edad para el 2010, indica que el 59.28% de la población se encontraba en edades productivas (15 a 59 años), mientras que la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

población menor de 15 años representó el 31.87% y el 8.86% correspondía al grupo de 60 años y más.

En la cabecera municipal de Tala se encuentra la mayor parte de la población en edades productivas (de 15 a 59 años) con 30.83 por ciento, seguida por el conjunto de localidades mixtas en donde el mismo grupo de población representó 17.85 por ciento. En situación inversa se ubicó el grupo de población de adultos mayores de las localidades rurales y mixtas con una participación respectiva de 2.03 y 2.13 por ciento.

Estas diferencias se sintetizan en la razón de dependencia. Mientras que el promedio de dependientes por cada cien personas activas es de 68.7 en el municipio, en lo que corresponde al tamaño de localidad, se tiene que en las localidades rurales es de 71.78. En cuanto a los componentes, la razón de dependencia infantil y juvenil es mayor en las localidades mixtas con 59.11 dependientes por cada cien personas activas y en las localidades rurales esta cifra representa 52.6 por ciento.

Cuadro 6. Razón de dependencia demográfica, Tala, 2010

Tamaño de localidad	Grupos de edad (%)				Razón de dependencia (%)		
	Población Total	Hasta 14 años	De 15 a 59 años	De 60 años y más	Total	Juvenil	Adultos mayores
Menos de 2,500 hab.	18.20	5.58	10.59	2.03	71.78	52.66	36.30
De 2,500 a 14,999 hab.	30.53	10.55	17.85	2.13	71.02	59.11	20.14
De 15 mil y más hab.	51.28	15.73	30.83	4.71	66.30	51.03	29.91
Total	100.00	31.87	59.28	8.86	68.70	53.76	27.79

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010.

Sobre la dependencia para el grupo de adultos mayores, es en las localidades rurales donde se encuentra el valor más alto con 36.3 dependientes, seguido por el grupo de la cabecera municipal de Tala, en donde esta cifra alcanza 29.9 por ciento.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Migración

El Índice de Intensidad Migratoria es una medida sintética elaborada por el CONAPO, que toma en cuenta las dimensiones demográfica y socioeconómica de la migración internacional. Este índice permite diferenciar a las entidades federativas y municipios del país según la intensidad de las distintas modalidades de la migración hacia Estados Unidos y la recepción de remesas⁵.

Para realizar comparaciones entre valores y establecer un orden entre los mismos, el CONAPO elaboró el Grado de Intensidad Migratoria, a través de la técnica de Estratificación Óptima, la cual nos permite ordenar las entidades federativas de acuerdo a su valor del índice de intensidad migratoria. Con la aplicación de esta técnica de estratificación se puede dividir el recorrido del Índice de Intensidad Migratoria a nivel estatal [-1.30090, 2.35895] en cinco estratos: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto.

De acuerdo a las estimaciones del CONAPO, en el año 2010 el municipio de Tala presentó un grado de intensidad migratoria medio. De acuerdo a los parámetros de este al índice el 5.21% de las viviendas del municipio recibieron remesas y el 2.06% reportaron emigrantes en el quinquenio 2005-2010. Para el mismo periodo, se estima que en el 1.39% de viviendas se registraron migrantes circulares y el 4.57% contaban con migrantes de retorno.

⁵ CONAPO (2012). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010. México: Consejo Nacional de Población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

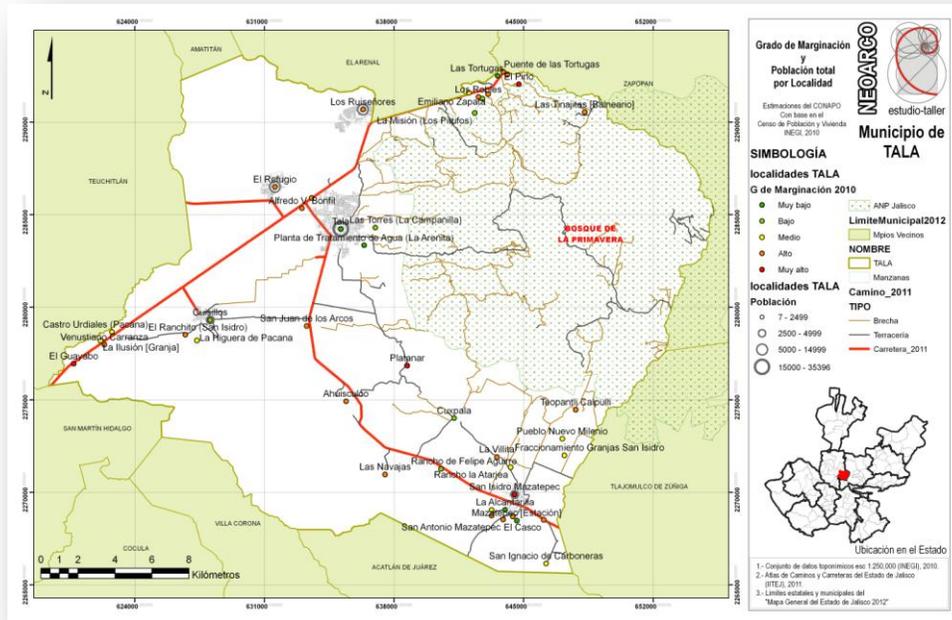
Marginación

El índice de marginación, es una medida resumen que permite dar cuenta de carencias sociales en términos de educación, servicios y espacios en la vivienda, así como activos en el hogar. Este índice es calculado por el CONAPO mediante un análisis estadístico llamado Componentes Principales. El resultado es una medida sintética que da cuenta de las carencias a nivel estatal, municipal y local. A partir de este indicador, la CONAPO realiza un análisis estadístico llamado Técnica de Estratificación Óptima, con la que se obtienen los Grados de Marginación, agrupados en cinco categorías: Muy Alta, Alta, Media, Baja y Muy Baja⁶. Esto permite orientar la toma de decisiones de política social en la ubicación de zonas que por la concentración de carencias, se constituyen en ámbitos de atención prioritaria.

⁶ CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México: Consejo Nacional de Población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

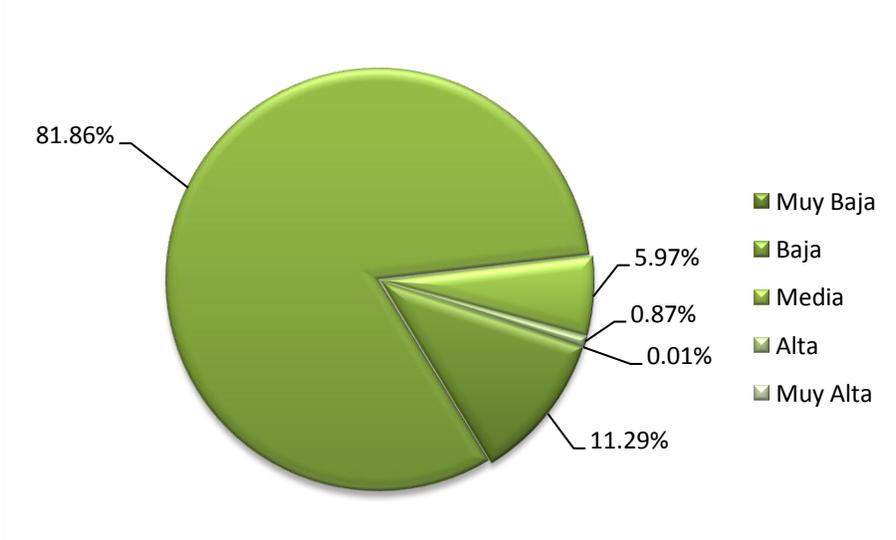
Mapa 2. Marginación en el municipio de Tala, Jalisco por localidad.



Según los cálculos del CONAPO para el año 2010, el municipio de Tala fue clasificado con un grado de marginación Muy Bajo, ubicándolo en el lugar 107 a nivel estatal y 12 a nivel de la Región Valles. La mayoría de la población habita en viviendas con los servicios básicos, de drenaje, agua potable y energía eléctrica. No obstante poco más de la cuarta parte de la población 28.8% viven en localidades con menos de 5,000 habitantes. Los principales rezagos del municipio se encuentran en la educación y el ingreso: 5.57% de la población es analfabeta y 22.68% no tiene primaria completa; 28.43% recibe hasta dos salarios mínimos como ingreso.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Gráfica 3. Porcentaje de población según grado de marginación



Fuente: Elaboración con base en información del CONAPO, 2011.

La mayoría de la población del municipio, es decir el 93.15%, habita en localidades con grado de marginación Bajo y Muy Bajo. Cabe destacar que la cabecera municipal tiene un grado de marginación Bajo, el principal factor por lo que la cabecera municipal no tiene un grado de marginación Muy Bajo es por su rezago educativo, ya que el 22.46% de la población mayor de 15 años no tiene primaria completa y el 5.62% es analfabeta. De las principales localidades del municipio, sólo Los Ruiseñores tiene un grado de marginación Muy Bajo.

Siete localidades del municipio están clasificadas con un grado de marginación Alto y sólo la localidad de Platanar tiene un grado Muy Alto. En estas ocho localidades habitan 608 personas, que representan el 0.88% del total de la población municipal.

La población de Tala que vive en localidades de Alta y Muy Alta marginación representan el 4.73% del total de la población en localidades similares a nivel regional.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Estas localidades tienen carencias en todos los sentidos, principalmente existe un rezago en los servicios básicos de la vivienda.

Sin embargo, es especialmente en el caso de la disponibilidad de agua entubada en donde se advierten las mayores deficiencias, aunque cabe señalar que el rezago en agua se concentra sobre todo en las localidades con alta y muy alta marginación, aunque también en Cuisillos y San Isidro Mazatepec se presentan valores elevados con 38% y 12.7% de viviendas sin agua, respectivamente.

En forma similar, el analfabetismo para este grupo de población se encuentra con mayor proporción en las localidades más pequeñas con grado de marginación muy alto y alto en un rango de entre 2% y 16%.

Pobreza

La medición de la pobreza en México ha sido desarrollada principalmente desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Sin embargo, las medidas unidimensionales de pobreza han sido sujetas a exhaustivas revisiones, ya que se argumenta que una de sus principales limitaciones consiste en que el concepto de pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, es decir, se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerado, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado.

Por lo que, el CONEVAL ha establecido lineamientos y criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

consideración diversos indicadores como rezago educativo, ingreso, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social⁷.

De acuerdo con el CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores referentes a rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Por otro lado, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

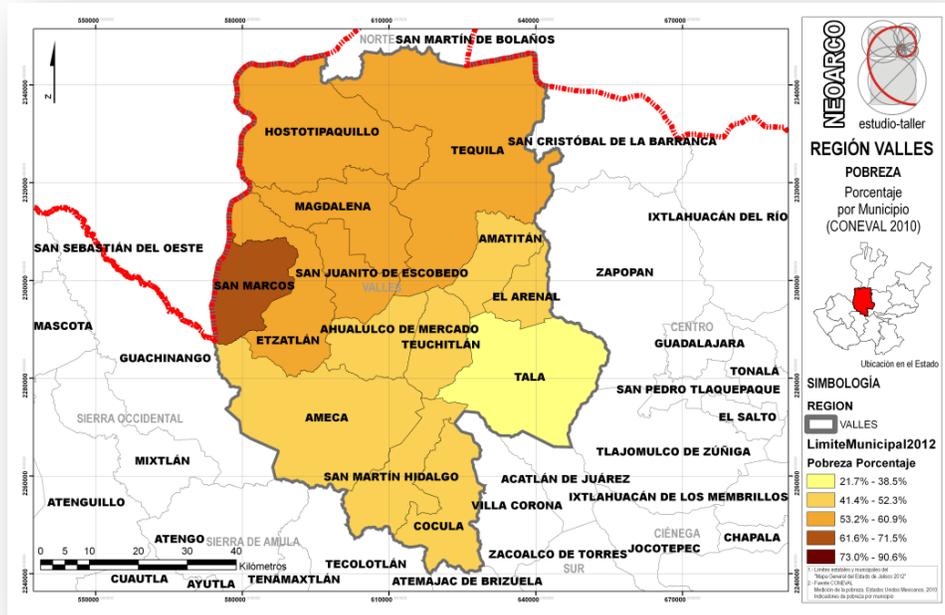
Mientras que las personas que se encuentran en pobreza moderada son aquellas que siendo pobres, no son pobres extremos. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Los siguientes mapas muestran el porcentaje de habitantes que viven en situación de pobreza, pobreza extrema y pobreza moderada de los municipios de la Región Valles.

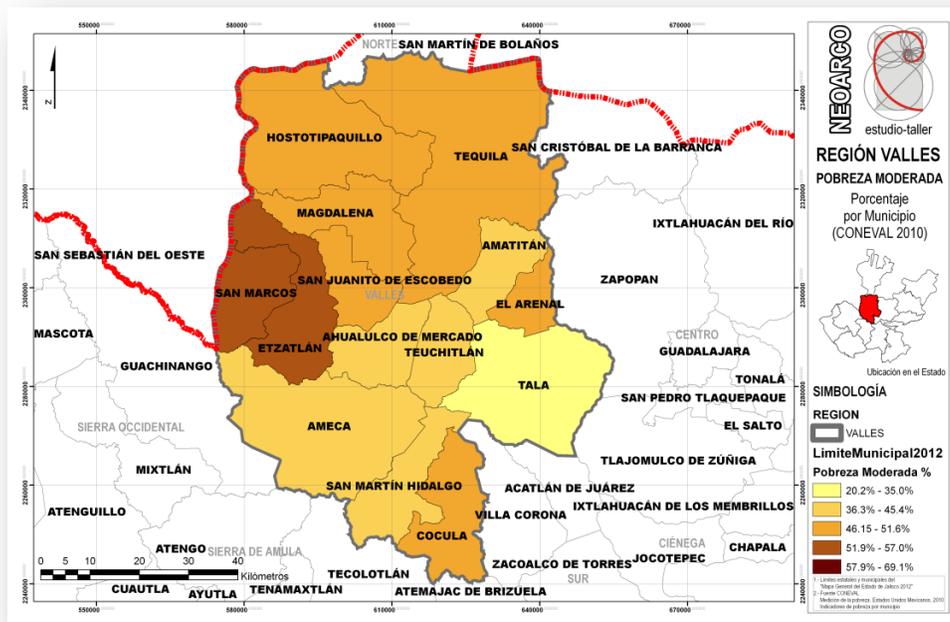
⁷ Información obtenida de CONEVAL, <http://www.coneval.gob.mx>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Mapa 3. Porcentaje de pobreza por municipio en la Región Valles.

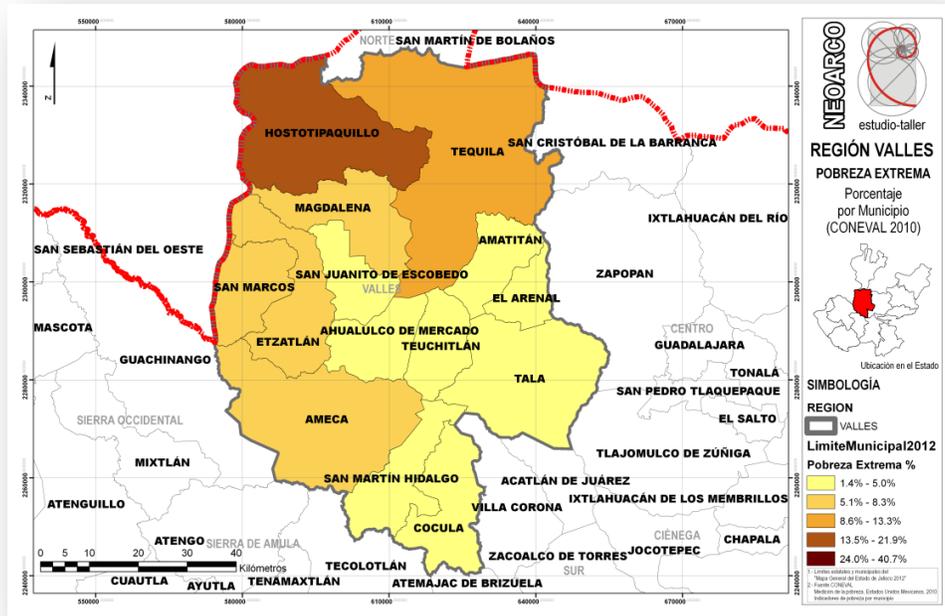


Mapa 4. Porcentaje de pobreza moderada por municipio en la Región Valles.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Mapa 5. Porcentaje de pobreza extrema por municipio en la Región Valles.



En el municipio de Tala el 37.4% de su población vive en situación de pobreza, el 3.9% viven en pobreza extrema y el 33.5% de la población vive en pobreza moderada. Tala es el municipio de la región que tiene el menor porcentaje de personas que se encuentran en situación de pobreza.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 7. Medición de la pobreza por municipio, Región Valles, 2010						
	Pobreza		Pobreza Moderada		Pobreza Extrema	
	%	Núm. de personas	%	Núm. de personas	%	Núm. de personas
Estado de Jalisco	37	2,726,100	31.7	2,341,000	5.2	385,100
Región Valles	47.65	164,591	42.29	146,088	5.36	18,503
Ahualulco de Mercado	47.8	9,320	44	8,583	3.8	737
Amatitán	46.1	6,732	42.9	6,261	3.2	472
Ameca	48.8	26,744	42.4	23,250	6.4	3,494
San Juanito de E.	54.7	5,155	50.4	4,750	4.3	405
El Arenal	51.4	8,931	46.9	8,157	4.5	774
Cocula	52.2	13,315	47.7	12,164	4.5	1,151
Etzatlán	60.7	10,164	55.2	9,253	5.4	911
Hostotipaquillo	60.9	5,986	46.4	4,561	14.5	1,425
Magdalena	54.2	13,349	49	12,067	5.2	1,282
San Marcos	64	2,128	56.4	1,872	7.7	255
San Martín Hidalgo	49	13,002	44.7	11,869	4.3	1,133
Tala	37.4	24,172	33.5	21,669	3.9	2,503
Tequila	57.1	20,751	47.4	17,243	9.6	3,508
Teuchitlán	46.3	4,842	42	4,389	4.3	453

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2010.

2.2. Mercado de Trabajo e Ingreso

De acuerdo con los datos censales, la población económicamente activa del municipio de Tala es de 25 mil 740 personas, que representa el 37.29% del total. La mayor parte de la PEA se integra por población masculina (70%) y a las mujeres corresponde el 30%. Asimismo, la tasa de participación económica del municipio, se estima en 50.2%; es decir, que la mitad de la población de 12 años y más es económicamente activa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

En cuanto a la población económicamente inactiva es de 25 mil 175 personas que representan una proporción muy similar a la población activa, lo cual resulta significativo con respecto a la dinámica de crecimiento poblacional, pues se esperaría que frente a la expansión de los grupos en edad laboral, la población inactiva fuera más baja.

Con referencia en el total municipal, la localidad con mayor tasa de participación económica es Tala, con 26.71%, seguida de Los Ruiseñores y el Refugio con 5.73% y 4.49%, respectivamente.

Resulta evidente que a una mayor escala poblacional corresponde también una mayor participación económica, pues la PEA constituye una mayor proporción que en el resto de las localidades.

La mayor parte de la población económicamente activa del municipio se encuentra ocupada (94.90%). A su vez, del total de población ocupada, el 53.35% se encuentra en Tala, en segundo lugar se ubica Los Ruiseñores con 11.61%, seguida por la localidad El Refugio con 8.82%.

Cuadro 8. PEA y PEI, 2010

Población de 12 años y más	51,215
Población económicamente activa	25,740
Población económicamente inactiva	25,175
Población ocupada	24,429
Población desocupada	1,311
Tasa de participación económica	50.26
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Con respecto al sector de actividad de la población ocupada, se tiene la siguiente distribución, el 17.03% corresponde al sector primario, 32.85% se encuentra en el sector secundario, mientras que poco más de 49% se distribuye en actividades terciarias que se pueden distinguir en el comercio con 18.26% y, el resto, 31.36%, se ubica en actividades de servicios.

En cuanto al nivel de ingreso de la población ocupada, aproximadamente 28.43% percibe el equivalente de hasta dos salarios mínimos, mientras que una proporción de 57.26% recibe más de dos salarios mínimos.

2. RECURSOS SOCIOCULTURALES

3.1 Educación

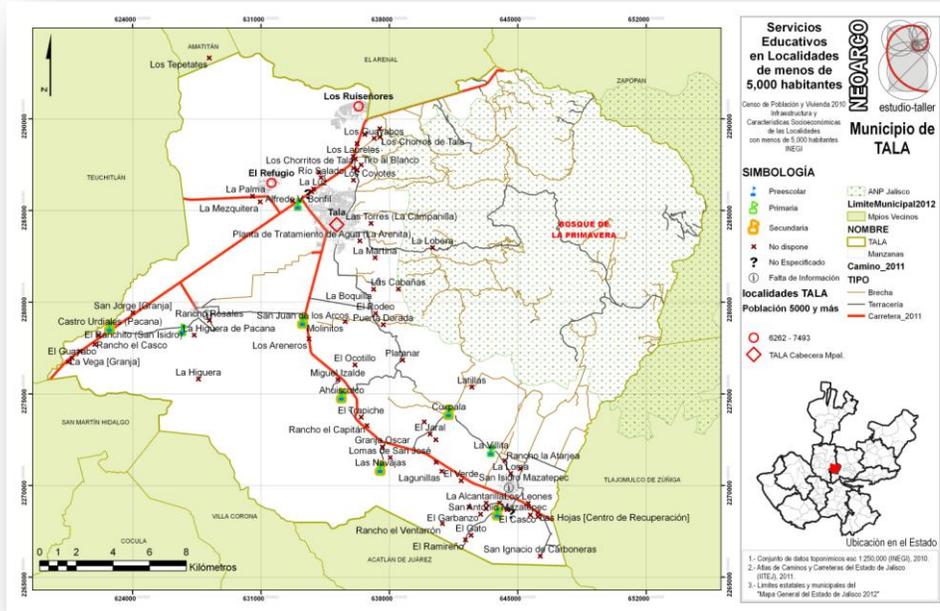
Infraestructura

La infraestructura educativa actual en el municipio cubre los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, que en forma mayoritaria se localizan en la cabecera municipal. A lo largo de quince años, ha habido cambios pequeños tanto en el número de planteles, como de docentes y alumnos, con una ligera tendencia ascendente, que se inscribe dentro de la propia dinámica de población de Tala.

Aún cuando en el nivel de bachillerato se cuenta con menos planteles, es preciso indicar que justo por la cercanía a la Zona Metropolitana de Guadalajara, algunos estudiantes se trasladan a la ciudad para continuar sus estudios de nivel superior, bien sea que se transporten diariamente o con estancias más prolongadas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Mapa 6. Servicios educativos.



Bibliotecas

El equipamiento de cultura con el que cuenta el municipio, se constituye por nueve bibliotecas con un acervo de 16 mil 656 volúmenes, y una visita promedio al día de 17.83 usuarios. En complemento, se cuenta con una Casa de Cultura y un Museo Arqueológico.

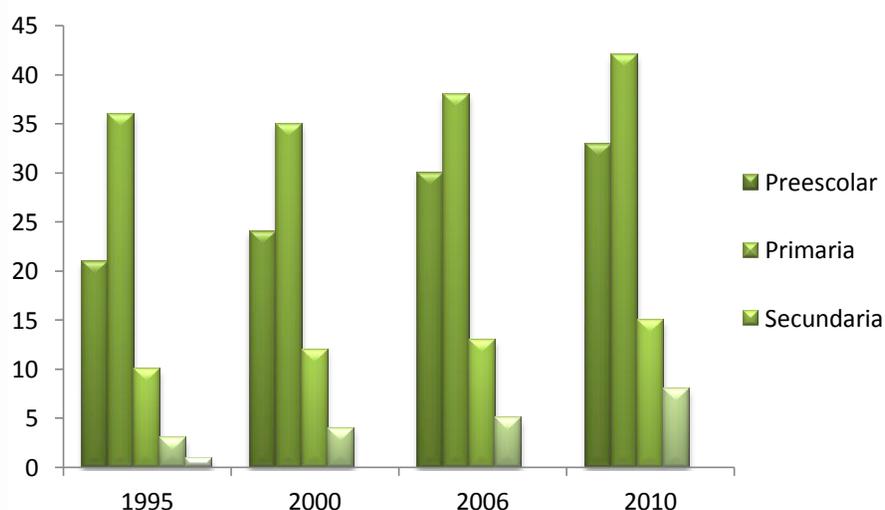
Cobertura

Durante el periodo 1995 a 2010 hubo un incremento en el número de escuelas de nivel preescolar a bachillerato establecidas en el municipio de Tala, pasando de 71 planteles en 1995 a 98 en 2010. Asimismo el número de docentes y alumnos aumentó en dicho periodo, para el caso del personal docente pasó de 567 a 777, este

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

incremento se observó en los cuatro niveles de educación. Entre los años 2006 y 2010 hubo un incremento importante en el número de docentes a nivel preescolar, primaria y secundaria, mientras que en bachillerato hubo una disminución en el número de docentes de 138 a 123.

Gráfica 4. Número de planteles escolares por nivel educativo, Tala, 1995-2010.

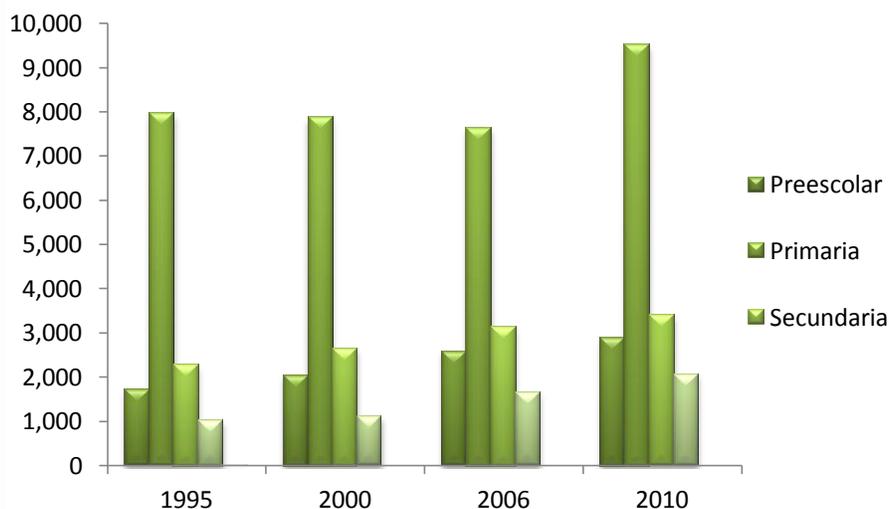


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, SIMBAD.

En cuanto al número de alumnos aumentó en el mismo periodo de 12,998 a 17,870, el incremento en el número de alumnos a nivel preescolar fue constante de 1,723 a 2,882, lo mismo pasó en los niveles de secundaria y bachillerato. Un caso aparte fue a nivel primaria que disminuyó su número de alumnos entre 1995 a 2006 de 7,950 a 7,639, pero en los últimos 4 años aumentó de manera considerable hasta alcanza la cifra de 9,516 alumnos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Gráfica 5. Número de alumnos por nivel educativo, Tala, 1995-2010

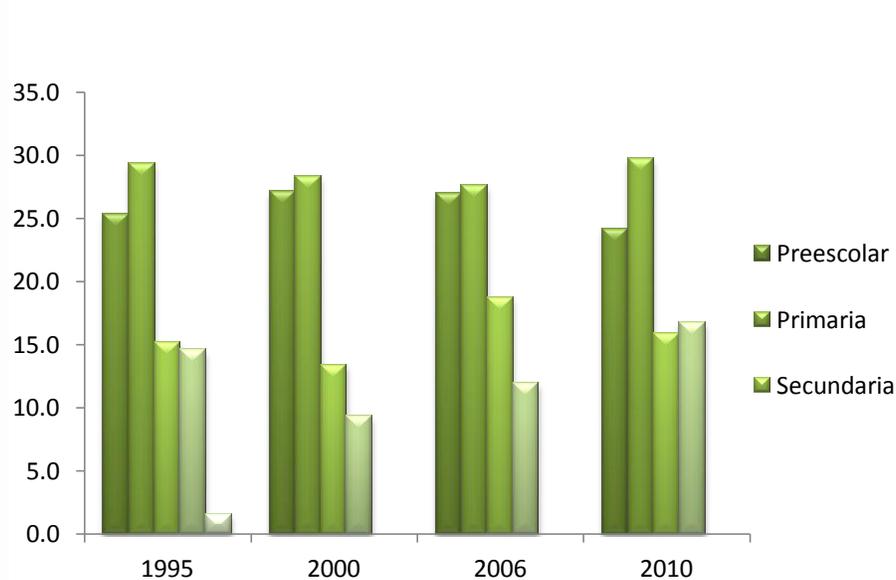


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, SIMBAD.

También se dieron variaciones importantes en la relación alumno docente en todos los niveles de educación. En 1995 a nivel preescolar había 1 docente por cada 25 alumnos, a nivel primaria 1 docente por cada 29 alumnos, tanto a nivel secundaria como bachillerato había 1 docente por cada 15 alumnos. En el periodo del 2000 y 2006, en nivel preescolar y primaria tuvieron la misma cantidad de docentes por alumnos, 1 por cada 27 y 1 por cada 28, respectivamente. Sin embargo, hubo algunas diferencias a nivel secundaria, mientras que el 2000 había 1 docente por cada 13 alumnos, en el 2006 había 1 por cada 19 alumnos. A nivel bachillerato había para el 2000, 1 docente por cada 9 alumnos, mientras que para el 2006, 1 por cada 12. En el 2010 a nivel preescolar había 1 docente por cada 24 alumnos, a nivel primaria 1 por cada 30, a nivel secundaria 1 por cada 16 y a nivel bachillerato 1 por cada 17.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Gráfica 6. Relación alumno docente por nivel educativo, Tala, 1995-2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, SIMBAD.

La cobertura educativa es definida por el número de alumnos atendidos por el sistema educativo, en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

En la Región Valles se ha registrado un crecimiento en la cobertura de los diferentes niveles educativos, aunque algunos de ellos han tenido un avance significativo, otros lo hacen con un menor grado. Comparando los ciclos 2006-2007 y 2010-2011, se puede apreciar que, los niveles de primaria y media superior registraron la mayor expansión, con 7.38 y 8.97 puntos porcentuales

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 9. Porcentaje de la cobertura educativa, Región Valles								
Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior	
Ciclo escolar	2006-2007	2010-2011	2006-2007	2010-2011	2006-2007	2010-2011	2006-2007	2010-2011
Jalisco	75.95%	78.34%	91.91%	101.65%	88.79%	90.81%	53.55%	59.51%
Region Valles	77.10%	78.52%	92.62%	100%	93.38%	93.81%	65.96%	74.94%
Ahualulco de Mercado	94.79%	88.36%	89.76%	99.76%	100%	93.34%	100%	62.46%
Amatitán	69.34%	59.28%	88.70%	95.01%	85.28%	68.31%	0%	48.42%
Ameca	75.29%	78.83%	93.84%	100%	96.69%	100%	77.85%	70.04%
San Juanito Escobedo	6.98%	86.47%	95.46%	100%	100%	85.82%	0%	64.72%
El Arenal	72.55%	92.43%	96.32%	100%	97.35%	97.54%	21.65%	97.72%
Cocula	82.76%	81.00%	92.98%	100%	91.03%	96.58%	63.16%	100%
Etzatlán	83.29%	88.21%	88.36%	100%	88.51%	92.35%	6.56%	75.51%
Hostotipaquillo	73.71%	71.93%	95.44%	100%	83.88%	89.82%	0%	39.84%
Magdalena	70.33%	79.05%	92.21%	100%	84.77%	80.49%	37.68%	66.12%
San Marcos	93.31%	68.20%	82.66%	91.14%	90.05%	100%	0%	67.59%
San Martín Hidalgo	97.96%	100%	95.63%	100%	98.41%	100%	100%	92.05%
Tala	68.82%	77.46%	93.33%	100%	96.99%	100%	54.01%	65.63%
Tequila	71.15%	58.55%	89.86%	93.89%	88.95%	78.37%	100%	76.07%
Teuchitlán	85.71%	100%	100%	100%	92.31%	86.92%	75.49%	100%

Fuente: Plan de Desarrollo 2030 de la Región 11 Valles, 2011.

Mientras que en el municipio de Tala se puede observar que entre los ciclos 2006-2007 y 2010-2011, los niveles de primaria y secundaria alcanzaron el 100% de su cobertura, aumentaron el 6.67% y 3.01% puntos porcentuales, aunque los niveles preescolar y media superior fueron los que registraron la mayor expansión 8.64% y 11.62% respectivamente.

En cuanto a los temas de reprobación, deserción y eficiencia terminal sólo hay datos a nivel primaria de la región y sus municipios. La reprobación expresa el número o

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. La deserción escolar se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. Mientras que la eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido.

En la región Valles durante el ciclo escolar 2009-2010, de cada 100 niños que cursaron la primaria, tres reprobaron y ninguno abandonó la escuela, y de cada 100 alumnos que ingresaron a la primaria seis ciclos antes, 96 lograron concluirla en el tiempo establecido para hacerlo.

Cuadro 10. Tasas de reprobación, deserción y eficiencia terminal, Región Valles						
Indicadores	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminar %	
	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010	2005-2006	2009-2010
Región Valles	3.00	2.74	1.21	0.00	93.35	96.57
Ahualulco de Mercado	1.91	2.09	0.38	2.16	90.56	98.57
Amatitán	3.43	3.49	1.33	1.32	93.54	91.98
Ameca	3.19	2.15	1.57	0.37	94.15	93.06
San Juanito Escobedo	2.15	2.29	1.03	0.00	86.42	92.75
El Arenal	3.78	3.16	0.05	1.10	93.52	87.95
Cocula	1.91	1.60	0.92	0.38	98.86	97.27
Etzatlán	2.27	2.43	1.20	2.02	97.67	95.38
Hostotipaquillo	5.01	3.37	0.62	0.00	92.12	97.30
Magdalena	2.87	2.50	1.11	0.28	100.00	100.00
San Marcos	1.11	2.81	4.09	0.00	97.22	95.59
San Martín Hidalgo	1.95	2.32	1.12	0.76	86.48	97.14
Tala	2.80	3.06	1.13	0.00	90.75	100.00
Tequila	4.77	4.00	2.03	0.00	92.17	90.68
Teuchitlán	1.51	1.66	0.45	1.21	97.71	94.59

Fuente: Plan de Desarrollo 2030 de la Región 11 Valles, 2011.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Durante el periodo 2005-2009, 6 de los 14 municipios de esta región, redujeron su reprobación. Entre estos destaca Hostotipaquillo que alcanzó un porcentaje de 1.64 puntos porcentuales, menor al que presentaba en el ciclo 2005-2006.

Durante este mismo lapso, 10 municipios de la región Valles, redujeron su deserción y el resto presentaron incremento. Los municipios que presentaron un mayor avance, fueron San Juanito Escobedo, Hostotipaquillo, San Marcos, Tala y Tequila, los cuales, durante el periodo redujeron su deserción registrando al final del mismo un índice de 0%. Por el contrario, el municipio de Ahualulco con 2.16% de deserción registró el mayor retroceso en este indicador.

Por su parte, el indicador de eficiencia terminal mejoró en 5 municipios de la región, destacando San Martín Hidalgo, que logró incrementar su eficiencia terminal en más de 10 puntos porcentuales.

Para el ciclo 2009-2010, los municipios de Amatitán y Tequila, son los que presentan una mayor reprobación; por el contrario, Ahualulco de Mercado y Etzatlán, son los que tienen una mayor deserción y El Arenal, el que registra la más baja eficiencia terminal, con 8.62 puntos porcentuales menos que la media regional.

Nivel de Instrucción

Si bien se observa que el mayor número de planteles y docentes se concentra en el nivel de primaria, llama la atención el número de población de 15 años y más que en el municipio no concluyen este nivel, como se señala en el apartado de marginación éste es uno de los problemas presentes en la mayor parte de las localidades. Estos datos son consistentes con el grado promedio de escolaridad del municipio, que en el 2010 fue de 7.79 años, corresponde a los primeros grados de secundaria. El grado promedio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

de escolaridad para los hombres fue de 7.82 años, mientras que para las mujeres es ligeramente menor con 7.77 años. En cuanto a la población analfabeta, esta representa el 5.57% de la población mayor de 15 años de edad.

En el año 2010, 1,534 personas contaban con educación superior en el municipio, representando aproximadamente 3.56% de la población de 18 años y más. El 60% de los profesionistas de Tala son hombres y 40% son mujeres. La gran mayoría de los profesionistas, esto es 93%, tienen nivel licenciatura y el 7% restante maestría o doctorado. Los profesionistas que habitan en el municipio se desempeñan en diversas áreas, pero se concentran en los campos de ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades, así como ingeniería y tecnología.

Cuadro 11. Instrucción superior según áreas de estudio, Tala, 2010

Pob. 18 años y más con instrucción superior*	Áreas de estudio							No esp.
	Agropecuaria	Salud	Ciencias naturales y exactas	Ciencias sociales y administrativas	Educación y humanidades	Ingeniería y Tecnología		
Total	1,534	142	236	21	442	297	283	113
Profesional	1,427	141	197	19	434	263	279	94
Maestría y doctorado	107	1	39	2	8	34	4	19
Hombres	913	136	90	16	237	128	242	64
Profesional	850	135	65	15	232	110	238	55
Maestría y doctorado	63	1	25	1	5	18	4	9
Mujeres	621	6	146	5	205	169	41	49
Profesional	577	6	132	4	202	153	41	39
Maestría y doctorado	44	0	14	1	3	16	0	10

*Incluye a la población con algún grado aprobado en profesional, maestría o doctorado y excluye a la población con carrera técnica o comercial (con antecedentes de Preparatoria).

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, XII Censo de Población y Vivienda. Tabulados básicos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Educación No Formal

Cabe mencionar que adicionalmente a las instituciones de educación formal, en el municipio de Tala se tienen otras instituciones de capacitación: Club Rotario de Tala, Cáritas, grupos religiosos y clubes de futbol, que ofrecen cursos en materia de mecánica automotriz, plomería, carpintería, torno, electricidad, y algunos otros oficios incluyendo deportes.

Problemática

De manera sintética, se puede considerar que los problemas principales del sector educativo, se encuentran en el bajo nivel de alfabetización de la población y en el mantenimiento de los planteles.

3.2. Cultura

Monumentos Históricos



Ilustración 4. Templo de San Francisco de Asís.

Como parte de las construcciones con valor patrimonial e histórico en el municipio, se encuentra el de San Francisco de Asís, construido en el siglo XIX, que se localiza en el centro histórico de Tala. Se caracteriza por su fachada de cantera, con arco deprimido en el acceso y a los lados columnas jónicas estriadas a media muestra, sobre pedestal, ventana coral rectangular y remate mixtilíneo con reloj al centro. La torre está formada por dos cuerpos, con

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

vanos que poseen balcón y barandal de hierro. En el interior tiene planta de tres naves con bóveda de arista y cúpula de gajos.

En la localidad de Cuisillos se encuentra la Capilla de Nuestra Señora del Rosario que data del siglo XIX, su atractiva fachada es de cantera rosa y portada con arco de medio punto, sobre jambas molduradas, flaqueadas por parte de columnas con anillos estriados, y a los lados pilastras igualmente anilladas. Sobre su cornisa movida se aprecia una ventana coral con arco moldurado y arriba de esta, un medallón ovoide con relieves vegetales en los bordes. La torre de dos cuerpos, tiene balcones con rejas de hierro en sus huecos y un remate piramidal. El interior con bóvedas de aristas, arcos y cornisa de cantera, las claves o centros de los arcos adornados con relieves vegetales, retablo con fanal que muestra escultura de la Virgen del Rosario. Junto a esta capilla se encuentra la ex Hacienda, que también data del siglo XIX; cuyo acceso tiene arco deprimido; en el interior hay corredores con arcadas de medio punto y pinturas murales al fresco de temas diversos y paisajes.

También destaca por su belleza la Hacienda del Refugio de los Orendaín, que data de fines del siglo XIX y cuenta con capilla, claustro y atrio.

En el Municipio de Tala se encuentran múltiples Zonas arqueológicas de herencia “Guachimontona”, que se ubican en el oriente de la población de Tala, así como en el ejido de Navajas y El Refugio.

Fiestas

Tala tiene alrededor de 17 fiestas populares, aunque entre las más importantes, se encuentran la fiesta de San Francisco de Asís y la feria de la Caña. La Fiesta del Santo patrono, se celebra del 26 de septiembre al 4 de octubre; con serenata, quema de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

pólvora, peregrinaciones, danzas autóctonas, carros alegóricos, puestos de comida y juegos.

La Feria de la Caña, se efectúa en fecha móvil, los últimos días de abril y los primeros de mayo, durante una semana. Se elige la Reina de la Caña y del Ejido; hay peleas de gallos, corrida de toros, carreras de caballos, concursos de baile, oratoria, pintura, escultura, arte dramático y canto. Además de que se presentan eventos culturales y artísticos de nivel regional, estatal y nacional, se vende productos gastronómicos y artesanías de la región.

Atractivos turísticos.

Situado estratégicamente en la Región Valles del Estado de Jalisco, es puerta de entrada para la Ruta del Tequila, Ruta del Mariachi, Ruta del Peregrino y Ruta de Guachimontones. Es cruzado por tres ríos y unido al pulmón más importante de la zona metropolitana de Guadalajara, que favorece su clima, el “Bosque La Primavera”. Tiene grandes y hermosos valles decorados por sus verdes cañaverales, calidez hospitalaria y espíritu acogedor de sus habitantes que recibe con agrado a sus visitantes.

Rodeado de paisajes y centros recreativos naturales como lo son sus balnearios de aguas termales, y de histórica belleza arquitectónica y arqueológica, le brinda una acogedora bienvenida al turismo.



Ilustración 5. Balneario Chorros de Tala.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015



Ilustración 6. Figuras prehispánicas del museo Tlallan.



Ilustración 7. Ahuisulco.

La Región presenta un rico patrimonio histórico-cultural, a partir de asentamientos de culturas prehispánicas, formando parte de la “Ruta Arqueológica cultural Guachimontones” del Estado de Jalisco.

Así mismo, se cuenta con monumentos de la época colonial, principalmente religiosos y ex-haciendas, así como importantes atractivos naturales. El Bosque de La Primavera, Ahuisulco, Cerro de Las Garzas, Cerro Monte Negro, Cerro Las Navajas y diversos balnearios como en San Isidro Mazatepec: San Antonio y Río Escondido que son históricos y de agua termal, el Balneario Chorros de Tala que cuenta con una cascada de aproximadamente 10 metros de altura formada por las aguas termales del Río Salado, entre otros. Además se ubica en la delegación de San Isidro Mazatepec el Centro Ceremonial Teopantli Calpuli de Cultura Universal.

En el municipio se pueden visitar el “Museo Arqueológico Tlallan” que se ubica en el interior de la Casa de la Cultura, así como templos del siglo XIX, haciendas y ex-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

haciendas, ruinas de trapiches, túneles de la época cristera y acueductos, además de ser cuna de importantes bandas de Música Mexicana.

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Tala se encuentran construcciones del S. XIX como el Templo de San Francisco de Asís, la Capilla del Rosario, en Cuisillos, otros edificios históricos del área son las exhaciendas de Cuisillos, San Juan de los Arcos, San Isidro Mazatepec y El Refugio.

De acuerdo por la información proporcionada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en el Valle de Tala se encuentran denominados vestigios arqueológicos de lo que en la época prehispánica fueron adoratorios o cués.

En la región son conocidos como Guachimonton de herencia “Guachimontona”, cultura que existió en la zona arqueológica de los “Guachimontones” de Teuchitlán, aún no rescatadas, que se ubican en el oriente de la población de Tala, así como en el ejido de Navajas, San Juan de los Arcos y El Refugio. En todo el valle de Tala se han encontrado tumbas de tiro, las cuales han sido saqueadas en su mayoría, petroglifos prehispánicos y cuevas de esta civilización.

Actualmente se cuenta con 4 hoteles que ofertan 76 habitaciones. Además se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen varios restaurantes que ofrecen gran variedad de alimentos así como algunos bares y centros nocturnos.

Leyendas, tradiciones, costumbres y música

Una de las leyendas más populares relata que en tiempos remotos el valle de Tala estuvo habitado por hombres y mujeres gigantes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

En cuanto a tradiciones y costumbres del municipio que se practican durante los días del novenario celebrado en honor de San Francisco de Asís, se encuentran las mañanitas al alba, repique de campanas, cohetes, recorrido por las calles con música, buscapiés y "toros". Es frecuente que durante esta celebración se organicen bailes y se reparta ponche y café con licor en las calles. En la procesión desfilan primero las danzas, luego los jóvenes con vestido de un sólo color; enseguida pasan las señoras con "cera" o velas y atrás los señores con cirios; cierran el desfile un mariachi y la banda típica, que posteriormente da una audición en el templo.

Artesanías y Gastronomía

Las artesanías que se elaboran en Tala son principalmente piezas de obsidiana y talabartería. En cuanto a la gastronomía, los principales alimentos típicos del municipio, son el pozole y la birria. Los dulces tradicionales son el piloncillo, los dulces de leche en azúcar y frutas en almíbar. Mientras que las bebidas tradicionales son el jugo de caña, ponche, café y mezcal de caña.

3.3. Salud

Infraestructura

En materia de servicios de salud, en el municipio se cuenta con una importante red de equipamientos en este sector, que incluyen organismos de los tres órdenes de gobierno y también de tres niveles de atención. En total, se tienen once unidades de consulta externa, un hospital general y uno de especialidades. El sistema de salud

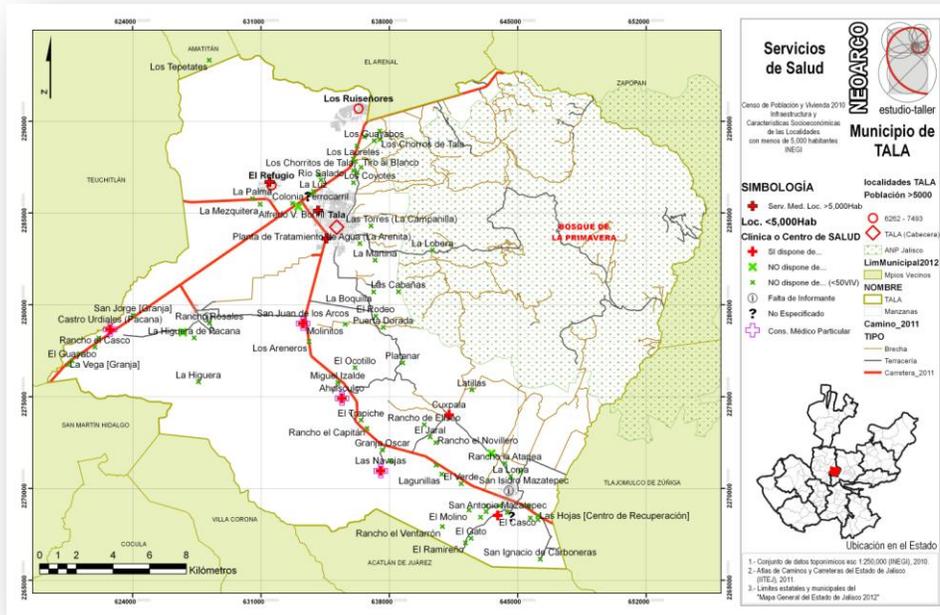
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

municipal debe destacarse ya que también ofrece atención de carácter regional y se integra de la siguiente manera:

- **Hospital General de Zona 26, del IMSS.** Ofrece servicio de tipo regional, para los municipios de Teuchitlán, Ahualulco, Etzatlán, San Juanito, San Marcos, San Martín Hidalgo, Ameca, Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena, Hostotipaquillo, Talpa, Mascota, Guachinango, Mixtlán y Atenguillo.
- **Centros de Salud de la Secretaría de Salud Jalisco.** Se distribuyen en las siguientes localidades: Tala, Pacana, Cuisillos, Navajas, San Isidro Mazatepec, El Refugio, Ahuisculco y Colonia Guadalupe.
- **Clínicas de salud municipal.** El servicio es local, se cuenta con dos unidades de servicio en la Colonia La Capilla y en la localidad de San Juan de los Arcos.
- **Otros.** Se incluye Unidad Móvil y el Hospital de la mujer, así como 40 consultorios de tipo particular con especialidades en pediatra, ginecología, cirugía, traumatología, otorrinolaringología, oftalmología, dermatología, odontología y radiología.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Mapa 7. Servicios de salud.



Cobertura

Es conveniente señalar que si bien se cuenta con un sistema de salud muy completo, en el 2010 poco más de la cuarta parte de la población de Tala no era derechohabiente a un seguro de salud, representando el 26.08%. En contraparte, casi el 73% de la población derechohabiente tenía adscripción en el IMSS. Mientras que el 19.26% de la población era beneficiaria del Seguro Popular.

A nivel de localidad, la población no derechohabiente, se encontró en Tala, El Refugio, San Isidro Mazatepec, Los Ruiseñores, Las Navajas, Ahuisculco, Cuisillos, Castro Urdiales (Pacana), Cuxpala, San Juan de los Arcos, La Villita, El Ranchito (San Isidro), Mazatepec (Estación), así como en San Antonio Mazatepec.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 12. Datos de Derechohabientes en el municipio de Tala, 2010						
Población total	Derechohabientes					
	Total	IMSS	ISSSTE	ISTEE	SP	Población no derechohabiente
69,031	50,381	39,117	1,241	81	9,708	18,502

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010

El personal médico que atiende la región Valles estaba conformado por 362 enfermeras y 318 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel regional se tiene un médico por cada 553 habitantes de población abierta, responsabilidad de la Secretaría de Salud, y 1 enfermera por cada 485. Los municipios de Cocula y Magdalena cuentan con la mayor cobertura al registrar cada uno, un médico por cada 263 habitantes. En segundo lugar se encuentra el municipio de Ameca con un médico por cada 406 habitantes y en tercero Tala con un médico por cada 456 habitantes y con una enfermera por cada 347 habitantes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 13. Cobertura de servicios de salud, Tala,

Municipio	Médicos	Médicos/hab.	Enfermeras	Enfermeras/hab.
Ahualulco De Mercado	15	691	11	943
Amatitán	7	1,174	7	1,174
Ameca	68	406	82	337
Cocula	56	263	72	205
El Arenal	11	753	9	920
Etzatlán	8	1,502	8	1,502
Hostotipaquillo	7	1,023	6	1,194
Magdalena	50	263	57	230
San Juanito De Escobedo	9	589	7	757
San Marcos	4	605	3	806
San Martín Hidalgo	14	1,039	15	969
Tala	51	456	67	347
Tequila	10	2,502	12	2,085
Teuchitlán	8	459	6	612

Fuente: Plan de Desarrollo 2030 de la Región 11 Valles, 2011.

Mortalidad y Morbilidad

Las principales causas de mortalidad en el municipio están relacionadas con la diabetes mellitus, insuficiencia renal crónica, neumonía, hipertensión esencial y por enfermedades renales hipertensivas. En los grupos de edad infantil, se encuentran trastornos del encéfalo, leucemia linfocítica, trastornos cardiovasculares, problemas respiratorios en los recién nacidos y neumonía congénita.

Problemática del Sector Salud

3.4. Asistencia Social

La asistencia social⁸ es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

La Asistencia Social está dirigida a grupos vulnerables, como la población de 0 a 14 años, grupos indígenas, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad. Tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

Es necesario identificar y cuantificar a la población vulnerable, ya que este sector demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral. La vulnerabilidad social es una condición de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales, de manera que la situación impide que esas condiciones no sean superadas por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo⁹.

⁸ De acuerdo a la Ley de Asistencia Social, establecida por la Cámara de Diputados, 2004: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/270.pdf>

⁹ *Plan de Desarrollo 2030 de la Región 11 Valles*, 2011, pág.65.

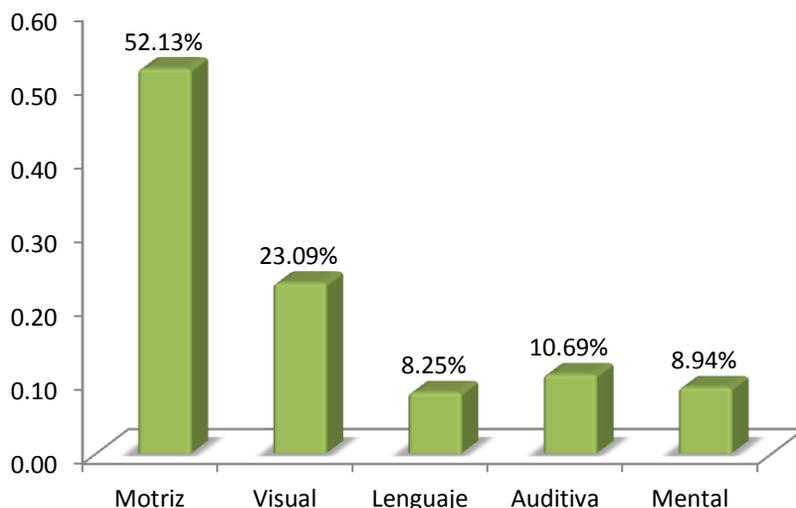
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

La población de niños menores de 14 años en el municipio representa más de un cuarto de la población (29.74%) en el 2010: 10.58% son menores de 5 años, mientras 19.16% tienen entre 6 a 14 años.

La población indígena en el municipio de Tala es muy pequeña, con apenas 265 personas mayores de 3 años de edad que habla lengua indígena, representando el 0.41% de la población total mayor de 3 años de edad. De estas, sólo dos son menores de 5 años de edad, o sea, 0.75%.

Para el año 2010, 3,429 personas presentaban alguna discapacidad en el municipio de Tala, representando el 5.26% del total de la población. Las discapacidades más frecuentes son la motriz y la visual, que representan el 51% y 22% respectivamente de las personas con alguna discapacidad. Las personas con discapacidad auditiva representan el 10%, mientras que las personas con discapacidad mental y del lenguaje representan el 9% y 8% respectivamente.

Gráfica 7. Población con algún tipo de discapacidad, Tala, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

La prevalencia de la desnutrición crónica en escolares de nivel básico, expresada a través del déficit de talla, en la región es ligeramente menor a la tasa estatal (3.4%), a nivel municipal San Juanito de Escobedo queda por encima con 4.7%, Magdalena con 4.3%, Amatitán con 4.1% y Ahualulco de Mercado y Ameca con 3.5%, mientras que el municipio de Tala queda por debajo con 2.6%.

En el 2005 en cuanto a la maternidad en adolescentes, el problema se ubica, en la región por debajo del 6% de la tasa estatal. Los municipios que la rebasan son Ahualulco de Mercado con 6.4%, El Arenal con 7.4% y Tala con el 7.6%. Aunque en el 2008 el municipio de Tala disminuyó su número de madres adolescentes, de acuerdo con los datos del COEPO, Tala se encontraba en el doceavo lugar del Estado de Jalisco de los municipios que más registros de madres adolescentes presentaron, con 274 casos.

El segmento de población adulta mayor en la región, está por encima de la estatal (8.2%). En 12 de los 14 municipios de la región se excede la media en el estado por dos o tres puntos porcentuales. Destacan principalmente San Martín Hidalgo con 14.9%, Cocula con 13.3% y Teuchitlán con 13.4% de adultos mayores en su población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 14. Déficit de peso/talla en niños y madres adolescentes, Región Norte, 2005

Indicadores	Niños escolares con déficit en peso/talla (1er y 6to de primaria)		Mujeres adolescentes (de 10 a 19 años) que tienen al menos un hijos	
	Niños	% de prevalencia	Madres adolescentes	% de las mujeres de 10 a 19 años
Ahualulco de Mercado	29	3.5	116	6.44
Amatitán	23	4.14	69	6.05
Ameca	70	3.51	234	5.30
San Juanito de Escobedo	20	4.73	31	4.51
El Arenal	19	2.86	96	7.36
Cocula	22	2.35	103	4.91
Etzatlán	4	1.67	73	4.92
Hostotipaquillo	9	3.16	38	5.70
Magdalena	24	4.25	79	4.43
San Marcos	1	0.69	15	5.30
San Martín Hidalgo	15	2.45	82	4.08
Tala	60	2.6	346	7.61
Tequila	48	2.74	200	6.01
Teuchitlán	10	2.79	21	3.43

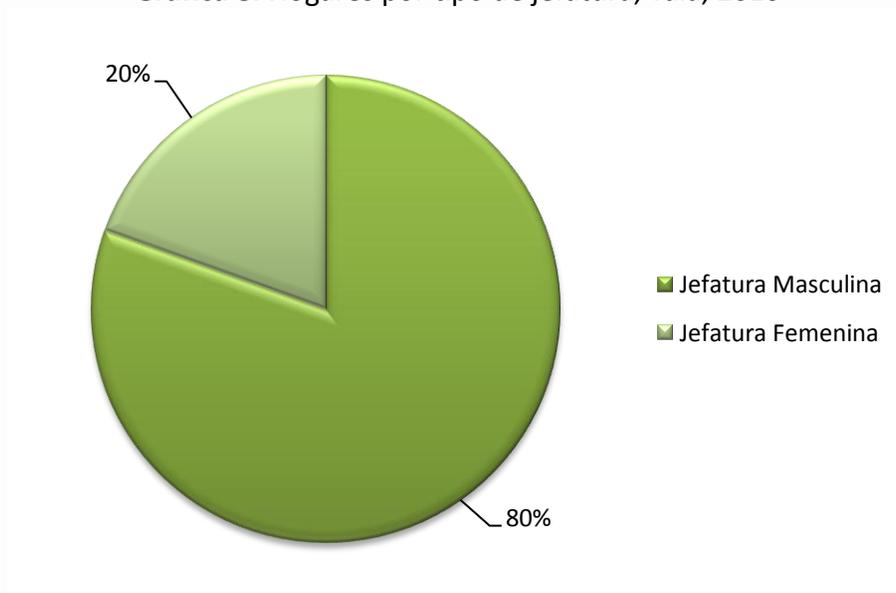
Fuente: Plan de Desarrollo 2030 de la Región 11 Valles, 2011.

En lo que corresponde a la condición de asistencia social para los grupos de 60 años y más, en 2010 en el municipio había 4 mil 461 personas en este rango de edad, de los cuales 6.48 por ciento eran analfabetas, 14.81 presentaban algún tipo de discapacidad, principalmente motriz, visual o auditiva, asimismo 29.21 por ciento habían perdido a su cónyuge.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio había 17,477 hogares censales. De estos, 14,068 tenían jefatura masculina y 3,409 con jefatura femenina, es decir, 80.49% y 19.51% respectivamente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Gráfica 8. Hogares por tipo de jefatura, Tala, 2010



Fuente: Elaboración con base en INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010.

3.5. Seguridad Pública

El municipio de Tala dispone de dos ministerios públicos atendidos por dos jueces uno mixto y otro municipal. Los delitos más frecuentes se relacionan con el robo (36.8%), lesiones dolosas (18.5%) y el daño a bienes ajenos (8.8%). También se dispone de una cárcel con capacidad para 25 personas que se localiza en el centro de la cabecera municipal.

4. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

4.1. Empleo e Ingresos

De acuerdo con los datos del último censo económico, en Tala se registraron 2 mil 029 unidades económicas para 2008. Más de la mitad de las cuales se clasificó en actividades de comercio al por mayor, seguida en cantidad por otros servicios, excepto gubernamentales, actividades de la industria manufacturera y servicios de alojamiento temporal, alimentos y bebidas.

En lo que respecta al personal ocupado, destaca que más de la mitad se encuentra en el comercio al por menor y en seguida en la industria manufacturera, siendo ésta última la que aporta la mayor parte de la producción bruta total.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 15. Datos principales por subsector de actividad, Tala, 2009

Subsector de actividad	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (miles de pesos)
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	*	17	431
Minería	7	52	6,037
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	47	8,132
Construcción	*	79	19,183
Industrias manufactureras	199	1,456	1,426,777
Comercio al por mayor	45	261	60,372
Comercio al por menor	1,063	2,500	135,029
Transportes, correo y almacenamiento	*	118	17,692
Información en medios masivos	*	28	5,104
Servicios financieros y de seguros	14	93	10,026
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	32	66	3,897
Servicios profesionales, científicos y técnicos	21	78	4,136
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	39	83	3,484
Servicios educativos	17	130	5,987
Servicios de salud y asistencia social	77	243	9,857
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	27	68	1,975
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	197	626	43,877
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	291	624	32,383
* Datos confidenciales.			
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censos Económicos 2009. Resultados definitivos.			

4.2. Agricultura

El municipio de Tala tiene una superficie de 38,924.00 hectáreas, de las cuales 21,612.21 has. (55.52%) son utilizadas con fines agrícolas; 6,284. has. (16.14%) en la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

actividad pecuaria; 8,316.47 has. (21.37%) son de uso forestal y 2,711.29 has. (6.97%), tienen uso urbano. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 10,479.96 has. (26.58%) son privadas; 20,596.28 has. (52.23%) ejidales y 8,354.76 has. (21.19%) son propiedad comunal.

Las actividades agrícolas tienen una gran importancia a nivel regional, destaca la producción de caña de azúcar, que distingue a Tala, pero también se encuentran entre los productos principales del municipio el maíz, agave, tomate, alfalfa y limón, que representan volúmenes altos de producción. En cuanto al valor de la producción, los principales productos son la caña de azúcar y el maíz grano, como se aprecia en el cuadro siguiente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 16. Producción agrícola de riego y temporal, Tala, 2011

Cultivo	Sup. Sembrada (ha)	Sup. Cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	PMR (\$/ton)	Valor Producción (miles de pesos)
Caña de azúcar	9,268.50	8,935.00	600,326.00	67.19	430.00	258,140.18
Pasto (Tapete) m ²	8.00	4.00	40,000.00	10,000.00	10.00	400.00
Caña de azúcar semilla	400.00	400.00	38,000.00	95.00	590.71	22,446.98
Maíz grano	5,146.00	5,109.16	24,973.80	4.89	4,909.92	122,619.46
Pastos	377.00	365.00	10,806.00	29.60	279.40	3,019.20
Agave	1,096.00	78.00	6,201.00	79.50	580.00	3,596.58
Maíz forrajero	329.00	329.00	4,770.50	14.50	300.00	1,431.15
Tomate rojo (jitomate)	120.00	120.00	4,560.00	38.00	3,333.33	15,199.98
Alfalfa verde	25.00	25.00	1,812.50	72.50	430.00	779.38
Limón	83.86	75.86	1,207.41	15.92	5,092.52	6,148.75
Elote	53.00	53.00	742.00	14.00	2,300.00	1,706.60
Avena forrajera	14.00	14.00	490.00	35.00	560.00	274.40
Camote	15.00	15.00	360.00	24.00	1,400.00	504.00
Sorgo grano	68.00	68.00	312.80	4.60	3,767.77	1,178.56
Jícama	15.00	15.00	142.50	9.50	5,000.00	712.50
Cacahuete	37.25	37.25	81.95	2.20	11,200.00	917.84
Tomate verde	2.00	2.00	32.00	16.00	5,500.00	176.00
Calabacita	2.00	2.00	26.00	13.00	5,000.00	130.00
Guayaba	4.00	4.00	22.00	5.50	7,000.00	154.00
Frijol	20.00	20.00	20.00	1.00	18,000.00	360.00
Lima	1.00	1.00	13.00	13.00	6,000.00	78.00
Cilantro	1.00	1.00	9.00	9.00	2,350.00	21.15
Garbanzo forrajero	4.00	4.00	6.80	1.70	2,650.00	18.02
Aguacate	61.70	3.00	4.50	1.50	13,000.00	58.50
Mango	2.00	1.00	4.00	4.00	4,500.00	18.00
Zarzamora	2.00	1.00	3.00	3.00	3,200.00	9.60
Naranja	0.25	0.25	1.50	6.00	2,200.00	3.30
Durazno	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	17,157.06	15,682.52				440,102.13

Fuente: Elaboración propia con base en SAGARPA. OEIDRUS Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son privadas como los bancos, ingenios y cajas de ahorro; y públicas como el Crédito a la Palabra, FOJAL y FIRCO.

En cuanto a la tecnología empleada en el campo está basada principalmente en tractores con todos sus implementos como sembradoras, fertilizadores, arados, desvaradoras y molinos; cosechadoras de caña de azúcar, maíz y sorgo, camiones para el transporte de los productos obtenidos, así como riego por aspersión en el cultivo de la caña de azúcar. Aproximadamente el 66% de la superficie está tecnificada y la disponen tanto ejidatarios como propietarios rurales.

La caña de azúcar se comercializa principalmente con el ingenio, que exporta a otros estados; el maíz se distribuye principalmente en la región y en el estado; el agave se vende a las fábricas productoras de tequila que tienen un mercado nacional e internacional.

En cuanto a la organización de los productores en el caso del cultivo de la caña de azúcar se tienen dos agrupaciones que son los Propietarios Rurales y la Confederación Nacional Campesina (CNC). En cuanto a los predios que cuentan con riego, la SAGARPA auxilia a los productores para que se constituyan como unidades de riego.

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es el alto costo de insumos y servicios, la pérdida de cosechas por el clima, la falta de acceso a crédito, así como en materia de capacitación y asistencia técnica.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

4.3. Ganadería

De acuerdo con el Anuario Estadístico Agropecuario para Jalisco, el inventario de carne en el municipio de Tala a 2011 era el siguiente: bovino 3 mil 213.86 toneladas; carne de ave mil 473.87 toneladas, porcino mil 154.32 toneladas, mientras que en carne de ovino fue 38.07 y finalmente de caprino 3.95 toneladas.

En cuanto a leche de bovino, las cifras para el mismo año corresponden a 2 mil 507.35 miles de litros, y leche de caprino 8.66 miles de litros. En los últimos años se ha observado un incremento en la producción de leche de bovino, colocando al municipio de Tala en la primera posición dentro del índice de producción regional. Por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento importante son la carne de caprino y ovino.

Los principales subproductos derivados de la actividad pecuaria son la leche de bovino y sus derivados como crema, quesos, etc. La mayor parte de la producción de estos bienes, el 90%, es destinada principalmente al autoconsumo y sólo el 10% a la venta local.

Se ha observado que prácticamente se mantiene el mismo nivel de producción porcina, en cambio, los productos han sufrido un decremento son el ganado bovino y caprino, las causas son: los altos costos de los insumos para su alimentación y medicamentos y los bajos precios de venta. La mayor parte de la producción, aproximadamente el 50%, es destinada principalmente a la ciudad de Guadalajara, el 20% se vende localmente, el 20% es para abasto regional y 10% se usa para autoconsumo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

En lo que corresponde a la tecnología empleada en el sector pecuario está basada principalmente en granjas para aves; corrales para ganado bovino, porcino y caprino y que cuentan con instalaciones adecuadas como energía, eléctrica, agua, bodegas para almacenar alimentos, vehículos y personal técnico.

4.4. Comercio

Principales Actividades económicas

De acuerdo con los datos del último censo económico, en Tala se registraron 2 mil 029 unidades económicas para 2008, más de la mitad de las cuales se clasificó en actividades de comercio al por mayor, seguida en cantidad por otros servicios, excepto gubernamentales, actividades de la industria manufacturera y servicios de alojamiento temporal, alimentos y bebidas.

En lo que respecta al personal ocupado, destaca que más de la mitad se encuentra en el comercio al por menor y en seguida en la industria manufacturera, siendo ésta última la que aporta la mayor parte de la producción bruta total.

4.5. Turismo

La Región Valles tiene un patrimonio histórico-cultural, cuya importancia en la historia de Mesoamérica ha sido hasta ahora poco reconocida, destacando la zona arqueológica de los Guachimontones, así como importantes atractivos naturales, tales como las Piedras Bola, en Ahualulco; los Balnearios y la Cueva del Chapuzón, en Tala,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

la Tetilla de Ameca, la ruta del paisaje agavero y la zona de Tequila, declarada patrimonio de la humanidad, por citar sólo algunos ejemplos.

Actualmente, en el municipio de Tala se cuenta con cinco hoteles que en conjunto suman 80 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en categoría de una y tres estrellas con 23 y 34 habitaciones respectivamente y dos hoteles de clase económica con 23 cuartos. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 11 restaurantes, una cafetería, una discoteca y dos bares.

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son la falta de estacionamientos en la zona centro, falta de hoteles de mayor calidad y la falta de guías.

4.6. Industria

De acuerdo a estudio del H. Ayuntamiento de Tala, en el municipio existen 102 industrias, 49 de ellas son pequeños talleres familiares, 36 son pequeñas empresas, 13 son medianas empresas y 4 son grandes empresas. En cuanto a su actividad económica se clasifican en: azucarera, manufacturera, construcción, transportes y diversos talleres.

La producción principal, por su volumen es de azúcar, con un promedio de 42,000 toneladas por mes, en cuanto al valor de su producción es de aproximadamente 336 millones de pesos al mes. Asimismo, en esta actividad se encuentra casi la mitad de la población ocupada.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias éstas se clasifican en: 1 altamente tecnificadas; 2 tecnificadas y la mayoría como son los pequeños talleres escasamente tecnificados. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a la falta de créditos, tasa de interés muy altas, encontrar mercado para los productos generados y trámites burocráticos complicados.

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a nivel nacional 93 % y el restante 7 % para venta local y autoconsumo.

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son privadas, tales como los bancos y cajas de ahorro; y las públicas como el crédito a la palabra, Fojal y Firco.

Entre los principales problemas que enfrenta el sector industrial podemos mencionar la invasión de productos piratas y/o extranjeros que entran a nuestro país de contrabando y que afectan a las micro, pequeñas y medianas empresas del vestido, calzado, juguetería. El problema del H. ayuntamiento para apoyar a los industriales es que carece de recursos económicos.

4.7. Artesanía

Productos

En el municipio actualmente se fabrican en muy pequeña escala huaraches, muebles de madera y objetos de obsidiana, mismos que se comercializan a nivel local. La única tecnología que se utiliza por los artesanos, son pequeños tornos para la fabricación de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

piezas de obsidiana y pequeñas herramientas como cuchillos, navajas y cepillos para la fabricación de muebles. El principal problema de los artesanos del municipio es que no pueden competir con los productos extranjeros que ingresan a nuestro país legal o ilegalmente.

4.8. Sector Forestal

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 8,316.47 hectáreas que representa el 21.37 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son pinos, robles y encinos, con una superficie estimada de 5,200 hectáreas. Guamúchiles, camichines, mezquites, guasitas, sauces, eucaliptos, casuarinas y sabino con una superficie estimada de 3,000 hectáreas, y árboles frutales como guayabos, zapotes, aguilotos, con una superficie estimada de 116.47 hectáreas.

En el sector forestal actualmente no labora ningún trabajador, cuando se requiere personal para alguna contingencia se apoya en el personal de protección civil.

Actualmente no se explotan los bosques legalmente, aunque existen taladores furtivos que contribuyen a la deforestación y la erosión de suelos. La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es que carece de programas y apoyos para la explotación sustentable de los bosques, mismos que se ven cada vez más amenazados por la expansión de las zonas habitacionales, que solo provocan la deforestación, erosión de suelos y la contaminación de los cuerpos de agua.

El municipio carece de una infraestructura productiva moderna y suficiente, por lo que se requiere realizar importantes inversiones para constituir un corredor industrial, que

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

oferte las características materiales y de servicios que demandan los empresarios interesados en establecerse en la zona. De hecho, la construcción de este corredor industrial, dotado de toda la infraestructura y servicios que requiere la agroindustria, es una condición para poder competir con otras regiones, igualmente deseosas de atraer nuevos capitales e inversionistas, necesarios para impulsar el desarrollo regional. Por otra parte mientras no se resuelva el problema de una red carretera interior, que comunique y haga accesibles los distintos lugares de la región, y no se mejoren o modernicen los caminos rurales, será económicamente inviable el aprovechamiento de sus cuantiosos recursos naturales, además de que perdurará el modelo de desarrollo desequilibrado, que prevalece en la región.

5. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

5.1. Comunicaciones

El municipio de Tala cuenta con 78.96 kilómetros de caminos y terracerías de los cuales, 56.46 kilómetros son de carreteras pavimentadas, 4.5 de caminos empedrados y 18 kilómetros de brechas y caminos vecinales.

En cuanto al estado físico de la red vial se amplió a 4 carriles la carretera Guadalajara-Ameca, de los cuales un tramo de aproximadamente 23 kilómetros pasa por el municipio.

En lo que corresponde al transporte del municipio, se estima que para 1996 existía un total de 7 mil 604 vehículos, que para 2005 aumentaron a 13 mil 698, y en 2007 alcanzaron 15 mil 056 unidades.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 17. Vehículos, Tala, 1996-2006

Clasificación	Año											
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Uso												
Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Particular	7,479	7,005	5,977	6,204	6,952	8,627	9,976	11,203	13,268	13,607	14,008	14,954
Público	125	125	125	125	90	90	91	91	91	91	94	102
Tipo												
Automóviles	3,011	3,038	2,595	2,745	2,956	4,031	4,394	4,762	5,473	5,562	5,706	6,480
Camiones de pasajeros	90	88	89	93	61	69	75	78	73	77	92	86
Camiones y camionetas para carga	4,311	3,831	3,247	3,311	3,839	4,429	5,362	6,114	7,413	7,609	7,542	7,639
Motocicletas	192	173	171	180	186	188	236	340	400	450	762	851
Total	7,604	7,130	6,102	6,329	7,042	8,717	10,067	11,294	13,359	13,698	14,102	15,056

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Estadísticas de Vehículos, 1996-2007.

En cuanto a su composición, había un predominio del transporte de uso particular, con más de 98 por ciento. En cifras absolutas, esto significó que estos vehículos duplicaran su número para totalizar 14 mil 954 unidades al final del periodo.

Sobre la clasificación por tipo de vehículos, durante el periodo de referencia el transporte de carga representó más de la mitad del total de Tala. Para 1996 se registraron 4 mil 311 unidades (56.69%), mientras que para 2007 esta cifra aumentó 1.7 veces para totalizar en 7 mil 639 vehículos.

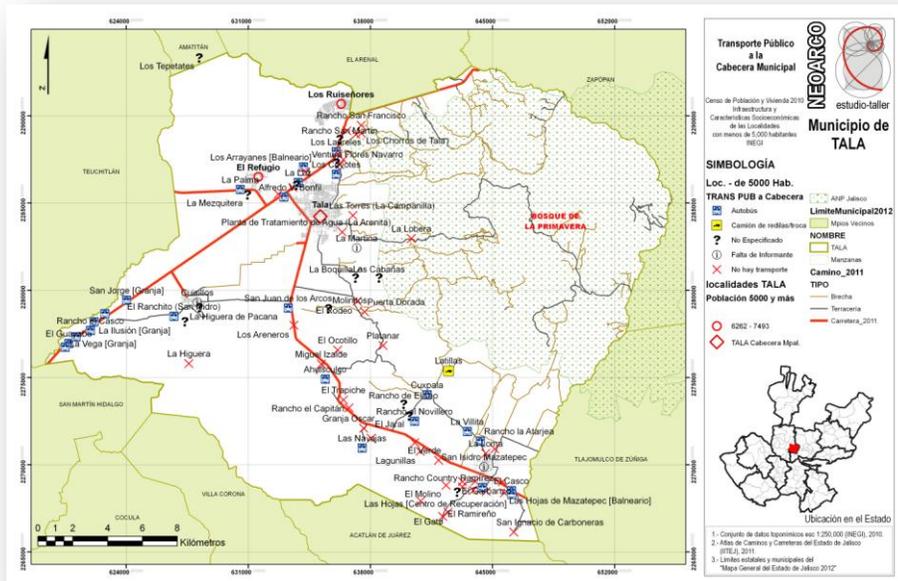
Los automóviles también registraron una tendencia ascendente, duplicando su cantidad durante el periodo para alcanzar 6 mil 480 unidades en 2007, lo que en proporción representó una ganancia de casi tres puntos porcentuales, de 39.60 a 43.09 %.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Otra tendencia importante es para las motocicletas; entre 1996 y 2007 aumentaron cuatro veces su número, de 192 a 851, lo que en proporción corresponde a un incremento de tres puntos porcentuales, de 2.52 a 5.65 por ciento con respecto al total del municipio.

Finalmente, sobre el transporte de pasajeros, se presentaron fluctuaciones en el periodo, pero en general la proporción es muy baja con respecto al parque vehicular total. Así mientras en 1996 únicamente existían 90 unidades -1.18 por ciento-, en 2007 esta cifra se traslada a 86 unidades, representando el 0.57 por ciento.

Mapa 9. Transporte público.



Por su cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara, existe el Transporte Foráneo que cuenta con salidas continuas durante una parte importante del día, lo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

que permite a las personas ir y regresar durante el mismo día, como en el caso de los estudiantes y de las personas que trabajan en la ZMG.

En lo que concierne al transporte urbano existen 3 rutas de camiones y dos estaciones de autobuses para el servicio en el municipio hacia el Centro y la Colonia Obrera. También se cuenta con una ruta de transporte hacia otras localidades como Etzatlán y Oconahua, Santa María y San Marcos.

En cuanto a los principales medios de comunicación existentes en el municipio podemos mencionar 253 aparatos de telefonía con servicio público; este servicio y el de Internet benefician a las comunidades de Tala, El Refugio, Cuisillos, Pacana y San Juan de los Arcos, Con relación al servicio de correos, telégrafos, teléfono y telefonía celular se cuenta con la siguiente infraestructura: 11 oficinas de correos, una oficina y una base de teléfonos, dos bases de telefonía celular, varias oficinas que ofrecen servicios de Internet, una red de televisión educativa EDUSAT, una oficina de Telecable, una estación de radio y una estación de microondas.

5.2. Servicios Públicos

Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

Para el abasto de agua potable en Tala, se cuenta con un sistema integrado por 16 pozos profundos, de los cuales siete se encuentran en la cabecera municipal y los otros se distribuyen en El Refugio, Cuisillos, Pacana, San Juan de los Arcos, Navajas, Cuxpala, La Villita, San Isidro Mazatpec y San Ignacio Carboneras. En éstos se concentra aproximadamente 85 por ciento del agua que se distribuye en el municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

En complemento, las otras fuentes de abasto son el manantial El Refugio y los ríos Las Animas y Ahuisculco.

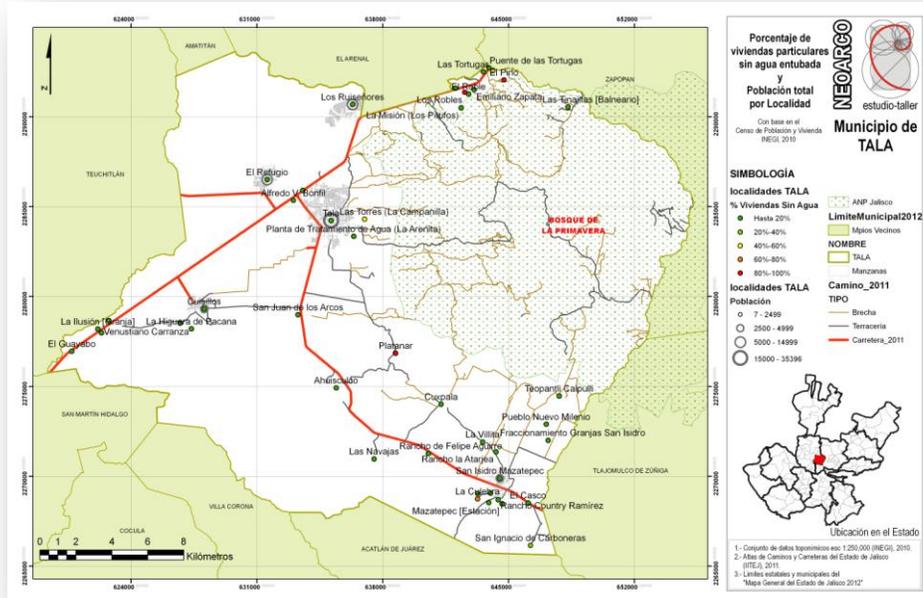
Cuadro 18. Pozos profundos, Tala		
Localidad	Pozos	Gasto (lps)
Tala	7	181
El Refugio	1	9
Cuisillos	1	16
Pacana	1	22
San Juan de los Arcos	1	18
Navajas	1	20
Cuxpala	1	16
La Villita	1	9
San Isidro Mazatepec	1	30
San Ignacio Carboneras	1	9
Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, H. Ayuntamiento Constitucional Tala, Jalisco		

A su vez, la red de infraestructura para el suministro de agua se integra por 15 kilómetros de tubería de 6 pulgadas de diámetro, 88 kilómetros de 3 pulgadas y 40 kilómetros de 2 pulgadas, que operan mediante un sistema de bombeo, un tanque regulador y una planta potabilizadora.

Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales con una capacidad de 0.04 metros cúbicos por segundo, aunque para el año de 2010 no estaba en funcionamiento.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Mapa 8. Acceso a agua entubada.



Tratamiento de Residuos Sólidos

El municipio cuenta con un tiradero municipal, localizado al Noreste de la cabecera municipal en el predio denominado Corral, cuenta con una superficie de seis hectáreas y una capacidad de 324 mil toneladas, sin embargo, se encuentra al límite de su vida útil. En total, se estima una generación diaria para el municipio de entre 95 y 100 toneladas.

El basurero municipal para los residuos sólidos no cumple cabalmente con los criterios establecidos en la norma. Ocasionalmente se generan incendios en el sitio. La separación de los residuos no es completamente estricta conforme a la norma. No se ha identificado aún un sitio que reúna las características establecidas en la normatividad ambiental vigente para sustituir el actual sitio de disposición final.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Otra situación que agudiza este problema es que han crecido los sitios clandestinos para el depósito de desechos, con consecuencias de contaminación de suelo, mantos freáticos y cuerpos de agua, en distintos puntos el municipio.

Recolección de Basura

El servicio de recolección de residuos se presta mediante nueve camiones que operan de lunes a viernes y cubren a todas las localidades.

Rastro

El sistema de abasto del municipio se integra por un rastro, equipado con 8 corrales y que tiene una capacidad de 10 canales de ganado al día, asimismo, en el rastro se cuenta con un vehículo para el transporte de carne.

Mercado

El mercado municipal ubicado a un costado de la Presidencia Municipal se encuentra en condiciones de deterioro por la falta de mantenimiento y dada su ubicación presenta problemas de acceso, congestionamiento vial y carencia de estacionamiento.

Vivienda

La dinámica de desarrollo habitacional ha mostrado un ritmo acelerado durante los últimos años, contribuyendo en forma significativa a la expansión de los asentamientos, pero a la vez, generando una serie de nuevas necesidades en materia de infraestructura y servicios que representan un reto para ofrecer a la toda la población el acceso a los mismos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Como se indicó en los apartados previos, el municipio de Tala ha mantenido un ritmo de crecimiento constante, caracterizado por la centralidad de la cabecera municipal y en El Refugio, Cuisillos y San Isidro Mazatepec, en donde también se encuentra la mayor proporción de viviendas. Los datos para 2005 muestran que sólo en estas cuatro localidades se encontraba el 77.24 por ciento del total de viviendas, principalmente en Tala, con poco más de 56 por ciento.

Sobre las viviendas deshabitadas para el mismo año, se tiene que nuevamente las localidades de Tala, El Refugio y Cuisillos concentran la mayor parte, a ellas se añaden en seguida Ahuisculco y Las Navajas que en conjunto alcanzan el 77.61 por ciento.

Se estima que para esa fecha, un total de 2,872 viviendas, es decir, el 16.56 por ciento de las viviendas del municipio se encontraban deshabitadas. De éstas la proporción más alta, por encima de 70 por ciento, fue para la Colonia Ferrocarril aunque al observar el absoluto, representa 12 viviendas. En el caso de Las Navajas y Castro Urdiales (Pacana), con alrededor de 20 por ciento, representa 134 y 130.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 19. Viviendas, Tala, 2005					
Localidades	Viviendas		Viviendas deshabitadas		(B/A)
	Total (A)	%	Total (B)	%	%
Tala	9,728	56.11	1,664	57.94	17.11
El Refugio	1,684	9.71	286	9.96	16.98
Cuisillos	1,010	5.83	140	4.87	13.86
Ahuiculco	827	4.77	139	4.84	16.81
Las Navajas	653	3.77	134	4.67	20.52
Castro Urdiales (Pacana)	655	3.78	130	4.53	19.85
San Isidro Mazatepec	970	5.59	95	3.31	9.79
Cuxpala	395	2.28	68	2.37	17.22
San Juan de los Arcos	470	2.71	36	1.25	7.66
El Ranchito (San Isidro)	141	0.81	27	0.94	19.15
La Villita	197	1.14	25	0.87	12.69
Colonia Ferrocarril	17	0.10	12	0.42	70.59
Resto de localidades	591	3.41	116	4.04	19.63
Total	17,338	100.00	2,872	100.00	16.56

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, II Censo de Población y vivienda, 2005

Para 2010, las viviendas particulares en el municipio totalizaban 26,368, de éstas el 68.9 por ciento se concentró únicamente en dos localidades, Los Ruiseñores, con 27.89% y Tala, con 41.06%. Llama la atención el aumento considerable en las viviendas deshabitadas del municipio, que agregaron 4,575 unidades más a las existentes en 2005, y la proporción total alcanzó 28.24 por ciento para el municipio.



Ilustración 8. Fraccionamiento Ruiseñores.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Este aumento en viviendas deshabitadas para 2010, se encuentra básicamente en Los Ruiseñores, con 4,867 unidades, con lo que esta localidad se posicionó con la mayor proporción en el municipio, (65.36%), mientras que respecto al total por localidad representó 66.19%. En otras palabras, dos de cada tres viviendas en esta localidad está deshabitada, lo que representa no sólo un problema para la localidad, sino también para el municipio. La cabecera municipal, en cambio, mostró una leve reducción en viviendas deshabitadas, con lo que su participación relativa llegó a 20.57%. En las otras localidades la proporción se mantuvo por debajo de 2.70%.

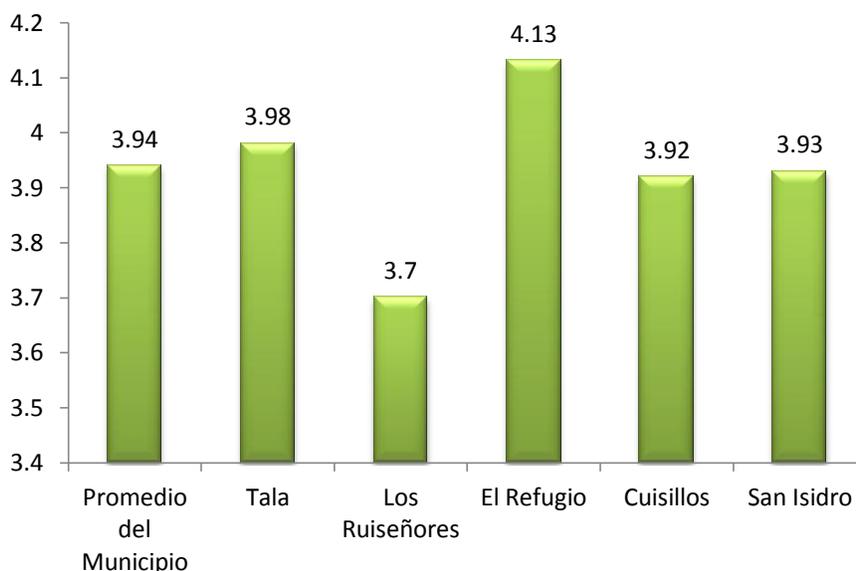
Cuadro 20. Viviendas, Tala, 2010					
Localidades	Viviendas particulares		Viviendas particulares deshabitadas		(B/A)
	Total (A)	%	Total (B)	%	%
Los Ruiseñores	7,353	27.89	4,867	65.36	66.19
Tala	10,827	41.06	1,532	20.57	14.15
El Refugio	1,788	6.78	199	2.67	11.13
Ahuisculco	887	3.36	165	2.22	18.60
San Isidro Mazatepec	1,154	4.38	137	1.84	11.87
Cuisillos	1,087	4.12	120	1.61	11.04
Las Navajas	653	2.48	96	1.29	14.70
Castro Urdiales	706	2.68	74	0.99	10.48
Cuxpala	425	1.61	50	0.67	11.76
La Villitia	229	0.87	46	0.62	20.09
San Juan de los Arcos	509	1.93	41	0.55	8.06
El Ranchito (San Isidro)	163	0.62	26	0.35	15.95
Ingenio de Tala (Colonia Ingenio)	55	0.21	15	0.20	27.27
San Antonio Mazatepec	91	0.35	12	0.16	13.19
Resto de localidades	441	1.67	67	0.90	15.19
Total	26,368	100.00	7,447	100.00	28.24

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

En promedio en el municipio cada vivienda tiene 3.94 ocupantes. El promedio es similar en las cinco principales localidades de Tala. Aunque la localidad que presentó un promedio mayor fue El Refugio con 4.13 ocupantes por vivienda, le sigue la cabecera con 3.98, San Isidro con 3.93, Cuisillos con 3.92 y la localidad que registra el menor número de ocupantes por vivienda de estas cinco localidades es Los Ruiseñores con 3.7.

Gráfica 9. Promedio de ocupantes por vivienda en las principales localidades del municipio de Tala, 2010



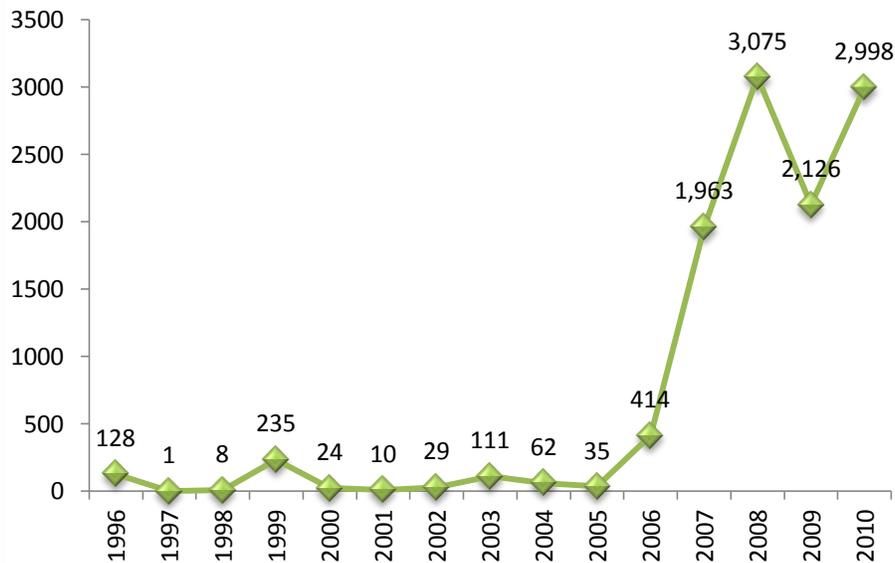
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a las acciones impulsadas a través de los programas de vivienda, que comprenden la actuación de INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, SHF así como los Institutos Estatales de Vivienda, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición de vivienda nueva o usada, mejoramiento, o pago de pasivos, se ha observado desde hace más de una década una tendencia creciente y continua en el número de acciones para vivienda nueva, en todo el país.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

El municipio de Tala se inserta dentro de esta dinámica ascendente en vivienda nueva, que se perfila a fines de la década de los noventa. Así, entre 1996 y 2006 se registraron 714 créditos. Para el programa de vivienda inicial en el mismo periodo la cifra representó 338, contrastando con sólo cuatro acciones para mejoramiento físico. Estas tendencias son representativas de la dinámica en la formación de hogares, de la condición de empleo y los mecanismos de financiamiento para que la población en edad laboral pueda asumir la adquisición de un crédito hipotecario.

Gráfica 10. Créditos para vivienda, Tala, 1996-2006



Fuente: CONAVI. Estadísticas de Vivienda en México, varios años.

Entre 2007 y 2010 se observó una tendencia acelerada en el otorgamiento de créditos para vivienda. Sólo en 2007 se rebasó en cerca de dos veces el número de créditos que se asignó durante la década previa, alcanzando su máximo histórico en 2008 con

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

poco más de tres mil créditos, que mostró una fluctuación a la baja en 2009, pero vuelve a repuntar hacia 2010 alcanzando 2 mil 998 créditos.

Los datos muestran un predominio claro en el apoyo a la vivienda nueva e inicial, es decir, las que suman nuevas unidades al parque habitacional existente. Aunado a las tendencias en el crecimiento natural de la población municipal, estas cifras contrastan con la necesidad de incrementar de manera tan veloz el número de viviendas nuevas, sobre todo al considerar el importante número de aquellas que al presente se encuentran deshabitadas.

Cuadro 21. Créditos para vivienda, Tala, 2007-2010				
Año	2007	2008	2009	2010
Créditos	1,963	3,075	2,126	2,998
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. SIMBAD.				

En lo que corresponde a los servicios en la vivienda, conforme los últimos datos censales, se estima que el 93.9% contaba con agua potable, el 98.5% tenía servicio de drenaje y el 98.9% contaba con el servicio de energía eléctrica. Una alta proporción de las viviendas en el municipio contaba con todos los servicios (93%). En el lado opuesto, sólo se encontraban once viviendas que carecían de todos estos servicios, también se encontró que 43 viviendas no tenían ni agua ni drenaje, 27 viviendas carecían de drenaje y luz, y en 33 casos se observó la falta de agua y luz en forma simultánea.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cuadro 22. Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010		
Materiales de construcción de la vivienda	No. de viviendas particulares habitadas	%
Piso de tierra	354	1.87
Piso de cemento o firme	6,839	36.15
Piso de madera, mosaico u otro material	10,222	54.02
Piso de material no especificado	42	0.22
Techo de material de desecho o lámina de cartón	42	0.22
Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	409	2.16
Techo de teja o terrado con vigería	422	2.23
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	16,091	85.04
Techo de material no especificado	50	0.26
Pared de material de desecho o lámina de cartón	0	0.00
Pared de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	12	0.06
Pared de madera o adobe	1,065	5.63
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	15,903	84.05
Pared de material no especificado	36	0.19
Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 ¹⁰		

En cuanto a las características de las viviendas de acuerdo a los materiales que se utilizaron para su construcción, en el 2010 más de la mitad de las viviendas contaba con piso de madera o mosaico (54.02%), el 36.15% tenía piso de cemento o firme, mientras que el 1.87 tenía piso de tierra. El 85.04% de las viviendas cuenta con techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla, el 2.23% con techo de teja o terrado con vigería, el 2.16% con techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil y el 0.22% con techo de material de desecho o lámina de cartón.

¹⁰ Datos obtenidos en la página del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal <http://www.snim.rami.gob.mx/>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

En cuanto al material de las paredes el 84.05% de las viviendas son de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto y el 0.06% son de madera o adobe. Es decir que la mayoría de las viviendas del municipio están construidas con materiales resistentes.

Agua potable

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 en el municipio de Tala había 16,435 viviendas que contaban con agua entubada, las cuales representaban el 93.9% del total de las viviendas habitadas en el municipio. La localidad de Los Ruiseñores, con casi el total de las viviendas con agua entubada (99.5%), le siguen El Refugio y la cabecera con 97.8% y 97.4% respectivamente. Con un porcentaje menor se encuentra San Isidro Mazatepec, en dónde el 86.9% cuenta con este servicio. Cuisillos es la localidad, dentro del grupo de las más importantes, en dónde el porcentaje considerablemente bajo, con 61.2%.

Cuadro 23. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuentan con agua entubada*, Tala, 2010			
Localidades	No. de viviendas particulares habitadas	No. de viviendas con agua entubada	%
Tala	8,879	8,650	97.4
Los Ruiseñores	2,025	2,015	99.5
El Refugio	1,518	1,484	97.8
Cuisillos	934	572	61.2
San Isidro Mazatepec	929	808	86.9
Total del Municipio	17,490	16,425	93.9
*No incluye viviendas particulares de uso temporal			
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010			

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Drenaje

Aún cuando la cobertura de la red de drenaje es amplia, en el municipio, 171 viviendas carecen de este servicio, principalmente éstas se encuentran en Tala, Pacana, El Refugio, San Isidro Mazatepec, Las Navajas, Cuisillos, Ahuisculco y El Ranchito (San Isidro).

Electricidad y alumbrado público

Para la distribución de energía eléctrica se cuenta con una subestación que se ubica al noroeste de la cabecera municipal. En términos generales, el servicio de electricidad a nivel habitacional es bueno, para 2010 sólo 132 viviendas carecían del mismo, y se encontraban principalmente en Tala, Cuisillos y El Refugio. En cambio, las mayores limitaciones se tienen en el servicio de alumbrado público.

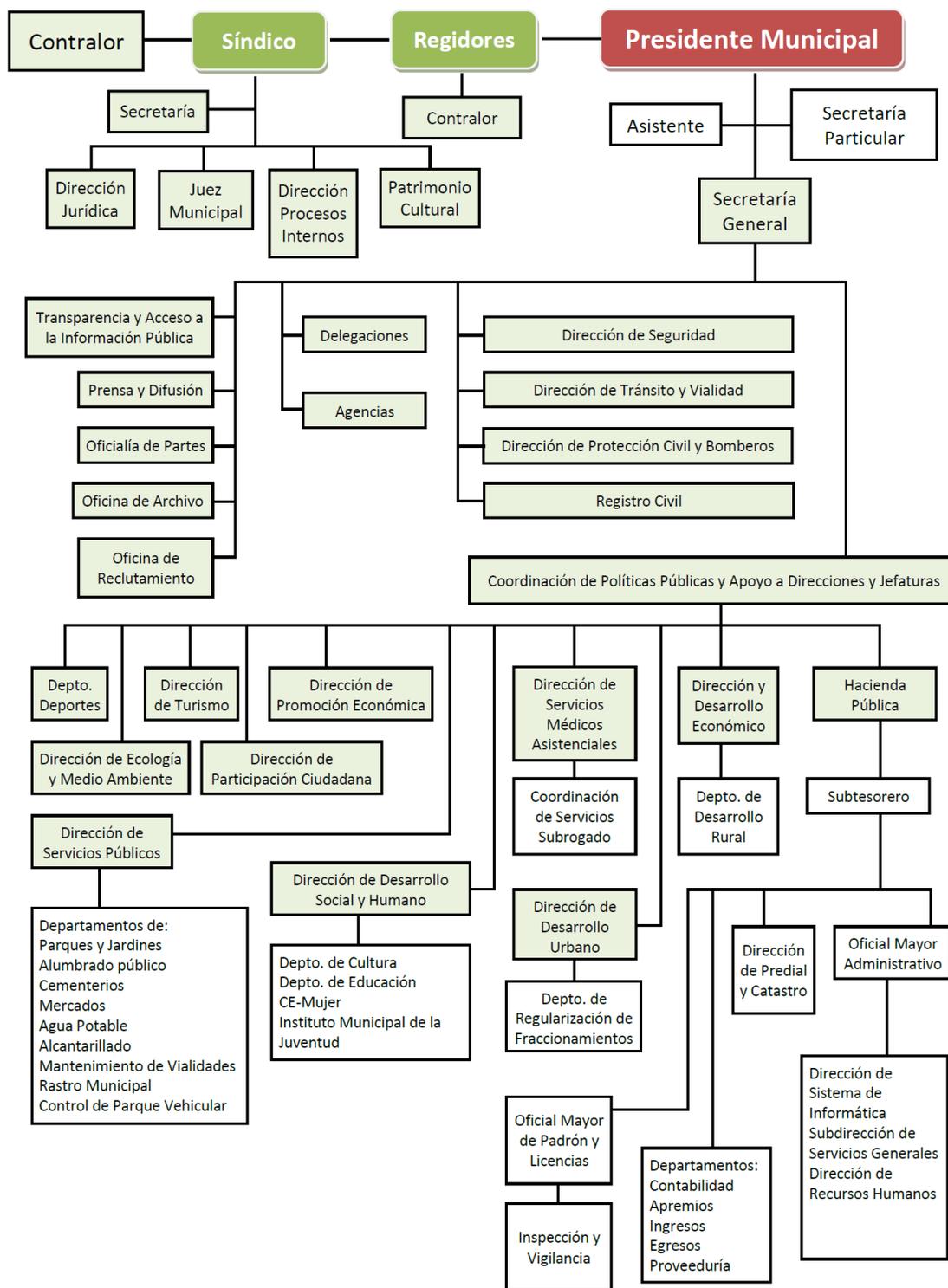
6. ASPECTOS ORGANIZATIVO – INSTITUCIONALES

6.1. Funcionamiento del Gobierno Municipal

Estructura Administrativa

A través del siguiente organigrama se muestra la organización interna y la distribución de funciones de la actual administración, así como se ofrece una breve descripción de gran parte de ellas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Descripción de las Áreas que integran la estructura:

SECRETARÍA GENERAL: De acuerdo a lo establecido por la ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y sus Municipios en su Capítulo IV en sus artículos 60, 61 y 63 establece la naturaleza, función y atribuciones de la Secretaria General, de las cuales se desprende que esta Secretaria, tiene la facultad para formular las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento y autorizarlas con su firma, recabando a su vez la firma de los regidores que hubieren concurrido a la sesión y procediendo al archivo de las mismas; esta también facultada para expedir en el ámbito de sus facultades, copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores, o las solicitadas por otras instancias, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia, así también se encarga de expedir las constancias y certificaciones que solicite la ciudadanía en general como cartas de policía, constancias de residencia, constancias de dependencia económica, constancias de identidad, además de las certificaciones del actuar diario de la administración municipal.

DEPARTAMENTO DE JURÍDICO: El deber esencial de este departamento consiste en apoyar al Ayuntamiento en su funcionamiento legal como; **1.-** Coadyuvar con las diversas Direcciones y Jefaturas que tienen a su cargo la vigilancia y aplicación de los reglamentos municipales para lograr la implementación de procedimientos de revisión y visita apegados a la ley, que procuren eficacia en sus labores, implementado manuales de procedimientos que permita de forma clara la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias por parte de las personas que tienen a su cargo dicha tarea (inspectores, notificadores etc.). **2.-** Vigilar constantemente la aplicación de la legislación aplicable por parte de las Direcciones y Jefaturas, defensa de los intereses Municipales. Buscar la eficiencia y eficacia administrativa y operativa en cuanto a la aplicación de las leyes y reglamentos por parte de las diversas Direcciones y Jefaturas. **3.-** Otorgar servicio legal (asesoría) a la población en general. Eficientar el servicio de asesoría legal que se brinda al público en general, proponiendo el establecimiento y creación de una subdirección jurídica de atención al público que brinde el apoyo en materia civil familiar, mercantil, penal y administrativa. **4.-** Lograr que la Dirección Jurídica se instituya como un área eficiente que defienda, en juicio o fuera de él, los intereses y patrimonio del Municipio; también para que puedan atenderse con celeridad y puntualidad los asuntos y turnados a su conocimiento y resolución, a través de las áreas que le son sectorizadas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

JUEZ MUNICIPAL: La actuación del Juzgado Municipal se orienta a facilitar y coadyuvar en la realización de acuerdos entre los particulares afín de dar por finiquitadas sus diferencias de una manera expedita y sencilla evitando con ello reducir costos económicos elevados y pérdida de tiempo. Los servicios y beneficios son los siguientes: Calificación de Faltas administrativas que cometen los infractores al reglamento de policía y Buen Gobierno de Tala, Sistema de atención a quejas de conflictos vecinales, Mediación de conflictos, orientación y asesoría jurídica.

DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS ADMINISTRATIVOS Y LABORALES: su función es la de sustanciar hasta su total conclusión procedimientos disciplinarios de responsabilidad administrativa o responsabilidad laboral en contra de servidores públicos que hayan cometido hechos irregulares durante su servicio o hayan incumplido con sus obligaciones. Así mismo, sustanciar hasta su total conclusión procedimientos de separación en contra de elementos operativos de Seguridad Pública que no cumplan con los requisitos de permanencia en la institución de seguridad.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA: tiene como tarea el mantenimiento de un ambiente de paz social con estricto apego a los derechos humanos, mediante la prestación de servicios de seguridad pública eficiente, profesional, honesta y con estricto apego a la Ley, previniendo la comisión de delitos mediante la coordinación entre el Estado y la Federación.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD: Los servicios que presta esta Dirección de Vialidad y Transporte son: 1.- Brindar apoyo a la entrada y salida de los planteles escolares. 2.- Apoyar a la ciudadanía en las oficinas ubicadas en la calle José Ma. Mercado No. 73, con un horario de 9:00 a 18:00 horas para realizar diferentes trámites administrativos y aclaración en sus diferentes dudas con relación a vialidad y transporte. 3.- Vigilancia vial, peatonal y móvil. 4.- Instrucción vial a los planteles educativos de kínder y Primaria. 5.- Atención y levantamiento accidentes viales. 6.- Balizamiento en diferentes puntos y calles de la ciudad, así como estacionamientos exclusivos. 7.- Atención a la ciudadanía vía telefónica. 8.- Captura de folios, liberación de vehículos, permisos para circular sin placas, registro de entrada y salida de folderas, firma de desistimientos, aclaración y en su momento cancelación de folios, levantamiento de infracciones así como notificaciones a los vehículos. 9.- Operativo de alcoholemia los fines de semana. 10-Operativo de motos durante el servicio matutino y vespertino. 11-Apoyo a las Delegaciones y Agencias Municipales, pertenecientes al

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

municipio en diferentes actividades, así como apoyo vial que se requiere. 12.- Informe de actividades diarias en bitácora.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS: El fundamento básico es la salvaguardia de la vida de personas, sus bienes y entorno. Protege a la población contra los peligros de las hostilidades y las catástrofes naturales ayudando a recuperarse de sus efectos inmediatos así como facilitar las condiciones necesarias para su superación. Fundamentando jurídicamente la estructura de protección civil para darle certeza administrativa y operativa. Los trabajos consisten en servicio de alarma, evacuación, habilitación y organización de refugio, aplicación de medidas de oscurecimiento, salvamento localización y señalamiento de zonas peligrosas y medidas de urgencia para el restablecimiento de servicios indispensables. En nuestra Institución se ubica puntos de riesgo que están descritos en ATLAS DE RIESGO.

REGISTRO CIVIL: Institución responsable de atestiguar con autenticidad los hechos y actos del estado civil de las personas y extender las actas relativas a: I. Nacimiento, reconocimiento de hijo y adopción; II. Matrimonio y divorcio; III. Defunción, declaración de ausencia y presunción de muerte; IV. Tutela y tutela voluntaria; V. Emancipación; VI. Pérdida o limitación de la capacidad legal para administrar bienes y el levantamiento de esta restricción; e VII. Inscripciones generales y sentencias.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA: Entre sus atribuciones se encuentran la atención al ciudadano en materia de acceso a la información, administrar la manera en que opera y se publica la información fundamental del ayuntamiento, recibir y resolver las solicitudes de acceso a la información, realizar los trámites internos de gestión de la información con las dependencias generadoras de la misma, asesorar a los ciudadanos de manera gratuita para poder acceder a la información pública, capacitar al personal del ayuntamiento para eficientar las respuestas con motivo de una solicitud de acceso a la información, substanciar los recursos o medios de impugnación que acontecieran con motivo de una inconformidad de los ciudadanos.

PRENSA Y DIFUSIÓN: Se encarga de dar a conocer a la ciudadanía a través de los medios masivos de comunicación las actividades del Gobierno Municipal y sus dependencias. Así mismo monitorea los diversos medios electrónicos y prensa escrita con el objetivo de dar solución a las demandas ciudadanas sobre las demandas en los servicios públicos. Elabora y produce material informativo en audio y video, realiza los

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

spot de campañas publicitarias de diversos contenidos, mismos que se transmiten en los medios electrónicos de comunicación.

OFICINA DE ARCHIVO MUNICIPAL: En este departamento dependiente de la Secretaria General, se hacen las solicitudes de servicio de esta dependencia, se recibe, depura, clasifica y archiva cronológicamente la documentación de las diferentes dependencias municipales para su guarda y custodia y para su posterior consulta por parte de la ciudadanía.

COORDINACIÓN GENERAL DE DIRECCIONES: Esta área se encarga de la coordinación e interacción de las áreas operativas de trabajo del Ayuntamiento, tiene entre sus objetivos el de apoyar a que las distintas dependencias realicen sus programas de trabajo, proporcionando herramientas y ayuda a las Direcciones. Coordina las actividades del Plan Municipal de Desarrollo, el programa de contacto con la ciudadanía denominado "Martes Ciudadano", coordina las actividades entre el municipio y el Gobierno del Estado para el programa de calidad y control de los servicios denominado "Agenda desde lo local". Busca efficientar el desempeño de las Direcciones y de los Servidores Públicos para ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO: Esta dirección impulsa la generación de un entorno físico, tecnológico, social e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo; que tienen que ver con el incremento de las capacidades competitivas de las regiones y los sectores económicos del municipio, con la promoción, atracción y conservación de inversión. Con la promoción y fomento de sectores estratégicos emergentes de alto potencial.

DIRECCIÓN DE TURISMO: Es la responsable de cuidar y promover el turismo al interior y exterior del municipio, desarrolla publicidad a nivel regional, estatal y federal, establece reglas y cuidados para que el turista se sienta seguro y que los prestadores de servicios relativos a este importante rubro; hoteles, restaurantes, agencias de viajes, etc., cumplan con todos los reglamentos establecidos por la Secretaria de Turismo.

DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE: Aplicar una política integral, abierta, democrática y participativa para la conservación, protección y regulación de la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente con el propósito de alcanzar el desarrollo sostenible del municipio que garantice una calidad de vida adecuada para las generaciones presentes y futuras. Crear alianzas estratégicas entre el municipio y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

las diversas instituciones del sector público y privado, a fin de comprometer a todos los actores que intervienen en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales. Motivar la participación de la población en general para lograr sensibilizar, concientizar y capacitar para la reconstrucción de una cultura ambiental sustentable focalizada a la suma de sinergias. Regular el uso de combustibles y controlar sus emisiones. Dar atención de manera eficaz y eficiente a la ciudadanía en las diversas necesidades que la misma requiere en el ámbito de la interacción con el medio ambiente.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES: Atiende a las personas que solicitan ayuda para los equipos deportivos de este municipio, y a las ligas de básquet, vóli- bol y fut-bol, apoya a los deportistas con diferente nivel deportivo que realizan actividades en el CODE y demuestran resultados o aptitudes según la disciplina deportiva. Se asiste a las diferentes disciplinas deportivas con mantenimiento para las instalaciones, se imparten cursos de inducción, capacitación y certificación por parte del CODE siendo las disciplinas de básquet-bol, voleibol, futbol las más activas. Se llevan a cabo carreras y festejos por eventos deportivos incluyendo todas las categorías y las edades y se fomenta en general la actividad deportiva.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL: El ámbito de responsabilidad de esta dirección es buscar a través de la coordinación con el gobierno estatal y federal establecer una política social orientada a superar la desigualdad, inequidad, marginación y rezago de los sectores sociales más desprotegidos del municipio, buscando una mejoría en la calidad de vida de las familias, por medio de los programas sociales que manejan estas dependencias, sin olvidar que Tala es Compromiso de Todos.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS: Proporciona un servicio eficaz y eficiente en materia de Alumbrado Público, Parques y Jardines, Agua Potable y Alcantarillado, Cementeros y Aseo Público. Su función es dar respuesta pronta y expedita a la ciudadanía en todas las necesidades que esta demande.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO: Entre sus principales funciones esta la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, revisar y en su caso actualizar los Planes de desarrollo urbano de centros de población y parciales. Dictaminar con respecto a la aprobación de fraccionamientos y edificaciones que se pretendan ejecutar en todo el territorio municipal. Vigilar y supervisar las obras de urbanización y de edificación mediante el apoyo directo de peritos en supervisión

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

municipal. Regularizar fraccionamientos irregulares. Desarrollar diversas actividades para el ordenamiento territorial del municipio. Promover y coordinar la creación de la comisión municipal de Directores Responsables. Verificar los usos de suelo para trámites de licencias de giros. De igual forma analizar Subdivisiones de predios. Deslindes de propiedades urbanas. Dictámenes de usos de suelo, trazos usos y destinos específicos. Licencias de urbanización y edificación.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS: Sus principales funciones son la elaboración y ejecución de proyectos de los distintos programas existentes, que de acuerdo a su origen de los recursos y participación ya sean de carácter federal, estatal o municipal (dependiendo de las normas de operación) que se rigen a través de la Ley de Obras Públicas. Son todos aquellos trabajos de construcción de infraestructura o edificación promovidos por la administración pública (en oposición a la obra privada), teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad. Entre los proyectos de infraestructura urbana se encuentran: calles, parques, alumbrado público, drenaje, agua potable e infraestructura hidráulica (presas, redes de distribución, plantas de tratamiento y depuradoras). Es responsable de hacer contratos de obra, así como del mantenimiento de los edificios públicos de carácter administrativo, educativo, sanitario, deportivo u otros fines.

DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO: Es la encargada del inventario y la valuación de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en el municipio. Su función es la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio. Su misión es contribuir en el desarrollo del municipio fortaleciendo las instituciones sociales, la obra y los servicios públicos.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL: ofrece a los habitantes del sector rural técnicas, herramientas y soluciones a obstáculos para su desarrollo, mediante la gestión eficiente de recursos que mejoren su capacidad de producción, además de opciones productivas para los sectores más desprotegidos como las mujeres, personas de tercera edad o con capacidades diferentes, que permitan obtener ingresos para mejorar su calidad de vida, considerando la explotación sustentable de los recursos naturales con los que cuenta el municipio, para no comprometer a las generaciones futuras. consolidar al municipio dentro de la región y hacerlo capaz de promover el desarrollo y el bienestar social de manera sustentable; donde el aprovechamiento pleno de sus sectores y potenciales productores sean congruentes con su vocación natural, productiva y de configuración socioeconómica a fin de generar el arraigo y mejores oportunidades para todos. Promueve la utilización de energías renovables y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

ecotecnias, para contribuir a la conservación del medio ambiente, concientizando a la población del impacto ecológico.

OFICIALIA MAYOR ADMVA Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Es la responsable de manejar los recursos humanos del Ayuntamiento y de su equipo administrativo, dando respuesta y soluciones a las necesidades que los Directores y Jefes de departamento tienen en las áreas de trabajo de personal. Da seguimiento y apoyo en los tramites que solicitan las áreas de Jurídico y Procesos Internos en cuanto a salarios, antigüedad, situación laboral, adeudos, copias de expedientes personales, nombramientos etc. Trabaja en control de horarios de entrada y salida de todo el personal del Ayuntamiento. Mantiene conocimiento del número de Servidores Públicos que se encuentran activos, de plazas de nueva creación, de vacantes existentes. Procesa todos los movimientos que repercuten en la nomina, altas, bajas, horas extras, licencias sin goce de sueldo, suspensiones de salario, descuentos, etc. Actualiza expedientes del personal y empleados de la institución. Trabaja también en capacitación, reclutamiento, selección, contratación, inducción remuneraciones, calidad de vida y bienestar, prevención de riesgos, relaciones laborales, capacitación y promoción, evaluación de desempeño, traslados-vinculación, investigación en gestión y clima organizacional.

DIRECCIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA: Esta área tiene como objetivo proveer equipos, tecnologías, soporte, actualización y mantenimiento de todos los equipos informáticos, sistemas de comunicación y programas informáticos del Ayuntamiento. Verificando que todos los equipos cumplan con su función específica dentro de la Administración Municipal. A la vez busca e implementa nuevas tecnologías con el fin de agilizar la gestión enfocada al servicio de la ciudadanía. Entre las principales funciones esta verificar que todos los equipos funcionen en óptimas condiciones. Mantener el sistema de comunicación en buen estado. Implementar nuevas tecnologías. Revisar y actualizar los sistemas informáticos.

OFICIALIA DE PADRON Y LICENCIAS: recaba y administra información contenida en el padrón de comercios, empresas, industrias , etc. establecidas en el municipio con el objetivo de mantener vigiladas las acciones externas que incidan en la comunidad, de igual manera gestiona los permisos correspondientes para nuevas licencias, mediante procedimientos establecidos. Aplica operativos para hacer respetar los reglamentos establecidos de acuerdo al giro correspondiente. Autoriza permisos para eventos especiales como bailes, ferias, fiestas particulares. Tramita el pago de renovación de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

licencias. Coordina las acciones del departamento de reglamentos en sus funciones generales de inspección y vigilancia.

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES: las actividades prioritarias es podar árboles, mantener unidades en buen estado, cortar la maleza de vías carreteras, caminos y baldíos. I. Recolectar los desperdicios de árboles domésticos tales como ramas, hojarasca; II. Vigilar el crecimiento de pastos, plantas y árboles de las avenidas, parques, jardines, camellones y áreas verdes; III. Podar las plantas, árboles y pastos de los parques, jardines y camellones de la ciudad; IV. Regar en tiempo de secas los camellones; V. Barrer diariamente los parques, lavar bancas y pisos de los mismos cuando así se requiera; VI. Mantener en buen estado las fuentes de los parques y jardines de la ciudad; VII. Mantener libres de hojas y cualquier otro desperdicio los camellones de las avenidas de la ciudad; VIII. Pintar las guarniciones de los camellones; X. Pintar con cal los troncos de los árboles para evitar la proliferación de plagas y su deterioro; X. Prestar apoyo para el mantenimiento de las áreas verdes de los panteones.

DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO: Esta área tiene como actividades prioritarias mantener funcionando todas las luminarias en la cabecera y delegaciones, cambiar cableados, verificar postes, componer semáforos, atender las quejas en la materia y todas aquellas actividades que demande la ciudadanía en lo que ha alumbrado público se refiere. Los principales objetivos del Sistema de Alumbrado son aumentar la fluidez de la circulación en las vialidades, ayudando a reducir el número de accidentes durante la noche, aumentar la seguridad de las personas y sus bienes, promover las actividades comerciales e industriales durante las horas de la noche, promover el espíritu de comunidad y su crecimiento y ayudar a la protección policíaca.

JEFATURA DE CEMENTERIOS: tiene como actividad llevar un control de los espacios del panteón, observar que la sepultura de cadáveres sea de acuerdo a las normas municipales, permitir el acceso a toda la población y vigilar que no se cometan profanaciones, además de mantener los panteones municipales en buen estado.

DIRECCION DE MERCADOS: Esta dirección tiene como función particular la tutela de los aspectos administrativos y normativos del área de comercio y abasto del municipio, entre sus obligaciones esta el mantenimiento y la administración de la infraestructura municipal de mercados donde realiza la recaudación diaria de los mismos, así como de los puestos ambulantes ubicados en el centro de la ciudad, de los tianguis diversos en la cabecera municipal y de las diferentes delegaciones del

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

municipio. Realiza la supervisión y norma la elaboración de permisos para los puestos ambulantes, de tarjetas para los mercados y de eventos especiales donde está implicada la actividad comercial temporal. De igual manera ejecuta la recaudación diaria los 365 días al año y la revisión constante de los servidores públicos designados al mercado municipal.

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: Entre sus responsabilidades esta el que todos los ciudadanos cuenten con agua en sus hogares, evitar la fuga o exposición de aguas negras, no permitir el desperdicio de agua y atender las demandas ciudadanas.

DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO: tiene como prioridad mantener el municipio libre de basura, residuos y desechos, se envían camiones recolectores a la cabecera municipal y a todas sus agencias y delegaciones, para hacer la recolección domiciliaria todos los días. También se encarga de coordinar campañas de aseo y descacharrización; apoyar a delegaciones en sus fiestas patronales; convenir con empresas la disposición de su basura; motivar a la población para mejorar su entorno; limpiar carreteras, plazas y caminos y todas aquellas actividades que tengan que ver con mejorar la imagen del municipio.

DEPARTAMENTO DE RASTRO MUNICIPAL: La principal función es sacrificar el ganado con eficiencia, reconociendo la importancia que tiene el concepto de calidad y buenas prácticas de manufactura en la obtención de un producto sano, higiénico, nutritivo y de excelente característica organoléptica, respetando así la salud del consumidor y contribuir con su nutrición. **Programas empleados:** programas de procedimientos de operación estándar de saneamiento (poes), programas de control de fauna nociva y programas de sanitización y desinfección.

CONTROL DE PARQUE VEHICULAR: Área responsable de establecer las actividades de mantenimiento y conservación de los vehículos utilitarios del municipio para la operatividad de todas las direcciones, jefaturas y departamentos de la administración pública, se registran compras, servicios de mantenimiento, bitácoras de consumo de combustible, reparaciones y en general se observa el estado físico y mecánico de toda la plantilla vehicular del ayuntamiento.

JEFATURA DE APREMIOS: Entre sus actividades se encuentra la regularización de contratos de agua al interior y exterior de la cabecera municipal, la entrega de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

notificaciones de pago de contratos de agua, acciones para detectar tomas clandestinas de agua, corte y aperturas de tomas, entrega de requerimientos de pago de agua e invitaciones de pago predial, toma de lectura a los medidores de diferentes establecimientos comerciales en los cortes mensuales, reportes de fugas de agua, obstrucción de banquetas, etc. Diseña la estrategia a seguir en referencia con las sanciones, regularización de Padrón de usuarios y en la colocación de válvulas reguladoras.

PROVEEDURIA: las actividades que realiza esta oficina dependiente de la Tesorería, consisten en abastecer a todas las áreas del ayuntamiento, de materiales, consumibles, equipo, papelería oficial, papelería utilitaria, insumos, equipos especiales, productos y materiales diversos, de igual forma custodia los bienes adquiridos y distribuye el material mencionado a efecto de optimizar las compras realizadas.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: Interactúa como intermediario entre los centros educativos y el gobierno municipal, promueve y organiza eventos cívicos, como honores a la bandera en espacios públicos y escuelas, promueve y acciona actividades como charlas a los papás en la relación de padres de familia e hijos, valores ciudadanos, atiende y da seguimiento a programas de apoyo para infraestructura y equipamiento entre otros.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES: Esta instancia es un organismo centralizado, cuyo objetivo es coadyuvar en la formulación, implementación y ejecución de políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de este sector. Así como motivar acciones afirmativas del gobierno municipal tendientes a disminuir las brechas de género, aumentar las oportunidades para las mujeres e incluir su participación en todos los ámbitos de la vida pública.

COORDINACIÓN DE APOYO A LA JUVENTUD: Su principal función consiste en crear, desarrollar e implementar políticas que fomenten la incorporación masiva de la juventud a actividades físicas, recreativas, culturales y deportivas al desarrollo social y humano, que impulse la integración de una cultura solida que promueva la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A REGLAMENTOS: Entre las responsabilidades de este departamento sobresale la verificación de las licencias municipales de los comercios establecidos en el municipio. Visitas de inspección para la validación de nuevos giros comerciales. Atención de reportes ciudadanos a

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

problemáticas derivadas de los giros comerciales. Inspección de los establecimientos dedicados a la venta y el consumo de bebidas alcohólicas y vigilancia para verificar su cierre en los horarios instituidos. Sancionar a los que incumplan con las disposiciones municipales. Aplicar los procedimientos administrativos de carácter legal (clausuras, citatorios, visitas de inspección) de conformidad a lo establecido en la ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios. Apoyar al resto de las dependencias en lo relacionado al punto anterior, por ser el Departamento facultado para dichos trámites.

OFICINA MUNICIPAL DE EMPLEO: es la instancia responsable de crear políticas de gestión y fomento al empleo, buscando como objetivo de alta prioridad el que la mayor parte de los empleos creados en el interior del municipio sean ocupados por los ciudadanos de Tala, generar mejores retribuciones salariales y prestaciones, servir de vinculo entre la administración, la oferta laboral, el sector empresarial o productivo, de servicios y la oferta de mano de obra, teniendo principalmente el uso de distintas herramientas como: el **directorio empresarial** se administra la bolsa de trabajo, con diferentes perfiles y estudios, recibiendo peticiones de las mismas empresas sobre el personal para diferentes puestos. El **programa abriendo espacios** se encarga de evaluar las habilidades con que cuentan las personas con alguna discapacidad o los adultos mayores que buscan integrarse a algún tipo de trabajo. La **administración de programa joven**, programa del gobierno federal para madres jóvenes o jóvenes embarazadas que busca que éstas terminen sus estudios básicos de primaria y secundaria. El **programa bécalo y cursos talleres** que apoya a las personas desempleadas mediante cursos-talleres, el objetivo de estos programas es de crear micro empresas y generar empleos.

JEFATURA DE PROYECTOS: Esta jefatura elabora la parte técnica de los proyectos y presupuestos de obras públicas relacionadas al seguimiento de los programas federares y estatales a través de sus normas de operación, lleva el control interno de la ejecución y vigilancia de las obras con la creación de los expedientes técnicos y comprobación de gastos, apoya a dependencias que solicitan alguna acción de mantenimiento, seguimiento o creación de proyectos para presentar ante las instancias gubernamentales, entre sus principales actividades figuran: 1.- La elaboración de proyectos técnicos y presupuestos para las obras (encaminados por los programas estatales y federales) y todo lo que conlleva, 2.- El control administrativo a través de los expedientes técnicos y de gastos, 3.- Las labores de supervisión y mantenimiento de instalaciones del patrimonio municipal como planos, presupuestos,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

levantamientos, control interior y exterior, supervisión, seguimiento de programas, planeación, vigilancia y control de mano de obra (trabajadores).

OFICINA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO: tiene como principal función que los jóvenes puedan realizar sus trámites respecto al cumplimiento de las responsabilidades y las disposiciones obligatorias en materia del servicio militar. Para tal efecto imparte información y realiza el trámite de alistamiento al ejército militar nacional y a la escuela militar en particular a jóvenes de secundaria a bachillerato. Realiza el trámite de la precartilla militar a los jóvenes de la clase correspondiente según sea el año en curso. Realiza el trámite de precartilla a los jóvenes “clase anticipados y remisos”. Otorga información y realiza el trámite de reposición de cartillas extraviadas, facilitando los respectivos números de matrícula y gestionado su respectiva presentación a la XV zona militar. En diciembre del respectivo año se entregan cartillas liberadas de la clase correspondiente, anticipados y remisos, y en enero y febrero se encuartelan las precartillas de la clase correspondiente, anticipados y remisos para el respectivo sorteo de liberación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

6.2. Hacienda Pública

Ingresos

En lo que corresponde a la situación de las finanzas del municipio, se encuentra que de los ingresos para 2010, el 33.44 por ciento corresponden a aportaciones federales, asimismo 21.47 por ciento corresponde a los recursos que se aplican por el Ramo 33, en tanto que 26.04 por ciento corresponde a ingresos propios.

A su vez, del total de los recursos propios, en la partida de impuestos, el predial representa 23.80 por ciento, seguido por el impuesto por traslado de dominio de inmuebles que se ubicó en 22.58 por ciento. En cuanto a los ingresos propios por derechos, se tiene que 25.52 por ciento correspondía al uso y suministro de agua potable, mientras que en el rubro de licencias y permisos, los ingresos representaban el 6 por ciento.

Egresos

Por otra parte, en lo que respecta a los egresos, se estima que para la misma fecha, el 72.18 por ciento de los recursos se destinó a gasto corriente, especialmente al rubro de servicios personales que representó el 65.37 por ciento del total del gasto corriente. Por otro lado, los gastos de inversión en obra pública y acciones sociales con relación al total de egresos del municipio representaban sólo 3.98 por ciento.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

II. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

En esta parte se analizan los problemas principales encontrados en el municipio de Tala, la vía de identificación fue a través de dos fuentes: 1) resultados de una encuesta ciudadana donde se reconocieron los problemas que atraviesa el municipio y 2) talleres sectoriales aplicados con representantes de organizaciones ciudadanas y de la sociedad civil.

Resultados de la encuesta municipal en Tala, Jalisco

Los días 2 y 3 de febrero de 2013 se aplicó una encuesta con tamaño de muestra de 400 casos con representatividad estadística de la población de 18 años y más en el municipio de Tala.

Se diseñó una muestra probabilística en domicilio, para lo cual se eligieron como unidades primarias de muestreo (UPM) a las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs), dentro de las cuales se seleccionarán las viviendas mediante el método de brinco sistemático con arranque aleatorio.

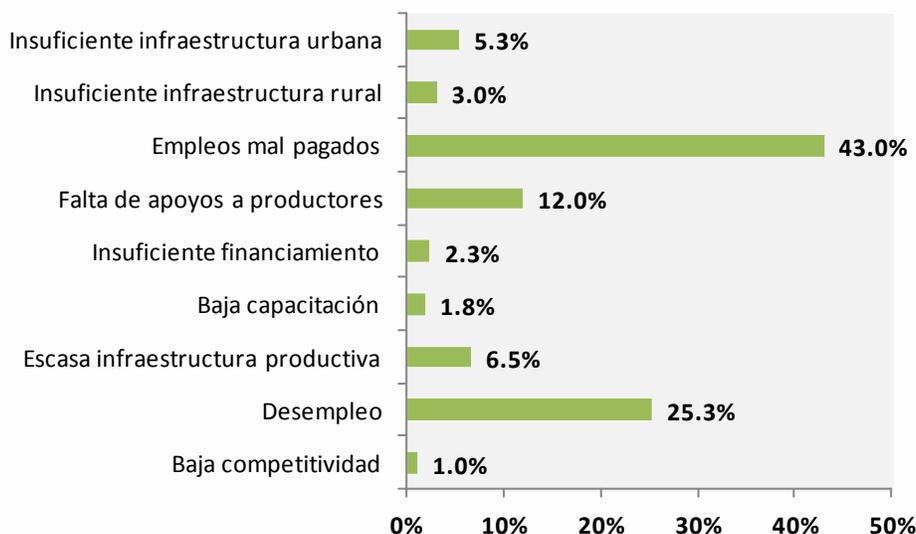
Las encuestas se levantaron de forma personal (cara a cara) y para la realización del estudio se asignó un director del proyecto y se integraron equipos de trabajo conformados cada uno de ellos por un supervisor y 4 entrevistadores debidamente capacitados en la aplicación metodológica y el instrumento recolector (cuestionario) diseñado para cubrir los objetivos del estudio.

Las primeras cuatro preguntas corresponden a un seguimiento de la consulta ciudadana realizada en 2010 por la Secretaría de Planeación a nivel estatal en Jalisco y

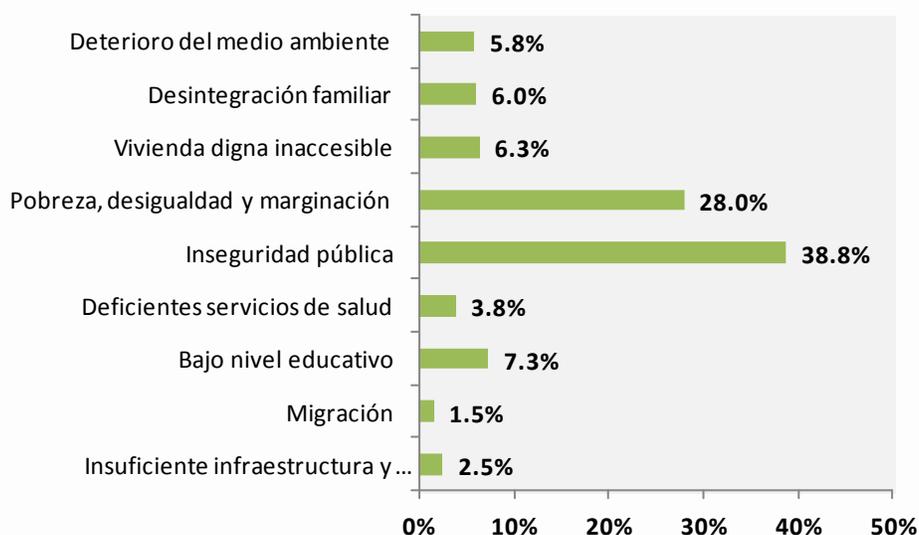
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

el resto tienen por objetivo medir las preferencias y expectativas ciudadanas en relación al abordaje de la problemática local:

En los siguientes temas, por favor dígame, ¿cuál es el principal problema que existe en el municipio de Tala en cuanto a...? Empleo y Crecimiento

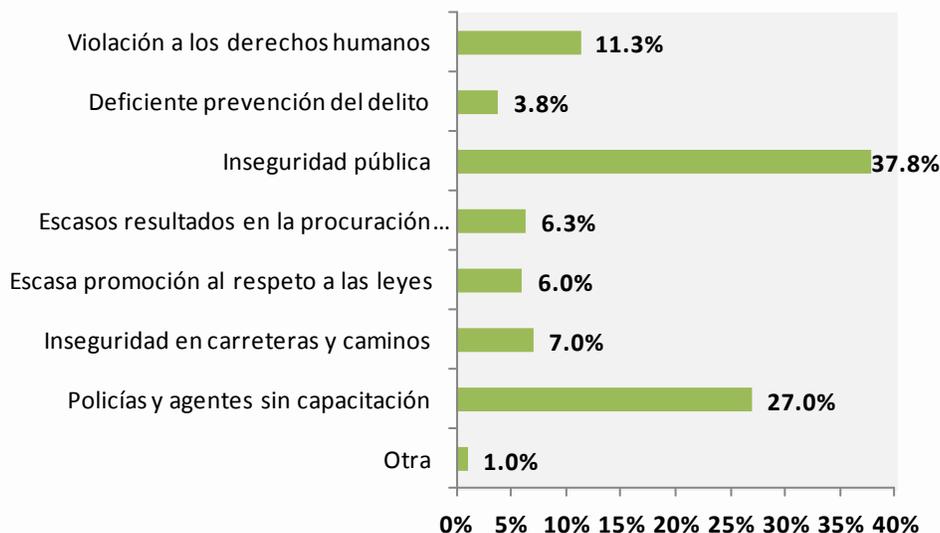


En los siguientes temas, por favor dígame, ¿cuál es el principal problema que existe en el municipio de Tala en cuanto a...? Desarrollo Social



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

En los siguientes temas, por favor dígame, ¿cuál es el principal problema que existe en el municipio de Tala en cuanto a...? Respeto y Justicia

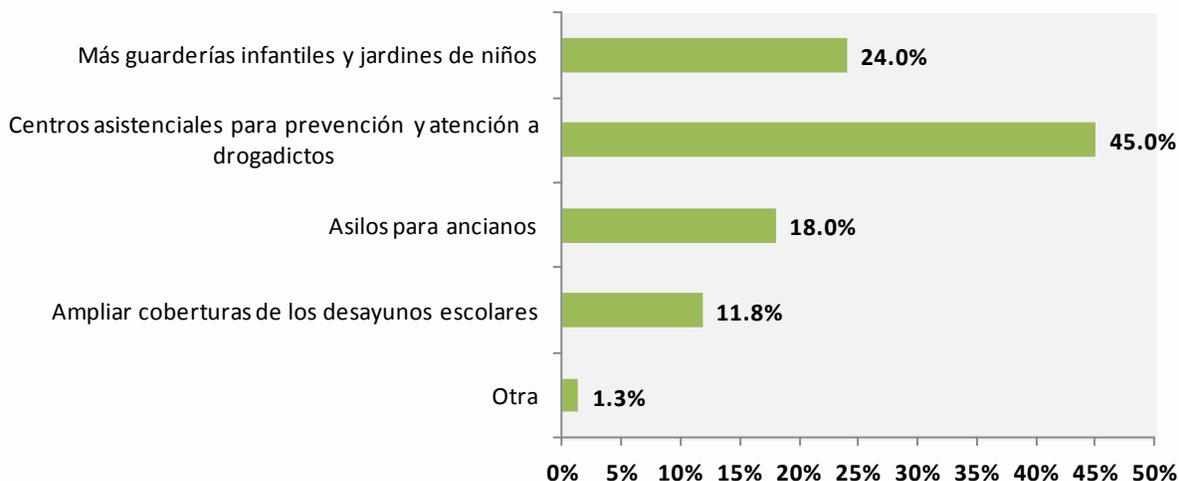


En los siguientes temas, por favor dígame, ¿cuál es el principal problema que existe en el municipio de Tala en cuanto a...? Buen Gobierno

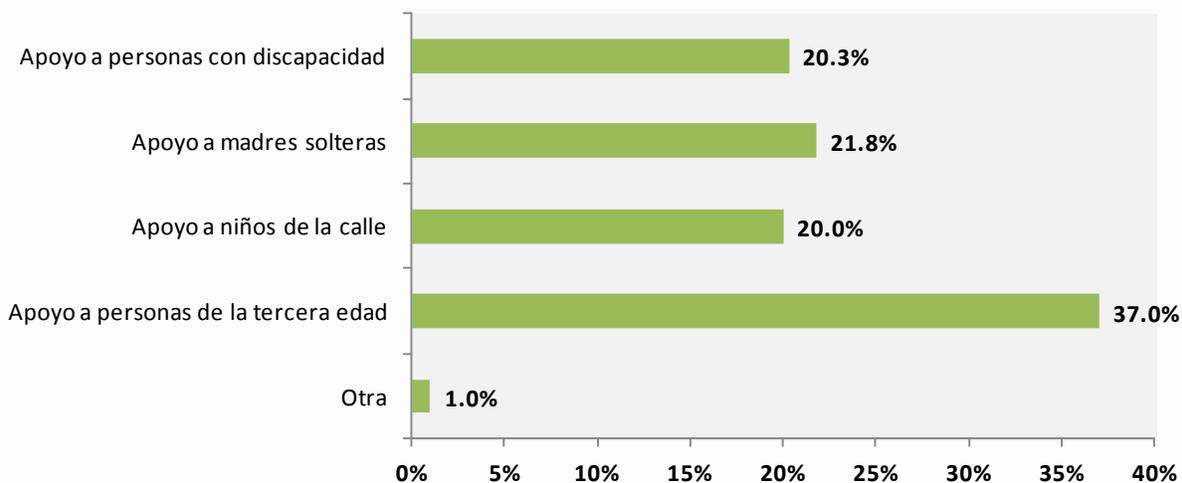


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Asistencia Social

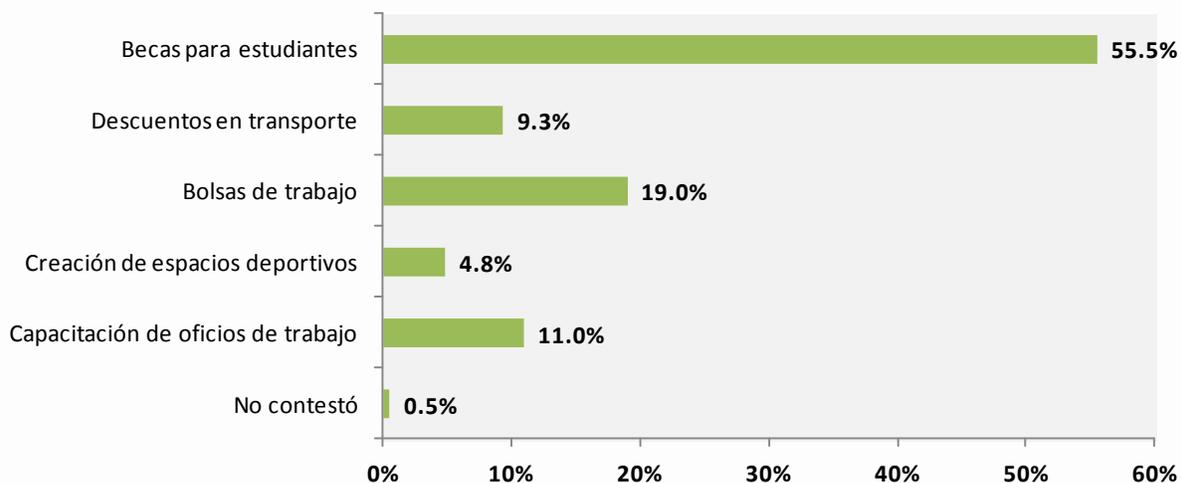


Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Apoyos Sociales



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Atención a la Juventud

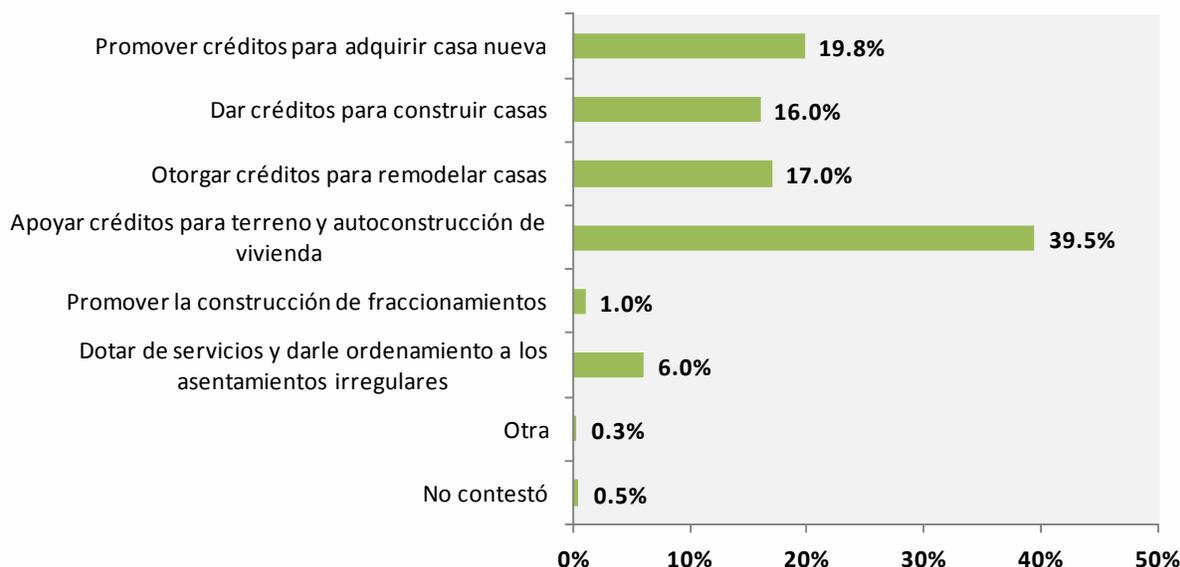


Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Cultura

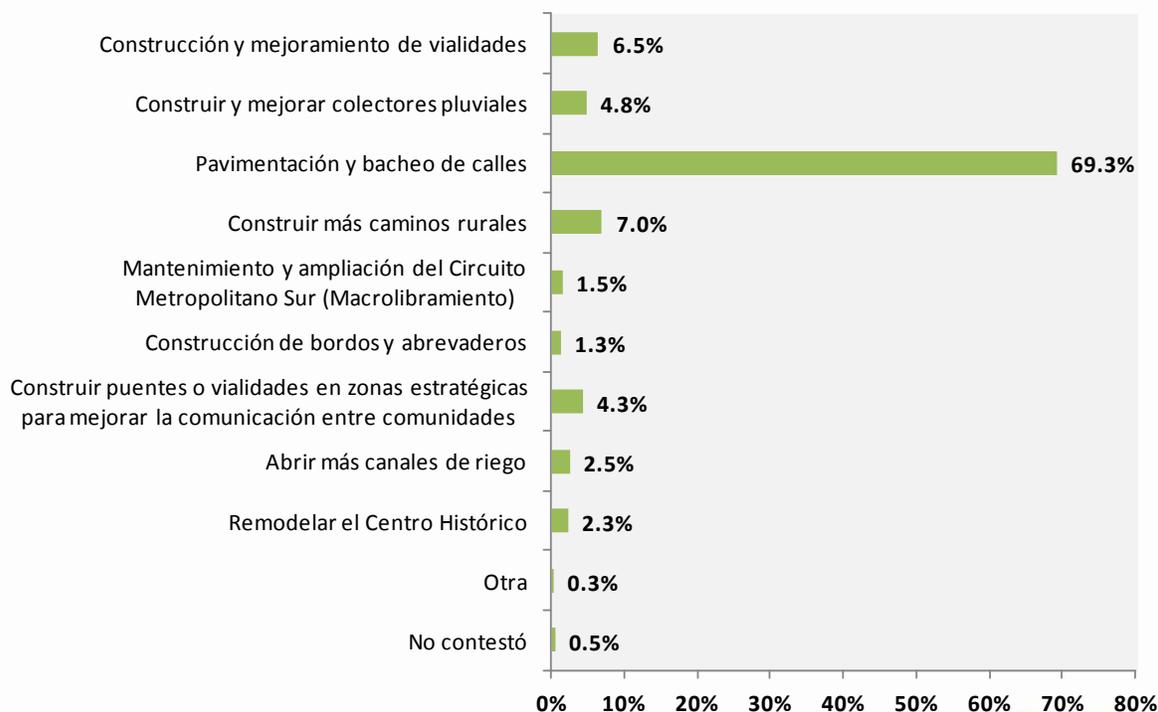


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Vivienda

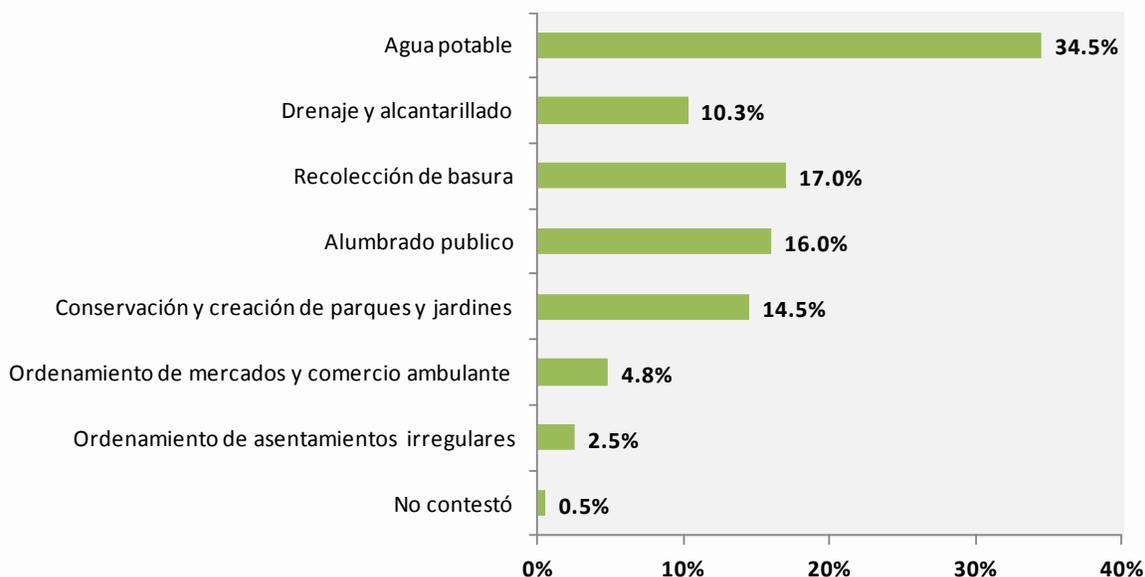


Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Obra Pública

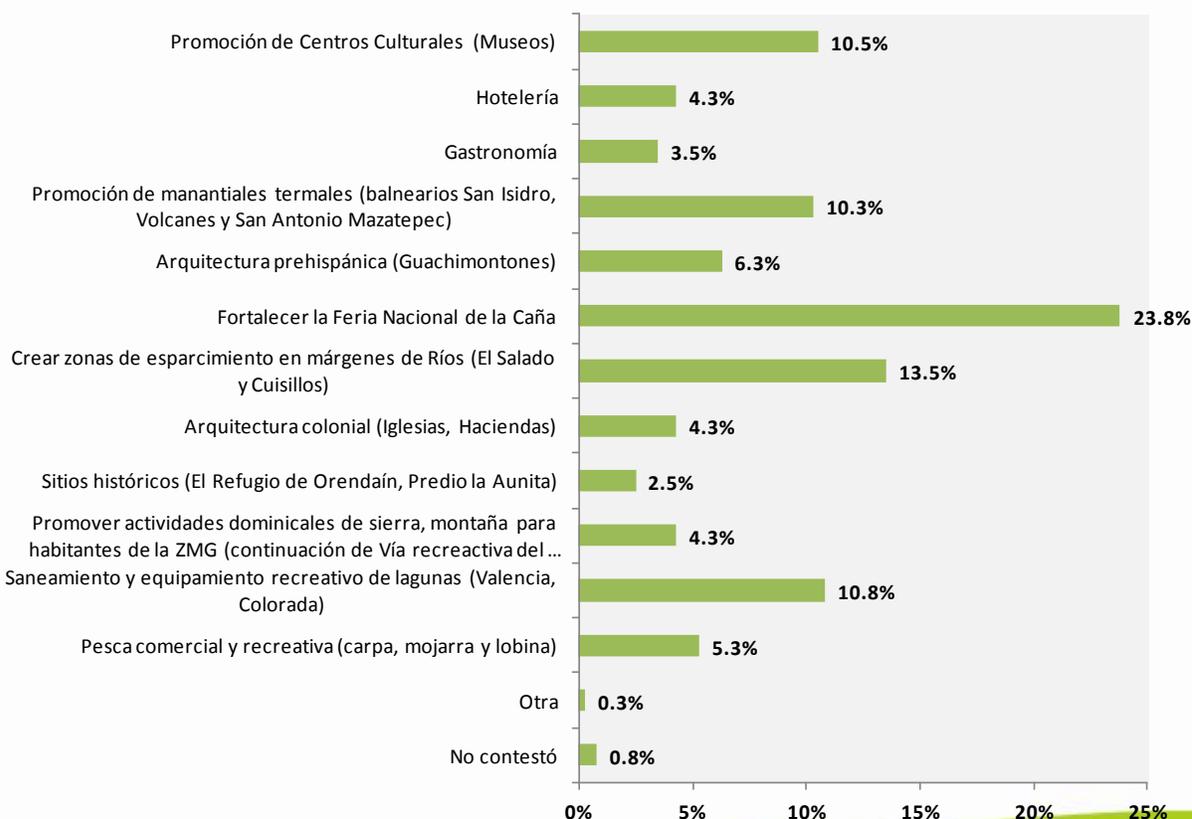


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Servicios Públicos Básicos

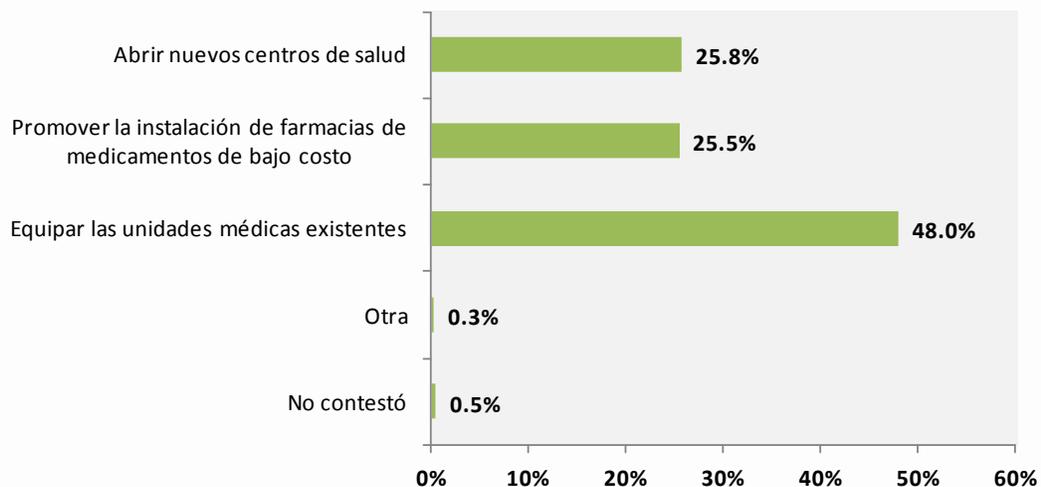


Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Recreación

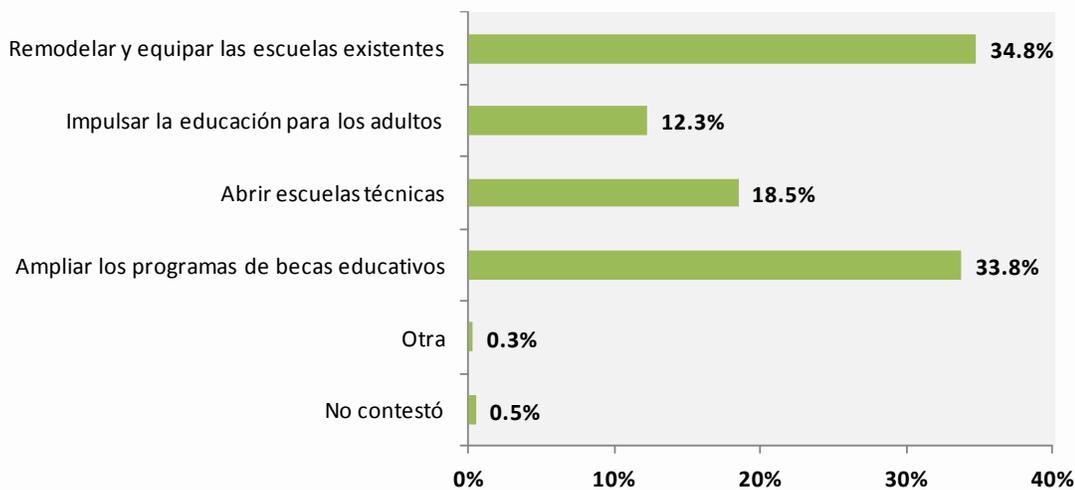


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Salud



Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Educación

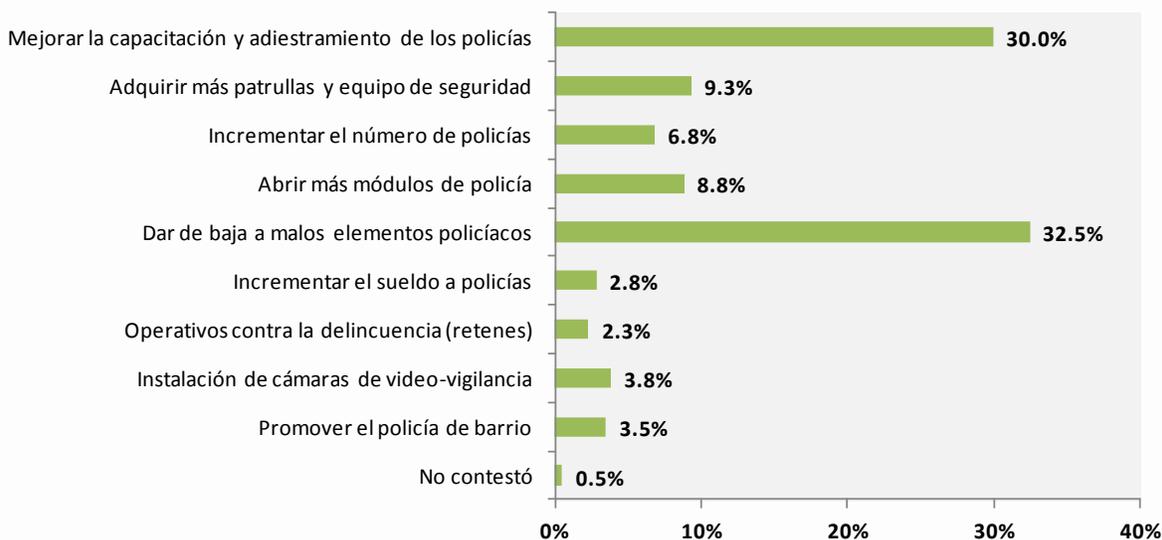


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Deporte

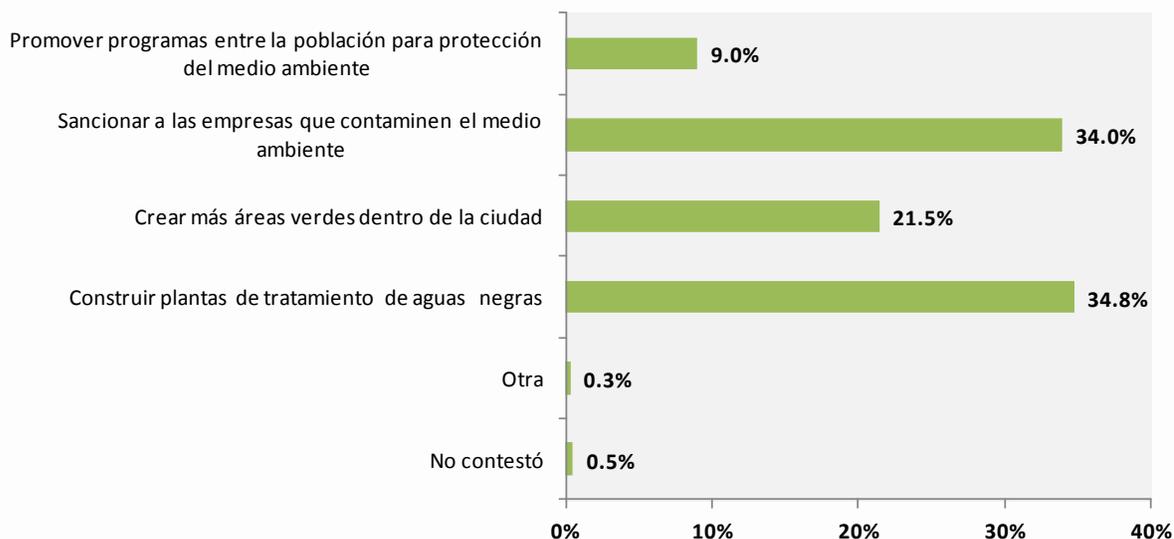


Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Seguridad Pública

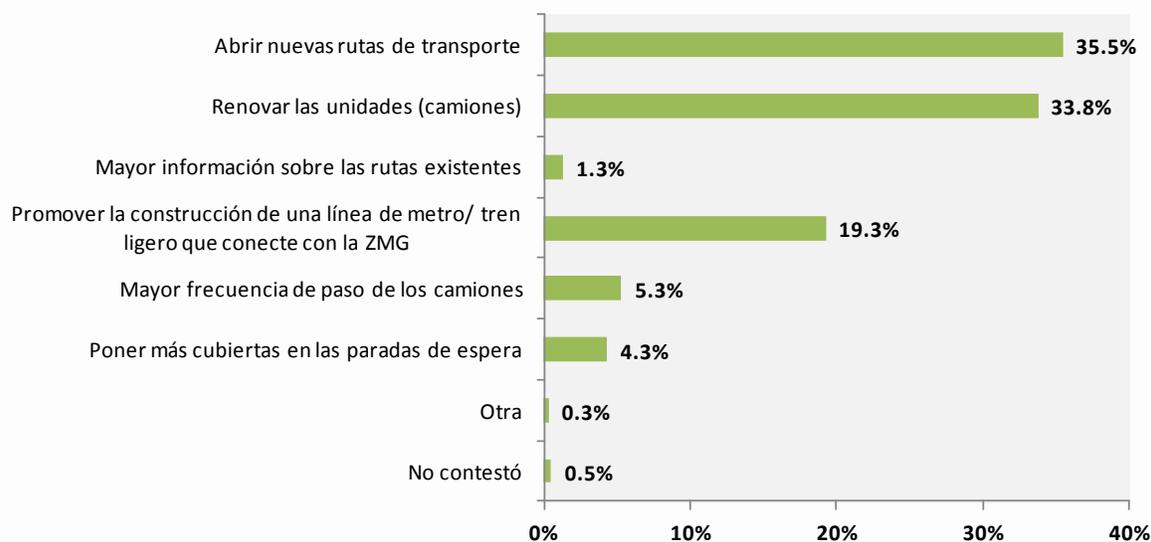


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Medio Ambiente

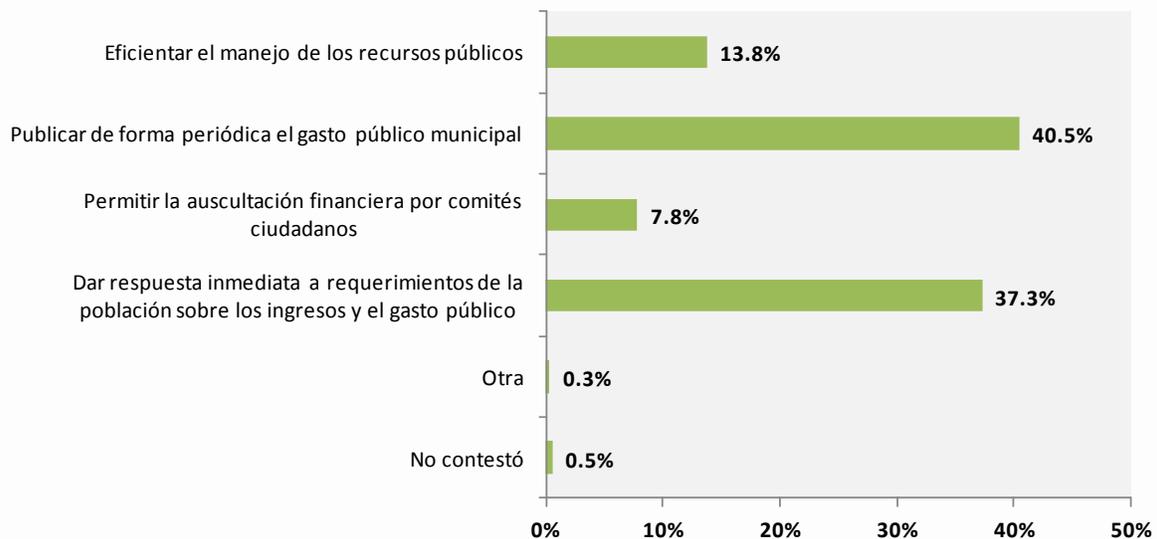


Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Transporte Público



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Si en sus manos estuviera definir las acciones del gobierno municipal de Tala que recién inicia, ¿qué situación atendería prioritariamente en materia de...? Transparencia y Rendición de Cuentas



Lista de problemas identificados

El día 28 de enero de enero del 2013 se llevó a cabo un taller sectorial en el auditorio de la Casa de la Cultura de Tala, donde participaron 56 personas en equipos de trabajo por sectores:

1. Sector Social (2 equipos).
2. Sector Comercio.
3. Sector Empresarial.
4. Sector Fraccionamiento Los Ruiseñores (centros habitacionales nuevos).
5. Delegados Municipales.
6. Comisariados Ejidales.
7. Jubilados.
8. Sector Educativo (2 equipos).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

La dinámica se dividió en dos etapas, la construcción del “árbol de problemas” y la elaboración del “árbol de objetivos” como parte de la metodología del marco lógico (MML).



El árbol de problemas se utilizó como herramienta que ayuda a exponer de forma gráfica las distintas causas y efectos del problema y como se relacionan unas con otras. Para llevar a cabo esta tarea, el primer paso fue la definición de un problema central que impacta en el desarrollo comunitario.

Una vez definido el problema, se solicitó a los integrantes de cada equipo a analizar sus causas y efectos que provoca. Una vez que todos los equipos terminaron de elaborar sus respectivos árboles de problemas, un integrante de cada equipo pasó al frente para explicar la problemática elegida y su relación de causa-efecto.

La segunda parte del taller consistió en la elaboración del árbol de objetivos, el cual permitió describir la situación que podría existir después de resolver los problemas. El árbol de objetivos se construyó a partir del árbol de problemas, cambiando todas las condiciones negativas a positivas. Es decir, se solicitó a los participantes a convertir el problema central en el objetivo central, las causas en los medios para poder solucionar el problema, mientras que los efectos negativos que generaba el problema fueron sustituidos por los fines que se persiguen con la solución de éste.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Al igual que en la primera parte del taller, un miembro de cada equipo pasó al frente para exponer su árbol de objetivos. Durante la exposición de cada equipo no sólo se dieron a conocer lo que deseaban como resultados de la solución a su problema, sino que hicieron énfasis en sus propuestas al gobierno del municipio de Tala para lograr los objetivos. En el lapso de esta última etapa, se logró que los asistentes pudieran expresar sus opiniones y demandas al Gobierno. En general los asistentes dieron muestra de su disponibilidad y capacidad para trabajar en equipo y participaron de forma muy activa y entusiasta.

El resultado final es una lista que contiene 76 problemas que aquejan al municipio de Tala, los cuales se muestran de manera numerada en la tabla siguiente.

Siguiendo la metodología propuesta por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco, se procedió a analizar y a relacionar cada uno de los problemas identificados. De acuerdo con esta metodología, cada uno de los problemas se relaciona con uno y sólo un problema de la lista, tomando en cuenta que el primer problema es una causa y el segundo es un efecto de este. La relación de cada uno de los problemas se puede observar en la tercera columna del cuadro, Relación (efecto). Una vez finalizado este paso, se realiza una lista de frecuencias de los problemas más concurrentes, a partir de lo cual se identifican los problemas estratégicos. La frecuencia de menciones o de “relaciones efecto” de cada uno de los problemas se puede observar en la cuarta columna del cuadro.

Al concluir de este paso, se obtuvieron siete problemas con cuatro o más menciones, a los cuales se les ha considerado “problemas estratégicos” y se pueden identificar en la gráfica por estar sombreados. Los problemas estratégicos en orden de importancia de acuerdo al número de veces que fueron mencionados son: aumento de la inseguridad,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

baja productividad agrícola, disminución de los ingresos de los agricultores, deficiente recaudación, rezago en la provisión de servicios públicos como agua, drenaje y manejo de residuos, así como incremento de la pobreza.

No.	Problema
1	Desempleo
2	Insuficientes empresas sustentables
3	Altos niveles de corrupción
4	Deficiente sistema de transparencia
5	Insuficientes espacios de desarrollo urbano
6	Demasiados trámites burocráticos
7	Bajo nivel de educación
8	Poca población con derechos a la seguridad social
9	Aumento de la delincuencia
10	Deficiente acceso a los servicios de salud
11	Aumento de la Inseguridad
12	Aumento de la violencia intrafamiliar
13	Pérdida de valores
14	Falta de identidad/ pérdida de pertenencia
15	Analfabetismo
16	Alteración del orden público: Comportamiento irrespetuoso Daños a propiedad ajena, Contaminación auditiva
17	Aumento de muertes
18	Aumento de las adicciones: drogadicción y alcoholismo
19	Aumento de robos
20	Incremento del comercio informal
21	Poca regulación del comercio ambulante-foráneo
22	Aumento de comerciantes ambulantes foráneos
23	Pocas fuentes de empleo
24	Desinterés de los líderes para llegar acuerdos
25	Deficiente infraestructura para comerciantes ambulantes
26	Disminución de las ventas del comercio establecido
27	Desorden vial
28	Incremento de la basura en las calles
29	Molestia a la ciudadanía
30	Malas condiciones en el Fraccionamiento Los Ruiseñores
31	Nula movilidad interna

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

32	Inadecuado transporte público
33	Aumento de viviendas deshabitadas
34	Empobrecimiento del sector campesino
35	Alza en el precio del combustible
36	Aumento en los precios de los insumos del campo
37	Bajos precios de venta
38	Baja producción agrícola
39	Disminución en los ingresos de los agricultores
40	Aumento de la incidencia de la desnutrición (Pobreza alimentaria)
41	Pocos apoyos y asesoría al campo
42	Deficiente infraestructura de irrigación
43	Mal estado de caminos saca cosechas
44	Poco apoyo municipal para comprar fertilizantes
45	Pocos programas que apoyen a la producción agrícola
46	Elevados costos de producción
47	Erosión de las tierras
48	Desconocimiento del Mercado para vender los productos
49	Elevada deserción escolar
50	Incremento de hijos descuidados por padres que trabajan. Hijos sin padres (poca atención a los menores)
51	Elevado índice de familias desintegradas.
52	Falta de un plan de vida en los alumnos.
53	Falta de útiles escolares
54	Planes y programas de educación desfasados.
55	Aumento de costos de la educación pública para los padres de familia
56	Aumento de la migración
57	Aumento de la delincuencia juvenil
58	Incremento de la prostitución
59	Aumento de embarazos adolescentes
60	Incremento de la pobreza
61	Trabajadores subempleados con bajos salarios o mal remunerados
62	Aumento de hogares monoparentales con jefatura femenina
63	Deficiente recaudación de recursos
64	Poca regulación del suministro de agua potable (falta del pago del servicio del agua)
65	Rezago en la prestación de servicios públicos (agua y drenaje,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

manejo de residuos)	
66	Poca regulación en los fraccionamientos, colonias, agencias y delegaciones (predial)
67	Insuficientes recursos financieros para realizar obras públicas
68	Aumento de la contaminación de ríos (y deterioro ambiental)
69	Inadecuado manejo de la basura
70	Mala imagen del centro y mal estado de las calle del municipio
71	Banquetas en mal estado y falta de rampas
72	Deficiente sistema de drenaje en la zona oriente de la cabecera municipal
73	Inadecuado colector de aguas pluviales de la cabecera municipal.
74	Inadecuada y en mal estado sistema de agua potable
75	Mal control de agua en caso de fallas en líneas de menor diámetro
76	Infraestructura vial inadecuada a la carretera a San Isidro

II.1 Principales Problemas

Los principales problemas detectados se organizan en la siguiente tabla:

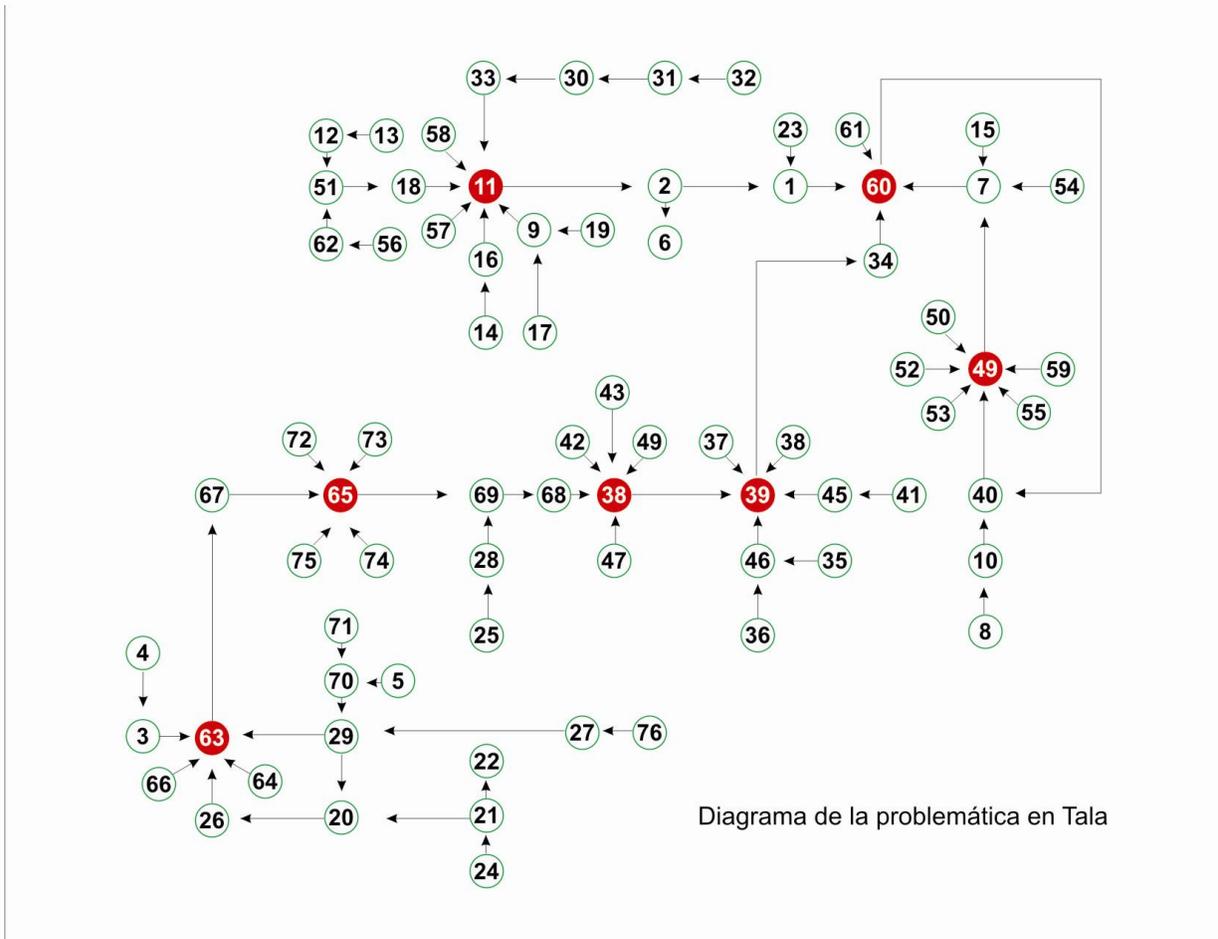
11	Aumento de la Inseguridad
38	Baja producción agrícola
39	Disminución en los ingresos de los agricultores
49	Elevada deserción escolar
60	Incremento de la pobreza
63	Deficiente recaudación de recursos
65	Rezago en la prestación de servicios públicos (agua y drenaje, manejo de residuos)

En el diagrama siguiente se puede observar una representación dinámica de los problemas identificados y de los estratégicos. Para su elaboración se utilizó la metodología del “efecto de la medusa”, siguiendo la lógica de la relación-efecto establecida previamente. En el resultado, se puede observar cómo se interconectan

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

todos los problemas y la influencia que varios de ellos tienen al mismo tiempo sobre los problemas estratégicos.

Diagrama. Problemática identificada en el municipio



A partir de la localización de los problemas principales o estratégicos en el municipio de Tala, se desarrollan, a continuación, cada una de las problemáticas referidas, se identifican también con un número entre paréntesis que muestra su ubicación dentro del árbol de problemas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

II.1.1 Aumento de la inseguridad (11)

La Región Valles integrada por el municipio de Tala y 13 municipios más¹¹ han sufrido los estragos de la inseguridad y la violencia. La Región Valles es una zona que ha sido frecuentemente señalada como un lugar donde se instala el mayor número de narcolaboratorios, la presencia de cárteles y la venta de drogas al menudeo; por tal razón, gran parte de la inseguridad y violencia que se vive en Tala se relaciona con el tráfico de drogas. Los homicidios dolosos también se han incrementado, duplicándose o triplicándose con respecto a 2008 en todos los municipios de la región, con excepción de Teuchitlán. El municipio con mayor número de homicidios fue Tala con 15 homicidios en 2012. Con respecto a los delitos del fuero común se mostró una reducción en el municipio de Tala pero se registró un aumento en el robo de vehículos y robo a casa habitación (ENPIVE, 2012 y Secretaría de Planeación, 2013). Como se señala en páginas anteriores, los delitos que se presentan con mayor frecuencia son el robo, seguido de lesiones dolosas y el daño a bienes ajenos. Otro de los problemas detectados y que se relaciona estrechamente con los sentimientos de inseguridad por los habitantes del municipio, es que en Tala, la cárcel se ubica en la zona centro de la cabecera municipal, ésta se considera, por su ubicación, como factor de riesgo para las familias y los hogares. Según datos del 2009, la cárcel cuenta con una capacidad para 25 personas lo que subraya la necesidad de un espacio más amplio y localizado fuera de la cabecera municipal.

La percepción de la alta inseguridad por los pobladores del municipio de Tala se hace evidente en los resultados que arrojan tanto talleres sectoriales como la consulta

¹¹ Los municipios que integran la Región Valles son: 1. Ahualulco de Mercado, 2. Amatitán, 3. Ameca, 4. San Juanito de Escobedo, 5. El Arenal, 6. Cocula, 7. Etzatlán, 8. Hostotipaquillo, 9. Magdalena, 10. San Marcos, 11. San Martín de Hidalgo, 12. Tala, 13. Tequila y 14. Teuchitlán

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

ciudadana; los resultados indican que el 39.7% de la población de Tala considera como uno de los problemas primordiales la inseguridad pública, también se manifiesta la necesidad de policías y agentes bien capacitados pues el 27% de la habitantes de Tala señalan la ausencia de capacitación de los cuerpos policiacos. Los ciudadanos revelan que la delincuencia, los robos a casa habitación, las riñas entre pandillas y el aumento en la venta de estupefacientes provoca que los habitantes se sientan inseguros, sobre éste último tema, según datos de ENPIVE (2012) el 61.5% de la población de Tala se siente insegura.

II.1.2 Baja producción agrícola (38)

El municipio de Tala cuenta con una zona de altas potencialidades agrícolas pues posee un extenso valle, de las 38,924.00 hectáreas de extensión territorial sólo un poco más del 50% es utilizado con fines agrícolas (SAGARPA, 2011). La dinámica económica se aleja del aprovechamiento del uso del suelo fértil, de las 2,415 unidades económicas detectadas en 2011 sólo el 0.1% pertenece a la actividad agrícola (SEIJAL, 2012), además de que dichas actividades agrícolas se concentran en un solo frente, esto es, en la producción de caña de azúcar, así lo muestra la siguiente tabla y gráfico.

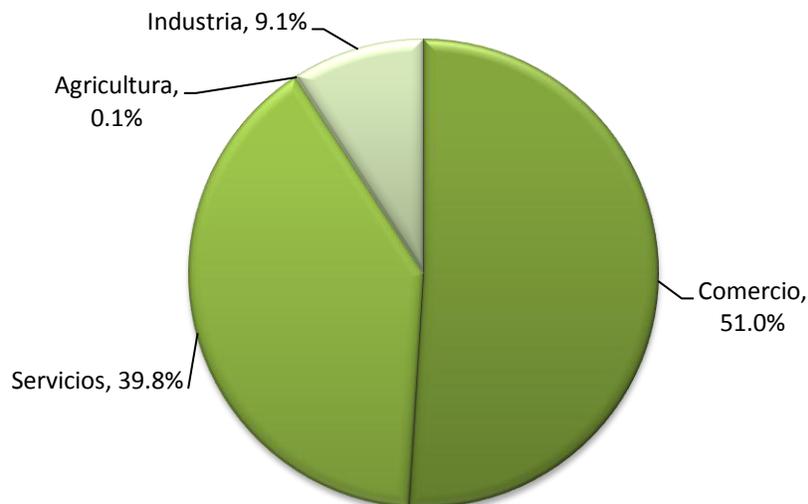
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015



La concentración en producción de caña de azúcar está muy por encima del resto de los productos agrícolas los cuales representan una mínima parte de las actividades económicas del municipio de Tala. Las actividades económicas más fuertes en el municipio son representadas por el sector comercio con el 51%, seguido del sector servicios con el 39.8%. Los datos se ilustran en el siguiente gráfico:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Gráfica 11. Distribución de unidades económicas, Tala 2011



Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUÉ (2012).

La producción y comercialización de la caña de azúcar abastece principalmente a la región valles y al estado de Jalisco. Una de los problemas señalados en la consulta ciudadana en el sector agrícola es la falta de apoyo a productores, el 12% de los habitantes de Tala consideran muy reducidos el acceso a los créditos, a lo que se le suma la escasa capacitación y el insuficiente financiamiento.

II.1.3 Disminución en los ingresos de los agricultores (39)

Los problemas identificados como baja producción agrícola y disminución de los ingresos de los agricultores están entrelazados, éste último como efecto de la escasa producción agrícola. A partir de los talleres sectoriales realizados en Tala se registró la apreciación de los comisionados ejidales, en conjunto, ellos señalaron que una de las dificultades centrales en el campo agrícola ha sido el paulatino empobrecimiento del

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

sector campesino, por varios factores: alza en el precio del combustible, el aumento en los precios de los insumos del campo, los bajos precios de venta y la excesiva burocracia para acceder a los programas del gobierno encargados de otorgar apoyos; los efectos, señalan algunos ejidatarios, es la baja producción agrícola y los bajos ingresos para los campesinos, a esto se añade además el bajo nivel cultural de los agricultores, el aumento de la delincuencia, las adicciones y la inseguridad. Si tomamos en cuenta la distribución de la población ocupada por sector de actividad tenemos que sólo el 17.03% pertenece al sector primario, en donde se distribuyen las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza y sin transformaciones, y en donde se incluye a la agricultura. Por otro lado, el 28.43% de la población ocupada alcanza sólo dos salarios mínimos, es decir, \$122.72 pesos al día según los salarios vigentes a partir del 01 de enero de 2013, establecidos por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 21 de diciembre de 2012.

II.1.4 Elevada deserción escolar (49)

Los talleres sectoriales realizados con la población de Tala declaran la preocupación por los altos niveles de deserción escolar, sin embargo, los datos con los que se cuenta no esclarecen el tema por completo. Tala cuenta con infraestructura educativa importante, se enumeran 98 planteles educativos registrados en 2010 desde preescolar a bachillerato y se reconoce además, una continúa ampliación tanto de alumnos como de docentes entre los años 2006 a 2010. Los datos muestran (como se desarrolló en páginas precedentes) que la Región Valles ha presentado una reducción en la deserción escolar, el municipio de Tala ha sido uno de los municipios que más ha avanzado en el tema, aminorando la deserción. En comparación con la deserción

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

escolar registrada en el PMD (2010-2012) se tienen avances, a nivel primaria se tenía el registro del 1.2% y para secundaria y telesecundaria de 4.2%.

A pesar de las cifras, en la perspectiva ciudadana de Tala existe la inquietud del incremento de la deserción escolar, se declara así, como causa del problema, un aumento de jóvenes insuficientemente atendidos por sus padres (en donde ambos trabajan), dicha situación incide en una acentuación de familias desintegradas, de pérdida de valores e incremento de promiscuidad; también se señala como motivo de deserción los planes y programas educativos desfasados, el aumento de costos en la educación pública para los hogares, la falta de útiles escolares, la mala alimentación de los alumnos y la ausencia de un plan de vida en los jóvenes. Una de problemas señalados por los habitantes de Tala en la consulta ciudadana del 2013 es precisamente el bajo nivel educativo de la población, 7.3% lo identifica como una problemática relevante.

II.1.5 Incremento de la pobreza (60)

El aumento de la pobreza es uno de los problemas reconocidos como graves en Tala, así lo demuestran los resultados de la consulta ciudadana del 2013 y los indicadores sobre pobreza que publica el COEPO en 2010. Según la consulta ciudadana, el 28% de la comunidad considera la pobreza, la desigualdad y la marginación como uno de los principales desafíos del municipio.

La pobreza es uno de los indicadores que subrayan la dificultad de acceso a servicios básicos o recursos para satisfacer necesidades esenciales, estas repercuten en la calidad de vida de los individuos. La pobreza está relacionada fuertemente con la satisfacción o la carencia de alimentación, vivienda, asistencia sanitaria, entre otras;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

los indicadores vinculados con la pobreza en el municipio de Tala se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 34. Pobreza multidimensional, Tala, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	37.4	24,172
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	33.5	21,669
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.9	2,503
Población vulnerable por carencias sociales	32.7	21,159
Población vulnerable por ingresos	7.8	5,012
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	22.1	14,273
Privación social		
Población con al menos una carencia social	70.2	45,331
Población con al menos tres carencias sociales	20.7	13,368
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	28.2	18,208
Acceso a los servicios de salud	24.9	16,107
Acceso a la seguridad social	45.7	29,519
Calidad y espacios de la vivienda	4.7	3,015
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.3	10,552
Acceso a la alimentación	25.8	16,670
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11.7	7,572
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	45.2	29,184
Fuente: COEPO, 2010		

En el cuadro anterior se aprecia que en el municipio de Tala el 37.4% de la población se localiza en situación de pobreza y el 32.7% en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, sobresale el hecho de que el 3.9% se ubica en situación de pobreza multidimensional extrema, lo que significa la ausencia de satisfactores básicos para acceder a una calidad de vida digna; destaca asimismo el 33.5% de habitantes de Tala

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

situación de pobreza multidimensional moderada, representado un porcentaje alto y sin duda, uno de los retos de la actual administración.

II.1.6 Deficiente recaudación de recursos (63)

Otra de las demandas del municipio de Tala es la deficiente recaudación de impuestos, en los talleres sectoriales se identificó que la baja recaudación fiscal del municipio ha sido una traba para el desarrollo de Tala, el mejoramiento del bienestar se refleja en los ingresos directos del municipio y por ende, los mayores y principales afectados son los ciudadanos. Dado que la inversión para satisfacer las demandas ciudadanas se limita debido a la escasez de recursos, la comunidad presenta distintos rezagos, los ciudadanos mencionan que la mala recaudación de impuestos limita la prestación de servicios públicos (el suministro de agua potable) además, se señala la necesidad de realizar campañas intensivas de concientización del pago oportuno de los impuestos.

II.1.7 Rezago en la prestación de servicios públicos (agua y drenaje, manejo de residuos) (65)

El rezago en la prestación de servicios públicos se vincula estrechamente con la deficiente recaudación de impuestos, tal como se mencionó en el párrafo anterior. La prestación de servicios de necesidades básicas como agua, drenaje y basura se pueden medir y observar a través del índice de marginación del municipio de Tala, ésta es una medida que permite diferenciar a las comunidades con respecto a las privaciones que enfrenta la población como resultado de la falta de acceso a viviendas dignas (servicios básicos), la carencia de bienes y la imposibilidad de obtener educación. El índice de marginación se elabora a través de indicadores socioeconómicos que permiten medir distintas maneras de exclusión social como variables de rezagos y/o déficits sociales,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

las variables nos indican el peso relativo de privación que padecen los contingentes poblacionales. A continuación se muestran los indicadores del índice de marginación en 2010 para el municipio de Tala:

Marginación e indicadores sociodemográficos en Tala, 2010

Municipio/ Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas particulares habitadas sin excusado	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Viviendas particulares habitadas sin agua entubada	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre											
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2	17.5	27.2	6.8
	Valles		5.5	23.2	2.7	1.3	16.1	4.0	2.7	39.1	39.1	8.6
083	Tala	Muy Bajo	5.6	22.7	0.6	0.6	2.9	3.9	2.0	28.8	28.4	8.0
1	Tala	Bajo	5.6	22.5	0.7	0.6	2.0	1.0	2.4			7.5
220	Los Ruisiñores	Muy bajo	0.8	7.1	0.1	0.1	0.2	1.5	0.4			7.7
13	El Refugio	Bajo	5.2	22.9	1.7	1.0	2.0	1.0	1.7			9.8
4	Cuisillos	Bajo	6.1	26.0	1.5	1.1	38.7	1.0	0.9			9.9
16	San Isidro Mazatepec	Bajo	5.6	30.8	1.0	0.1	12.7	1.0	0.8			7.1

*Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, los indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

El municipio presenta un grado de marginación clasificado como bajo, esto significa que muchas de las necesidades básicas se encuentran cubiertas, por ejemplo, que gran parte de las viviendas particulares cuentan con excusado, energía eléctrica, agua entubada, pisos de cemento u otro material, además, la mayoría de sus privaciones están por debajo de la media a nivel regional. Con respecto a las localidades que componen el municipio de Tala todas se encuentran catalogadas con un grado de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

marginación bajo, con excepción de Los Ruiseñores, pues esa localidad registra una marginación aún menor (COEPO, 2010).

A pesar de los avances en el tema, los ciudadanos observan la necesidad de seguir trabajando en el mejoramiento de los servicios públicos, en la consulta ciudadana se registró que el 9.3% de la población considera una falta de cuidado en los servicios, el 11.3% señala un deficiente transporte público y el 3.8% una infraestructura vial ineficiente. Por otro lado, en los talleres sectoriales se manifestaron dos inquietudes al respecto, 1) el deficiente sistema de drenaje en la zona oriente de la cabecera municipal y 2) el inadecuado y en mal estado sistema de agua potable.

III. POTENCIALIDADES

III.1 Principales potencialidades del municipio de Tala

Tala cuenta con diferentes potencialidades en distintos niveles, desde los geográficos por su ubicación y cercanía a la Zona Metropolitana de Guadalajara y sus vías de comunicación como por sus reservas naturales de suelos fértiles y extensos valles.

III.2 Recursos naturales y climáticos

La región Valles a la que pertenece el municipio de Tala cuenta con un tipo de clima semicálido subhúmedo (A(C)), la condición climática que predomina en la región favorece el desarrollo de vegetación natural y los cultivos. La temperatura media anual de la región fluctúa entre 18 a más de 26 °C, las lluvias más asiduas se producen en septiembre con un rango de 220 a 230 mm y el periodo de mínima precipitación se

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

manifiesta en abril, con promedio de 10 mm (Corona, 2003). El potencial climático de la región Valles en general y de Tala en particular es reconocido, a ello se le suman ventajas al contar con amplios y fértiles valles y recursos hídricos como ríos, arroyos y pozos profundos.

En referencia al medioambiente en cuanto a la generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal y áreas naturales protegidas, Tala se ubica en la categoría de desarrollo “muy alto” ocupando la tercera posición en la región Valles (SIEG, 2012). Sus acuíferos también tienen gran potencial pues no están sobreexplotados.

El municipio de Tala, tiene según datos de SIEG (2012), 42.3% de bosques, 4.2% de selvas y 47.6% se destina a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 7.73 km² de superficie con vegetación natural, además, es de destacar que el ordenamiento ecológico territorial, el 30.87% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación, lo que augura buen futuro para los habitantes de Tala.

III.3 Personal capacitado, eficiente y con espíritu de servicio

Una característica común de los servidores públicos de la actual administración es el espíritu de servicio y la buena disposición para el trabajo, sin lugar a dudas estos elementos son factores esenciales para el éxito de los planes y programas que se proponga cualquier municipio. En análisis FODA realizado en el municipio se hace notar que una de las mejores potencialidades de Tala es su fuerza de trabajo, tanto en los talleres sectoriales con los habitantes del municipio y las entrevistas a funcionarios sobresale que una de las ventajas es el compromiso y la disposición al trabajo por parte de los funcionarios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

III.4 Potencial turístico

En el aspecto turístico, Tala cuenta con diversas las zonas de altas capacidades para desarrollar ecoturismo, turismo rural y turismo religioso, estas serán en gran medida una herramienta importante para potenciar el crecimiento económico y el desarrollo social del municipio.

Los paisajes naturales en donde se encuentra instalada Tala tienen una fisonomía muy particular, Tala está rodeada de lugares muy atractivos para el turismo local, regional y nacional, uno de ellos representado por el bosque de la primavera, compuesto por bosques de pinos, robles y encinos. Además del bosque de la primavera Tala tiene zonas ricas en manantiales termales en lugares de nacimiento de ríos como el Salado y el Cuisillos. El paisaje de Tala también muestra un Valle rico en cultivo de caña de azúcar. El bosque de la primavera representa para el municipio de Tala un mecanismo de alivio para el ecosistema de la región, ahí la importancia de fomentar su conservación.

III.4.1 Patrimonios históricos y vestigios arqueológicos

Como patrimonio histórico se puede identificar en Tala el edificio de la parroquia del siglo XVIII. El templo de San Francisco de Asís tiene su fachada de cantera y a los dos lados columnas jónicas estriadas a media muestra. De acuerdo con datos del INAH, en el Valle de Tala existen vestigios arqueológicos que datan de la época prehispánica, en la región son conocidos los Guachimontones, sobre ellos se han llevado a cabo varios estudios arqueológicos y es una zona con potencial para elevar aún más el turismo. La herencia guachimontona es un recurso con alto potencial para el turismo ecológico y cultural.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

III.5 Ubicación geográfica privilegiada

Tala se localiza aproximadamente a 48 kilómetros de la ciudad de Guadalajara, su ubicación es privilegiada porque la autopista Guadalajara–Tepic y la carretera Guadalajara-Ameca ofrecen un excelente acceso a los municipios de la zona. El espacio territorial de Tala hacen de ella un atractivo potencial para desconcentrar industrias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se puede desarrollar un puente de comunicación comercial con la región. Es de hacer notar que el municipio de Tala cuenta con carreteras y vías de acceso en excelentes condiciones se comunica con el centro, sur, este y norte de la república mexicana, así como con los puertos del Pacífico.

Ejes rectores

Como parte del proceso de planeación uno de los primeros resultados es la selección de ejes rectores o estratégicos, ellos son el marco básico para la definición de las medidas y políticas en la elaboración de programas. La selección de ejes implica un análisis continuo de las acciones que se introducen a lo largo del proceso de planeación; los ejes rectores han sido diseñados considerando la viabilidad de conseguir objetivos en Tala.

Los ejes que dan forma a las estructura del Plan Municipal de Desarrollo de Tala se establecieron en cinco principales, en torno a los cuales se plantearán los objetivos estratégicos, los ejes se agrupan en la siguiente tabla:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Ejes rectores en el municipio de Tala

	EJES RECTORES
Eje I	Desarrollo económico
Eje II	Desarrollo social
Eje III	Desarrollo ambiental
Eje IV	Seguridad integral
Eje V	Gobierno efectivo

Enseguida se desarrollan de forma general cada uno de los ejes rectores, de tal manera que la visión de la actual administración se delimita por eje. Posteriormente, se realizará la misma acción con los objetivos estratégicos para así, contar con una panorámica global de los quehaceres de la actual administración.

Eje I Desarrollo Económico

Este eje plantea en primer lugar la necesidad de una administración financiera eficiente, con un manejo de recursos transparente, honesto y confiable dentro de la administración y hacia la ciudadanía, en este orden de ideas, el municipio de Tala llevará a cabo acciones que fortalezcan a la tesorería y promoverá mecanismos que incidan en la recaudación de impuestos, así como en el mejor uso de los mismos, integrando, en la medida de lo posible, sistemas para eficientar las labores. Este eje incluye ser un facilitador de en la creación de empleos a través de la orientación y gestión eficaz de los recursos pero también por medio de buscar programas de empleo mediante la captación y/o creación de empresas en el municipio, este será uno de los elementos fundamentales del desarrollo de Tala.

Tala cuenta con las condiciones geográficas y humanas idóneas para generar empleo y la infraestructura para tener liderazgo a nivel regional.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Eje II Desarrollo Social

El eje “desarrollo social” incluye, entre otros aspectos, la construcción de obra pública con el objetivo de obtener los mayores beneficios sociales en las colonias y comunidades del municipio, en especial aquellas que no han sido atendidas por completo en las últimas administraciones, el fin último es igualar oportunidades entre localidades.

Una de las prioridades del gobierno actual es que los objetivos trazados obedezcan a necesidades reales de la comunidad, los proyectos y programas deberán ser viables y, ante todo, que permitan medir y evaluar permanentemente los avances de cada eje; también es de interés de este eje generar información que permita conocer la situación de la administración, de tal manera que se logre atender oportunamente las necesidades de la población, mejorando los mecanismos y trámites para agilizar la atención; se busca, por tanto, una manera de hacer frente a la corrupción generando un cambio tanto en las estructuras como en el aspecto cultural.

Otro de los elementos que se consideran en el eje de desarrollo social es que los ciudadanos del municipio de Tala tengan las necesidades básicas cubiertas y elevar su calidad de vida, éste es uno de los principios de la administración en curso; para lograr esa meta se requiere que los servicios públicos sean eficientes y organizados, que el mantenimiento del alumbrado, la recolección de basura y la limpieza se realicen de manera regular y que se trabaje en el mejoramiento de la imagen de los espacios públicos y se amplíen los deportivos. Por último, también se debe trabajar en el desarrollo integral de los habitantes de Tala, en lo cultural, en la igualdad de género, el fomento al deporte, en la salud pública, en lo educativo y en brindar alternativas de desarrollo para los jóvenes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Eje III Desarrollo Ambiental

Dentro de los planes de desarrollo municipal no sólo de Tala sino de manera generalizada e inclusive a nivel nacional, el tema del fomento y protección al medio ambiente ha sido poco desarrollado, afortunadamente, los esquemas están cambiando y ahora se toman en cuenta, de manera activa, políticas de protección. La indiferencia hacia el medio ambiente radicó principalmente en la degradación y sobreexplotación de recursos naturales, como respuesta a estas visiones se han implementado políticas con base a principios sustentables que marquen los límites y frenen el deterioro ambiental.

El papel del gobierno actual ante el deterioro es fundamental y es parte de los objetivos el construir estrategias de desarrollo que involucren el desarrollo sustentable como una de las preocupaciones de nuestra administración, incorporando la dimensión del desarrollo social, el eje económico y el ambiental a nuestra visión y misión.

Eje IV Seguridad Integral

El eje de seguridad es uno de los temas que más inquieta a los habitantes de Tala, y fue uno de los problemas más mencionados en las entrevistas a funcionarios, los talleres sectoriales y la consulta ciudadana, sin duda es un factor central a contrarrestar en la actual administración.

Dentro del eje de seguridad integral se agrupan también los temas relacionados al actuar de la administración en general, Tránsito y Vialidad, Protección Civil, Catastro, Juez Municipal, Inspección y Vigilancia. El campo de la legalidad pretende ir más allá de la vigilancia de los delitos al tomar en cuenta la aplicación integral de los derechos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

humanos, respetando en todo momento las garantías individuales del municipio y el marco jurídico aplicable.

Eje V Gobierno Efectivo

El Gobierno efectivo representa uno de los ejes estratégicos para el municipio de Tala, en éste eje se incluyen diferentes acciones que tienen como objetivo mejorar la forma de trabajo al interior de las oficinas de la Administración Pública, uno de los señalamientos recurrentes de parte de los ciudadanos de Tala fue el exceso de burocracia y la dificultad para hacer trámites rápidos y efectivos, por tal razón, una de las metas del actual gobierno es que las actividades que se generan dentro de las oficinas se desarrollen de la manera más eficiente con los recursos humanos y económicos que cuenta. Dentro del eje se agrupan las actividades relacionadas a los sectores de la Secretaría General, Hacienda Municipal, Coordinación General de Direcciones, Oficial Mayor, Registro Civil, Gestión Gubernamental y Desarrollo Institucional, Procesos Internos, Sistemas e Informática, Recursos Humanos, Prensa y Difusión, Ingresos, Jurídico, Proveduría, Apremios, Contabilidad, Proyectos, Nóminas, Archivo Municipal y Reclutamiento. El uso de las Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) servirán para éste propósito, agilizando el trabajo interno de éstos organismos.

Para realizar un gobierno efectivo exitoso se necesita el respeto al orden y a la ley en un ambiente que propicie la igualdad de oportunidades y la calidad de vida de pobladores de Tala.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos se trabajaron por ejes, cada uno de estos ejes engloba las propuestas ciudadanas para hacer frente a las problemáticas identificadas en el municipio; una parte del diagnóstico que se realizó en Tala vía talleres sectoriales y encuesta ciudadana arrojó un estancamiento en ciertos sectores; entre ellos, la insuficiencia en la cobertura de los servicios públicos municipales, la inseguridad que se vive, un crecimiento y desarrollo del territorio de manera desequilibrada que favorece el desaprovechamiento del gran potencial agroindustrial, la desigualdad, el bajo nivel educativo, el uso inadecuado de los espacios públicos, los bajos salarios, entre otros, que reflejan una serie de retos a afrontar y hacen explícitas las necesidades de plantear objetivos, líneas estratégicas y proyectos que contrarresten las condiciones desfavorables que han impedido a Tala alcanzar el máximo aprovechamiento de sus recursos y potencialidades.

El siguiente apartado muestra los objetivos estratégicos sobre los cuales la presente administración tendrá que orientar sus esfuerzos con el fin de impulsar un desarrollo más equilibrado e igualitario entre los habitantes de Tala; éstos esfuerzos organizados implican encuadrar los objetivos estratégicos con líneas de acción también estratégicas y adecuadas, capaces de ser traducidas a iniciativas y a proyectos concretos, susceptibles de ser verificados en la realidad de Tala, de manera que, en su conjunto, sean capaces de revertir las tendencias negativas. Los objetivos estratégicos se agrupan en la siguiente tabla, se identifican por el eje al que pertenece (EJE I, II, III...) y por el número de objetivo, representado como OE1, OE2, OE3, etc.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

EJE	Núm. Objetivo	Objetivos estratégicos generales*
I	OE1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar en equipo a las diferentes dependencias para potencializar el turismo, la agricultura, el comercio y la ubicación geográfica del municipio con el objetivo de lograr un crecimiento económico constante con la apertura de nuevas empresas y comercios para generar empleos. 2. Dirigir esfuerzos para mejorar la seguridad pública, la burocracia y la participación ciudadana. 3. Promover la solidaridad de los sindicatos y el cumplimiento de las leyes y reglamentar. 4. Fomentar las tradiciones y fortalecer la identidad del municipio para incrementar la participación ciudadana y el desarrollo sustentable.
II	OE 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar un equipo multidisciplinario que promueva el desarrollo social, la igualdad de oportunidades tanto en lo educativo, cultural, deportivo y económico. 2. Promover la salud a través de la atención profesional y adecuada y que los jóvenes tengan la oportunidad de rescatar valores para su desarrollo personal.

EJE	Núm. Objetivo	Objetivos estratégicos generales*
III	OE 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un plan de desarrollo municipal que incluya una planta de tratamiento de aguas residuales, un relleno sanitario y la actualización y creación de reglamentos faltantes en coordinación con todas las instancias involucradas en el tema, tanto estatal como federal para la consolidación de un plan de ordenamiento ecológico municipal así como de los planes de desarrollo urbano.
IV	OE 4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar y actualizar el equipo de trabajo para mejorar el desempeño de nuestras áreas a través de la captación de recursos locales estatales y federales. 2. Gestionar recursos que contribuyan al desarrollo del municipio.
V	OE 5	<ol style="list-style-type: none"> 3. Elaborar un plan de estímulos al personal eficiente. 4. Realizar una eficiente y eficaz recaudación de impuestos, además de sancionar a los morosos.

*Objetivos estratégicos son representados por OE1, OE2, OE3, etc.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

Cada uno de los objetivos estratégicos generales tienen un correlato con los objetivos estratégicos por ejes, en ellos se planea responder a las demandas sociales y comunitarias de los habitantes de Tala. La manera en que se ha formulado el plan de desarrollo municipal nos permitirá enfrentar de manera adecuada las necesidades del municipio en la presente administración. Las propuestas que dan forma al plan municipal de desarrollo se construyeron a partir de las ideas y demandas de los ciudadanos de Tala; como ya se mencionó, los objetivos estratégicos generales comprenden varias estrategias, las cuales a su vez, pueden tener una o varias líneas de acción, éstas se desarrollarán en páginas posteriores, lo que enseguida se presenta son los objetivos estratégicos por eje.

IV.1 Objetivos estratégicos para EJE I. Desarrollo económico

	Objetivos estratégicos
OE1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir el comercio informal y reglamentarlo 2. Incrementar o mantener las ventas del comercio establecido. 3. Regulación del comercio ambulante-foráneo. 4. Incrementar los empleos. 5. Lograr que los empleos sean mejor remunerados y disminuir el porcentaje de empleos mal pagados. 6. Eficientar la recaudación de los recursos. 7. Establecer mejores relaciones con los sindicatos 8. Reducir los tramites y hacerlos más eficaces. 9. Incrementar los valores, tradiciones e identidad entre la población. 10. Prosperar al sector campesino y abrir sus espacios de comercialización. 11. Mejorar los medios de producción y comercialización. 12. Mejorar la imagen urbana del centro de la ciudad y sus calles del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

IV.2 Objetivos estratégicos para EJE II. Desarrollo social

	Objetivos estratégicos
OE2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajar el índice de delincuencia y el índice de drogadicción. 2. Disminuir la pobreza y aumentar la igualdad de condiciones. 3. Mejorar la calidad de la educación en el municipio 4. Rescate del medio ambiente, flora y fauna. 5. Generar estrategias para que exista mayor igualdad entre hombres y mujeres. 6. Promover la institucionalización del Instituto Municipal de las mujeres. 7. Dar mantenimiento a las unidades deportivas. 8. Construir un espacio deportivo para Skatos. 9. Dar promoción a todas las disciplinas deportivas. 10. Gestionar ante el ayuntamiento y empresas la ayuda a deportistas y realizar un censo para ubicar a los deportistas de alto nivel.

IV.3 Objetivos estratégicos para EJE III. Desarrollo ambiental

	Objetivos estratégicos
OE3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar los reglamentos incentivando a las empresas a ser sustentables. 2. Actualizar el plan de desarrollo urbano. 3. Simplificar los trámites administrativos y aplicar la tecnología de la información (TIC) para agilizar los trámites.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

IV.4 Objetivos estratégicos para EJE IV. Seguridad integral

	Objetivos estratégicos
OE4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la actualización y valuación de la totalidad de los predios del municipio. 2. Realizar la depuración del padrón municipal. 3. Gestionar apoyos para conseguir unidades y equipos. 4. Difundir las faltas administrativas y los delitos recurrentes en el municipio. 5. Promover la capacitación de la policía para erradicar el abuso de autoridad. 6. Creación de programas de prevención del delito dirigidos a centros escolares y lugares marginados. 7. Realizar campaña de promoción y difusión del reglamento de vialidad impartiendo educación vial en centros educativos.

IV.5 Objetivos estratégicos para EJE V. Gobierno efectivo

	Objetivos estratégicos
OE5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar los recursos públicos de una manera eficiente, eficaz y transparente mediante la rendición de cuentas. 2. Delegar a los jefes de área como los responsables para que se hagan cumplir los reglamentos y leyes establecidas al personal sindicalizado irresponsable. 3. Obligar a una rendición de cuentas transparente y oportuna.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

V. ESTRATEGIAS

A continuación se muestran las estrategias que seguirá cada eje, es decir, se exponen el conjunto de actividades hacia donde se dirigirán los recursos e inversiones municipales; las estrategias muestran los elementos que se necesitan para mejorar la situación actual de Tala e influir en su mejoramiento futuro. Las estrategias nos iluminan el camino para cumplir con los objetivos del municipio y están interrelacionadas entre sí, su finalidad es resolver los problemas más urgentes del municipio, o en su caso, marcar la pauta a seguir para elaborar nuevas estrategias y nuevos proyectos dependiendo de la situación.

Nuevamente, las estrategias están vinculadas a los cinco ejes rectores y a los objetivos estratégicos generales que estructuran el Plan Municipal de Tala para la administración 2012-2015.

V.1 Estrategias para EJE I. Desarrollo económico

	Estrategias
OE1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un espacio alternativo al comercio local, equipado para los comerciantes informales (puestos semi-fijos). 2. Realizar un reglamento para regular el comercio ambulante-foráneo, priorizando los beneficios hacia el comercio local. 3. Generar beneficios económicos y facilidades hacia empresas. 4. Promocionar créditos para la apertura de micro empresas para generar turismo al municipio. 5. Realizar una coparticipación entre empresas, sociedad y gobierno para incrementar el nivel de vida de la población a través de salarios mejor remunerados. 6. Reglamentar y tecnificar procesos para trámites 7. Negociar beneficios para las empresas y empleados (incremento de empleos y mejor remunerados). 8. Cambiar la imagen del servidor público. Poner en práctica una cultura de servicio entre los servidores públicos. 9. Incrementar el interés en estos valores, arraigar tradiciones e incrementar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

	<p>la cultura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Informar sobre apoyos para activar las actividades en el campo. 11. Rehabilitar los caminos saca cosechas. 12. Llevar a cabo talleres con especialistas que instruyan a los campesinos en sus procedimientos de venta más eficaces. 13. Poner en práctica la remodelación del centro, equiparlo para el turista y limpiar su imagen.
--	--

V.2 Estrategias para EJE II. Desarrollo social

	Estrategias
OE2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la educación de calidad, el deporte y los valores en la familia. 2. Atraer la inversión privada y aumentar las fuentes de empleo. 3. Mejorar las instalaciones educativas, crear becas e incentivos a maestros y alumnos. 4. Preservar el medio ambiente. 5. Implementar talleres de sensibilización en escuelas y brindar apoyo psicológico a víctimas de violencia intrafamiliar y promocionar los servicios de prevención de salud sexual. 6. Gestionar la aprobación a cabildo para que se lleve a cabo la institucionalización del IMM. 7. Trabajar en conjunto al departamento de parques y jardines para gestionar la restauración. 8. Construir una Skatopista. 9. Concientizar a los habitantes sobre la importancia del deporte. 10. Convocar vía Medios de comunicación a deportistas para censo y dar seguimiento a deportistas de alto nivel.

V.3 Estrategias para EJE III. Desarrollo ambiental

	Estrategias
OE3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar los reglamentos incentivando a las empresas a ser sustentables. 2. Someter a consulta el plan de desarrollo urbano. 3. Reglamentar la simplificación y aplicación de las TIC.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

V.4 Estrategias para EJE IV. Seguridad integral

	Estrategias
OE4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la actualización y valuación de predios municipales. 2. Ejecutar la depuración del padrón municipal. 3. Gestionar apoyos para conseguir unidades y equipos. 4. Difundir las faltas administrativas y los delitos recurrentes en el municipio. 5. Promover la capacitación de la policía para erradicar el abuso de autoridad. 6. Creación de programas de prevención del delito dirigidos a centros escolares y lugares marginados. 7. Realizar campaña de promoción y difusión del reglamento de vialidad impartiendo educación vial en centros educativos.

V.5 Estrategias para EJE V. Gobierno efectivo

	Estrategias
OE5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar los recursos públicos de una manera eficiente, eficaz y transparente mediante la rendición de cuentas. 2. Delegar a los jefes de área como los encargados de hacer que se acaten los reglamentos y leyes establecidas. 3. Los responsables de los departamentos exijan rendición de cuentas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

VI. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción nos indican el quehacer tanto del eje rector al que corresponde como de las estrategias, por medio de ellas conocemos las responsabilidades y atribuciones a las que se compromete el Gobierno Municipal de manera más específica. Las líneas de acción básicamente son las actividades que llevan al logro las estrategias planteadas, por tanto, siempre van asociadas a ellas.

Los cuadros que mostramos a continuación indican las líneas de acción a seguir por parte de la actual administración, estas las vinculamos de acuerdo a su objetivo estratégico, es decir, para cada estrategia pueden existir una o más líneas de acción.

VI.1 Líneas de acción para EJE I. Desarrollo económico

	Estrategias	Líneas de acción
OE1	1. Construir un espacio alternativo al comercio local, equipado para los comerciantes informales (puestos semi-fijos).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regulación del comercio informal a través de un reglamento. 2. Negociar con los comerciantes ambulantes su traslado a un lugar más adecuado para el comercio. 3. Otorgar facilidades y beneficios a los comerciantes (facilitarles un puesto semi-fijo, concentración de la oferta y demanda).
	2. Realizar un reglamento para regular el comercio ambulante-foráneo. Priorizando los beneficios hacia el comercio local.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Hacer difusión del reglamento para regular el comercio entre los ambulantes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

	<p>3.- Generar beneficios económicos y facilidades hacia empresas, promocionar créditos para la apertura de micro empresas, así como generar turismo al municipio.</p>	<p>5. Bajar impuestos. 6. Hacer descuentos por pronto pago de impuestos. 7. Facilidad en trámites burocráticos para establecer nuevas empresas. 8. Oferta de créditos a micro empresarios o emprendedores. 9. Invertir en potencializar los atractivos turísticos (haciendas, balnearios, ruinas arqueológicas) y en capacitación para convertirnos en una ciudad turística.</p>
	<p>4.- Realizar una coparticipación entre empresas, sociedad y gobierno para incrementar el nivel de vida de la población a través de salarios mejor remunerados.</p>	<p>10. Invitación a empresas con mayor calidad de vida para sus empleados. 11. Inculcar al habitante una mejor preparación (estudios) para obtener un mejor nivel de vida 12. Buscar y otorgar beneficios a las empresas y negocios que tengan salarios mejor remunerados.</p>
	<p>5.- Reglamentar y tecnificar los procesos de recaudación de impuestos.</p>	<p>13. Dotar de equipos tecnológicos para hacer más eficaz la recaudación. 14. Actualizar la reglamentación y aplicarlos de acuerdo al reglamento.</p>
	<p>6.- Negociar beneficios para las empresas y empleados (incremento de empleos y mejor remunerados).</p>	<p>15. Poner en práctica un comité o mesa de trabajo para la negociación mensual.</p>
	<p>7.- Cambiar la imagen del servidor público y poner en práctica una cultura de servicio entre los servidores públicos.</p>	<p>16. Realizar talleres para los servidores públicos para incrementar su actitud de servicio. 17. Eliminar trámites engorrosos e innecesarios. 18. Abrir un departamento de denuncia ciudadana.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

	<p>8.- Incrementar el interés en valores y arraigar tradiciones e incrementar la cultura.</p>	<p>19. Realizar exposiciones y talleres dentro de las escuelas para fomentar estos valores. 20. Realizar una campaña de publicidad dentro de las oficinas gubernamentales y en la ciudad para incrementar el valor y sentimiento hacia estos valores. 21. Llevar a cabo exposiciones culturales en la plaza principal. 22. Apoyar a los artesanos para que no se pierdan las tradiciones.</p>
	<p>9.- Informar y apoyar a los campesinos en cuanto a apoyos para activar sus actividades en el campo.</p>	<p>23. Llevar a cabo talleres para informar sobre los programas de apoyo existentes. 24. Talleres para capacitar en técnicas del campo 25. Talleres para abrir su parámetro de opciones de negocio y comercialización.</p>
	<p>10.- Rehabilitar los caminos saca cosechas.</p>	<p>26. Realizar un estudio para ver el estado en el que se encuentran. 27. Realizar las mejoras correspondientes.</p>
	<p>11.- Llevar a cabo talleres con especialistas que instruyan a los campesinos en sus procedimientos de venta más eficaces.</p>	<p>28. Talleres para que aprendan a identificar posibles prospectos. 29. Talleres para que formalicen más sus procesos de venta.</p>
	<p>12.- Poner en práctica la remodelación del centro, equiparlo para el turista y limpiar su imagen.</p>	<p>30. Pintar las viviendas. 31. Ocultar cableado. 32. Mantener limpia la ciudad. 33. Reparar calles. 34. Remodelar y habilitar baños, información para el turista y servicios públicos en general 35. Invitar a dueños de negocios en mejorar sus servicios. 36. Reglamentar la publicidad en el centro.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

VI.2 Líneas de acción para EJE II. Desarrollo social

	Estrategias	Líneas de acción
OE2	1. Fomentar la educación de calidad, el deporte y los valores en la familia.	1. Organizar una Escuela para Padres. 2. Implementar un Programa de Escuela Segura. 3. Espacios adecuados para el deporte.
	2.- Atraer la inversión privada y aumentar las fuentes de empleo.	4. Promover el empleo. 5. Financiamiento de créditos para pequeños comerciantes.
	3.- Mejorar las instalaciones educativas, crear becas e incentivos a maestros y alumnos.	6. Echar a andar una escuela segura y una escuela de calidad. 7. Llevar a cabo un programa de becas.
	4.- Preservar el medioambiente.	8. Saneamiento de ríos. 9. Creación de vías verdes. 10. Mantenimiento de reservas. 11. Campaña contra la contaminación. 12. Construcción de relleno sanitario. 13. Construcción del parque lineal.
	5.- Implementar talleres de sensibilización en escuelas y brindar apoyo psicológico a víctimas de violencia intrafamiliar y promocionar los servicios de prevención de salud sexual.	14. Implementar talleres, conferencias sobre violencia intrafamiliar. 15. Dar apoyo de asesoría legal y psicológica.
	6.- Gestionar la aprobación a cabildo para que se lleve a cabo la institucionalización del IMM.	16. Llevar a cabo todo el proceso necesario para la creación del IMM.
	7.- Trabajar en conjunto al departamento de parques y jardines para gestionar la restauración.	17. Organizar al personal y equipo de trabajo.
	8.- Construir una Skatopista.	18. Selección de un lugar y definir las características para la construcción de una Skatopista.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

	9.- Concientizar a los habitantes sobre la importancia del deporte.	19. Gestionar terrenos dedicados a la práctica deportiva. 20. Elaborar cursos de actualización deportiva.
	10.- Convocar vía Medios de comunicación a deportistas para censo y dar seguimiento a deportistas de alto nivel.	21. Visitar empresas y dar promoción vía medios de comunicación. 22. Elaborar un censo deportivo de alto rendimiento.

VI.3 Líneas de acción para EJE III. Desarrollo ambiental

	Estrategias	Líneas de acción
OE3	1. Adecuar los reglamentos incentivando a las empresas a ser sustentables.	1. Aplicación de los reglamentos en materia ambiental. 2. Evaluación de las empresas sobre prácticas sustentables.
	2.- Someter a consulta el plan de desarrollo urbano.	3. Buscar la aprobación de los planes de desarrollo urbano.
	3.- Reglamentar la simplificación u aplicación de las TIC.	4. Difundir los nuevos lineamientos para la aplicación de las TICs .

VI.4 Líneas de acción para EJE IV. Seguridad integral

	Estrategias	Líneas de acción
OE4	1. Realizar la actualización y valuación de los predios municipales.	1. Realizar visitas a los predios. 2. Solicitar apoyo a escuelas para levantamiento.
	2. Realizar la depuración del padrón municipal.	3. Inspección física a establecimientos. 4. Solicitar apoyo a departamentos vinculados.
	3. Gestionar apoyos para conseguir unidades y equipos.	5. Bajar y gestionar los recursos necesarios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

	4. Difundir las faltas administrativas y los delitos recurrentes en el municipio.	6. Elaboración de gacetas para repartirlas en el municipio. 7. Implementación de programas en redes sociales.
	5. Promover la capacitación de la policía para erradicar el abuso de autoridad.	8. Bajar recursos para capacitación y coordinación con la fiscalía general para la implementación de cursos y talleres
	6. Creación de programas de prevención del delito dirigidos a centros escolares y lugares marginados.	9. Atacar los lugares con mayor número de incidencias y creación de programas en escuelas del municipio
	7. Realizar campaña de promoción y difusión del reglamento de vialidad impartiendo educación vial en centros educativos.	10. Capacitar personal que sirva como educador vial. 11. Realizar campañas en centros escolares difundiendo la educación vial.

VI.5 Líneas de acción para EJE V. Gobierno efectivo

	Estrategias	Líneas de acción
OE5	1. Administrar los recursos públicos de una manera eficiente, eficaz y transparente mediante la rendición de cuentas.	1. Realizar auditorías en cada uno de los departamentos. 2. Asignar responsabilidades a cada uno de los funcionarios y unidades administrativas.
	2.- Que los jefes de área sean los que se encarguen de que se acaten los reglamentos y leyes establecidas.	3. Fomentar que el personal cumpla con sus obligaciones y responsabilidades.
	3.- Los responsables de los departamentos exijan rendición de cuentas.	4. Diseñar una página de internet de transparencia donde se informe anualmente de los gastos del gobierno. 5. Buzón de quejas y sugerencias.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

VII. INDICADORES

Los indicadores son los parámetros de medición para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en ellos se contienen las herramientas que el gobierno municipal utilizará para evaluar los resultados que se logren durante la administración, además proporcionan información no únicamente de los resultados logrados en función de los objetivos estratégicos sino que se relacionan de manera directa con la misión del Gobierno Municipal y con las demandas ciudadanas.

En el terreno del presupuesto, su importancia reside en que la asignación de recursos se vinculará al cumplimiento de los objetivos y permitirá detectar posibles desviaciones, de manera que sea posible realizar las adecuaciones necesarias para lograr los resultados deseados.

VII.1 Indicadores EJE I. Desarrollo económico

OE1	Núm. Estrategia	Indicadores
	1	Número de personas ocupadas en el comercio informal y formal. Porcentaje de la recaudación de impuestos.
	2	Número de permisos expedidos.
	3	Número de apertura de nuevas empresas y micro empresas (vacantes de empleo). Flujo de turismo (cantidad de turistas). Comparativo de los ingresos de las empresas y negocios de un año a otro.
	4	Incremento en los salarios, en comparación al año anterior y otras empresas. Apertura de empresas que brindan mayor calidad de vida a sus empleados (mejor sueldo, mayores prestaciones...). Incremento en los niveles de escolaridad de la población.
	5	Incremento de la base de contribuyentes y porcentaje de estos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

OE1	Núm. Estrategia	Indicadores
		que utilizan los medios digitales para el pago de impuestos. Número de equipos y programas informáticos adquiridos para la recaudación. Personal capacitado y comisionado especialmente para aplicar la ley o el reglamento.
	6	Incremento de empleos sindicalizados y reducción de conflictos con los empleados.
	7	Número de quejas sobre servidores públicos que llegan al departamento de denuncia ciudadana.
	8	Número de población más comprometida a continuar con sus tradiciones. Aumento del orgullo de pertenecer a esta cultura, sociedad y tradiciones. Número de jóvenes y niños involucrados en actividades culturales. Aumento de una actitud más positiva y hospitalaria con los turistas.
	9	Variación porcentual de ingresos por ventas.
	10	Número de kilómetros reparados o habilitados.
	11	Número de certificaciones de empresas. Incremento en las ventas de los campesinos.
	12	Cambio en la imagen urbana.

VII.2 Indicadores para EJE II. Desarrollo social

OE2	Núm. Estrategia	Indicadores
	1	Decremento del número de denuncias.
	2	Número de empleos y empresas creadas.
	3	Número de empleos creados. Número de empresas creadas.
	4	Porcentaje de áreas verdes saneadas.
	5	Número de talleres y participantes al año. Número de beneficiarios de asesorías legales y psicológicas. Número de campañas de exámenes de prevención de salud sexual. Reducción porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar. Número de embarazos en adolescentes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

	6	Número de programas y acciones implementados por la Instancia Municipal de Mujeres.
	7	Número de unidades deportivas y asistentes.
	8	Número de usuarios de espacio para skatos.
	9	Número de talleres sobre la concientización e importancia del deporte
	10	Número de carreras y participantes. Número de eventos de demostración de aerobics y participantes. Número de maratones y participantes. Número de becas logradas para deportistas de alto nivel.

VII.3 Indicadores para EJE III. Desarrollo ambiental

OE3	Núm.	Indicadores
	Estrategia	
	1	Número de empresas sancionadas por no cumplir las normas ambientales. Número de empresas evaluadas en relación a la aplicación de prácticas sustentables.
	2	Medición de impactos en el ordenamiento urbano.
	3	Número de usuarios de las TICs para los fines de trámites contemplados.

VII.4 Indicadores para EJE IV. Seguridad integral

OE4	Núm.	Indicadores
	Estrategia	
	1	Número de predios validados.
	2	Número de bajas y altas por actualización del padrón municipal.
	3	Número de unidades adquiridas para personal de Seguridad. Número de empleados equipados para realizar sus tareas. Porcentaje de casos atendidos con respecto al año anterior.
	4	Número de publicaciones. Variación porcentual en las faltas administrativas cometidas.
	5	Número de cursos de capacitación y actualización, así como policías capacitados.
	6	Medición de impactos de campañas de prevención del delito

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

		realizadas en : a) Centros educativos b) Lugares marginados c) Delegaciones
	7	Número talleres y personas capacitadas como educadores viales.

VII.5 Indicadores para EJE V. Gobierno efectivo

OE5	Núm. Estrategia	Indicadores
	1	Monto de gastos y ahorros que se realizan en cada unidad administrativa.
	2	Evaluación por parte de la ciudadanía los funcionarios públicos.
	3	Número de solicitudes de transparencia atendidas.

La cartera de proyectos está integrada por los proyectos y/o programas que facilitarán la gestión efectiva del trabajo para alcanzar los objetivos estratégicos de la administración pública. La cartera de proyectos se puede consultar en el anexo del presente plan de desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Cartera de Proyectos

1. Regulación del comercio informal a través de un reglamento.
2. Negociar con los comerciantes ambulantes su traslado a un lugar más adecuado para el comercio.
3. Otorgar facilidades y beneficios a los comerciantes (facilitarles un puesto semi-fijo, concentración de la oferta y demanda)
4. Hacer difusión del reglamento para regular el comercio entre los ambulantes.
5. Bajar impuestos para incentivar la formalidad.
6. Hacer descuentos por pronto pago de impuestos.
7. Facilidad en trámites burocráticos para establecer nuevas empresas.
8. Oferta de créditos a micro empresarios o emprendedores.
9. Invertir en potencializar los atractivos turísticos (haciendas, balnearios, ruinas arqueológicas) y en capacitación para convertirnos en una ciudad turística.
10. Invitación a empresas que ofrezcan mayor calidad de vida para sus empleados.
11. Inculcar en el habitante de Tala la aspiración por obtener mejor preparación (mayores niveles de escolaridad) para lograr un mejor nivel de vida.
12. Buscar y otorgar beneficios a las empresas y negocios que ofrezcan mejores salarios.
13. Dotar de equipos tecnológicos para hacer más eficaz la recaudación.
14. Actualizar la reglamentación y aplicarlos de acuerdo al reglamento.
15. Poner en práctica un comité o mesa de trabajo para la negociación mensual con las empresas y empleados.
16. Realizar talleres para los servidores públicos para incrementar su actitud de servicio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

17. Eliminar trámites engorrosos e innecesarios.
18. Abrir un departamento de denuncia ciudadana.
19. Realizar exposiciones y talleres dentro de las escuelas para fomentar valores, tradiciones y arraigo cultural.
20. Realizar una campaña de publicidad dentro de las oficinas gubernamentales y en la ciudad para incrementar el valor y sentimiento hacia estos valores.
21. Llevar a cabo exposiciones culturales en la plaza principal.
22. Apoyar a los artesanos para que no se pierdan las tradiciones.
23. Llevar a cabo talleres para informar sobre los programas de apoyo existentes.
24. Talleres para capacitar en técnicas del campo.
25. Talleres para abrir su parámetro de opciones de negocio y comercialización.
26. Realizar un estudio para ver el estado en el que se encuentran los caminos saca-cosechas.
27. Realizar las mejoras correspondientes en los caminos saca-cosechas.
28. Talleres para productores del campo que aprendan a identificar posibles prospectos.
29. Talleres para productores del campo que formalicen más sus procesos de venta.
30. Programa de pintura de viviendas.
31. Inversión en cableado oculto.
32. Programa de promoción de una ciudad limpia.
33. Reparación de calles.
34. Remodelación y habilitación de baños públicos, información para el turista y servicios públicos en general.
35. Invitar a dueños de negocios en mejorar sus servicios.
36. Reglamentar la publicidad en el centro.
37. Organizar Escuelas para Padres.
38. Implementar programas de Escuelas Seguras.
39. Habilitar espacios adecuados para el deporte.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

40. Promover el empleo.
41. Financiamiento de créditos para pequeños comerciantes.
42. Echar a andar un modelo piloto de Escuela Segura y Escuela de Calidad.
43. Llevar a cabo un programa de becas para maestros y alumnos.
44. Saneamiento de ríos.
45. Creación de vías verdes.
46. Mantenimiento de reservas ambientales.
47. Campaña contra la contaminación.
48. Construcción de relleno sanitario.
49. Construcción del parque lineal.
50. Implementar talleres, conferencias para prevenir la violencia intrafamiliar.
51. Dar apoyo de asesoría legal y psicológica a víctimas de la violencia intrafamiliar.
52. Programa de prevención de embarazos en adolescentes.
53. Creación del Instituto Municipal de la Mujer.
54. Construcción de una Skatopista.
55. Gestionar terrenos para actividades deportivas.
56. Elaborar cursos de actualización deportiva.
57. Visitar empresas y dar promoción vía medios de comunicación para la activación física.
58. Elaborar un censo deportivo de alto rendimiento.
59. Aplicación de los reglamentos en materia ambiental.
60. Evaluación de las empresas sobre prácticas sustentables.
61. Actualización del plan municipal de desarrollo urbano.
62. Difundir los nuevos lineamientos cuando se tenga el nuevo plan de desarrollo urbano.
63. Realizar visitas y validar las propiedades de los predios.
64. Solicitar apoyo a escuelas para levantamiento y valuación de predios.
65. Inspección física a establecimientos para actualización del padrón municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

66. Equipamiento del personal de seguridad en el municipio.
67. Difundir las faltas administrativas mediante la publicación en gacetas como estrategia de inhibición.
68. Promover la capacitación de la policía para erradicar el abuso de autoridad.
69. Programas de prevención del delito dirigidos a centros escolares y lugares con mayor grado de marginación.
70. Capacitar personal que sirva como educador vial.
71. Realizar campañas en centros escolares difundiendo la educación vial.
72. Realizar auditorías de gastos en cada uno de los departamentos de la estructura municipal.
73. Asignar responsabilidades de gastos a cada uno de los funcionarios y unidades administrativas.
74. Fomentar que el personal cumpla con sus obligaciones y responsabilidades.
75. Diseñar una página de internet de transparencia donde se informe anualmente de los gastos del gobierno.
76. Implementación de un buzón de quejas y sugerencias ciudadanas en las oficinas administrativas y de recaudación del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anuario Estadístico Agropecuario para Jalisco 2011
- Armijo, Marianela (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. ILPES/CEPAL: Santiago de Chile.
- Ayuntamiento de Tala. Reglamento del Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
- Camacho, Hugo, Cámara, Luis, Cascante, Rafael, Sainz, Héctor (2001). El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo. Fundación CIDEAL y Acciones de Desarrollo y Cooperación: Madrid.
- Censo Agropecuario 2007
- Censo General de Población y Vivienda (INEGI 2010).
- Censo Económico (INEGI 2009).
- Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ficha Diagnóstico del Municipio de Tala (SIEG, 2012).
- Gobierno de Jalisco (2011). Plan Regional de Desarrollo Jalisco 2030 Región 11 Valles (Segunda Edición).
- Gordon, Gerard L. (2005). Strategic Planning for Local Government. International City/County Management Association (ICMA): Washington, D.C.
- ILPES (2004). Metodología del Marco Lógico. Boletín Núm. 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES): Santiago de Chile.
- Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, 2010
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobada el 19 de diciembre de 2000 y actualizada con la publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, decreto 21695 el 4 de enero de 2007.
- Panorama Sociodemográfico de Tala (INEGI, 2010).
- Plan de Desarrollo Municipal 2009–2012.
- Plan Regional de Desarrollo Jalisco 2030 Región 11 Valles (2011).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

- Presidencia de la República (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Sánchez Albavera, Fernando (2003). Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Serie Gestión Pública No. 32. Santiago de Chile: CEPAL.
- SEPLAN (2007). Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (Versión 0.2).
- Silva, Iván (2003). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. ILPES: Santiago de Chile.
- Secretaría de Desarrollo Rural. OEIDRUS, Jalisco (2011)
- Sistema Nacional de Información Municipal.